



## Trabajo Fin de Máster

Título del trabajo : Poder y majestad, fortaleza y  
santidad, autoridad e influencia: Juana de Austria, un  
modelo de reginalidad en la Edad Moderna

Title: Power and Majesty, Fortitude and Sanctity,  
Authority and Influence: Juana of Austria, an  
example of Queenship in Modern Age

Autora

Claudia Gastón Castro

Directora

Dr. Ana Morte Acín

Facultad de Filosofía y Letras  
2018-2019

# Índice

<b>1. Introducción .....</b>	<b>1</b>
1.1. Objetivos y justificación .....	1
1.2. Estado de la cuestión.....	4
1.3. Metodología .....	8
1.3.1. Bibliografía.....	9
1.3.2. Fuentes documentales y artísticas.....	11
<b>2. La reginalidad: aproximación al concepto, temas y aplicaciones.....</b>	<b>13</b>
<b>3. Dos modelos de intervención y comportamiento femenino similares: Trastámar-isabelino y Habsburgo. Orígenes y evolución, transmisiones, expansión e influencias.....</b>	<b>18</b>
3.1. Modelo Trastámar-isabelino.....	20
3.2. Modelo Habsburgo.....	24
<b>4. Juana de Austria, princesa de Portugal: modelo de reginalidad .....</b>	<b>27</b>
4.1. Al servicio de la monarquía. Principales roles de las reinas, princesas e infantas del Antiguo Régimen: matrimonio, maternidad y ejemplo de virtudes .....	27
4.2. Contexto político-religioso .....	31
4.3. “ <i>El vivo retrato de su madre</i> ”: nacimiento e infancia de Juana de Austria .....	32
4.4. “ <i>Casamiento de personas tan esclarecidas</i> ”. Despedida de Castilla, rumbo a Lisboa.....	36
4.4.1. Una Corte ajena. Aislamiento, soledad y desilusión de Juana .....	37
4.4.2. Pieza clave en el ajedrez político de Carlos y Felipe.....	39
4.4.3. Adiós a Lisboa. Figura desolada por los campos de Castilla.....	41
4.5. Doña Juana en el trono: la regencia de la princesa de Portugal .....	41
4.5.1. Desavenencias en la Corte de la regente: luchas entre ebolistas y albistas.....	45
4.6. El patrocinio religioso y el mecenazgo artístico de doña Juana de Austria: poder y ascendente.....	47
4.6.1. La protección de la Compañía de Jesús y su ingreso como jesuita.....	47
4.6.2. “ <i>La santidad de vida de la primera fundadora (...) la gran caridad que     resplandeció en ella, que fue sin duda el despertador que tuvo en lo mas intimo de su     pecho Real para emprenderla</i> ”: la fundación de las Descalzas Reales.....	48
4.6.3. Refugio de artistas. El mecenazgo de doña Juana de Austria: una fuente de prestigio.....	53
4.6.4. Figura esencial en la Corte y en la dinastía: relaciones familiares e influencia ....	58
4.6.5. “ <i>Pasó desta vida á mejor en el aposento Real del monasterio</i> ”. La muerte de la princesa60	
4.7. La imagen de la princesa expandida por sus coetáneo y sus pervivencias.....	62
<b>5. Conclusiones .....</b>	<b>66</b>
<b>6. Bibliografía .....</b>	<b>70</b>
<b>7. Fuentes.....</b>	<b>82</b>
<b>8. Anexo 1. Textos .....</b>	<b>84</b>
<b>9. Anexo 2. Figuras .....</b>	<b>116</b>

## **1. Introducción**

### **1.1. Objetivos y justificación**

En el presente estudio se analiza y se propone la figura de la princesa Juana de Austria como ejemplo de reginalidad; como receptora, imitadora y transmisora de unos modelos de actuación, comportamiento e intervención femeninos que hundían sus raíces en la Baja Edad Media y que, a la vez, fueron trasladándose generación tras generación –de madres a hijas, hermanas, tías y sobrinas-, gracias a los lazos de solidaridad y de intercambio cultural femeninos que existían entre las mujeres de las cortes europeas. El ámbito concreto de este trabajo se centra en la Península Ibérica, en particular, en las reinas bajomedievales de la casa Trastámara, pero también hemos de trasladarnos al espacio de los Países Bajos durante la primera mitad del siglo XVI, donde destacaron dos mujeres de la dinastía Austria a las que, después de observar sus parámetros de actuación, se puede considerar que asumieron ese modelo reginal -influido por los modelos de las cortes hispana, francesa y borgoñona-, al que aportaron como elemento vertebrador de sus acciones –en los ámbitos político y diplomático, cultural, religioso y social- el ensalzamiento, defensa y glorificación de su linaje; además de que, por supuesto, se encargaron de transmitir e inculcar a sus descendientes femeninas.

Ambos modelos femeninos -el Trastámara y el Habsburgo-, que poseían unas líneas de actuación comunes y prácticamente unos orígenes bajomedievales muy similares –no olvidemos que, con algunos matices, las cortes de Francia, Castilla y Borgoña estaban guiadas por unos patrones culturales, políticos y sociales muy similares-, confluyeron en doña Juana de Austria, heredera de ambas tradiciones. Ella misma, a su vez, como principal eslabón de su dinastía y modelo a imitar, lo transfirió, como maestra, a sus sobrinas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela.

Así pues, en una primera parte del ensayo se aborda y se define el concepto de reginalidad –base de la que parte este trabajo- y sus diversas manifestaciones. Este término, propuesto y utilizado fundamentalmente por historiadoras e historiadores medievalistas, consideramos que puede ser dotado de un mayor grado de transversalidad y ser aplicado a época moderna, a las mujeres de la Casa de Austria durante el siglo XVI y, de forma concreta, a nuestra protagonista: Juana de Austria. En

relación con esta idea, hallamos bastantes semejanzas en las formas de actuación y de comportamiento de las reinas bajomedievales peninsulares y las mujeres de la realeza del siglo XVI. De hecho, una de las primeras aplicaciones que se ha hecho de este término de reginalidad a época moderna, la ha llevado a cabo Ángela Atienza al utilizarlo para referirse a la infanta y gobernadora de Flandes Isabel Clara Eugenia (ATIENZA, 2019: 278).

Por ello, en el tercer capítulo del ensayo, en lo que podemos denominar como una especie de línea del tiempo, recorremos, brevemente, las vidas de una serie mujeres de la realeza, donde señalamos las intervenciones femeninas en los ámbitos político-social, cultural y religioso para observar, de esta forma, cómo éstos se repitieron y cómo pasaron de unas a otras unas mismas fórmulas y unos patrones de comportamiento similares que les permitían, en definitiva, no sólo ensalzar a su monarquía, sino legitimar sus figuras y revestirse de un halo de poder, autoridad y prestigio que repercutía favorablemente en sus personas. Es decir, observamos unos parámetros de conducta repetidos y que se encaminaban a satisfacer, prácticamente, los mismos fines. Para evidenciar este hecho, se ha optado por empezar por la reina Catalina de Lancaster para continuar con sus dos sucesoras, María de Aragón y María de Castilla. Seguidamente, abordamos la figura de Isabel la Católica, como un punto de inflexión y como nexo de unión entre época medieval y la Edad Moderna. A continuación, abordamos la figura de dos de sus hijas, María y Juana, especialmente de la segunda, para terminar con la figura de la emperatriz Isabel. Si ésta es la línea que podemos denominar Trastámara-isabelina, la otra herencia a la que atendemos, y en la que encontramos un buen número de similitudes respecto a la línea Trastámara –si bien debemos de aplicar todo tipo de matizaciones y precauciones- es la Habsburgo, donde encontramos las figuras centrales de Margarita de Austria, como iniciadora en su linaje de estos modelos de actuación femenina de orígenes bajomedievales, y María de Hungría.

Todas estas mujeres fueron activas partícipes y protagonistas de la política de su tiempo donde no solo asumieron el poder de facto ejerciendo como regentes o gobernadoras, sino que desempeñaron importantes labores diplomáticas como negociadoras y mediadoras. Su condición de esposas, madres, hijas, hermanas o tíos del rey las legitimaba en estos puestos de poder, pero además les permitía revestirse de un

poder y una autoridad que favorecían la influencia de éstas en la Corte y en el resto de la sociedad mediante el ejercicio de un importante patronazgo religioso –una de cuyas manifestaciones más perfectas fue la fundación de monasterios- y de un prestigioso mecenazgo artístico que devino en célebre colecciónismo.

Por último, en el cuarto capítulo nos centramos en Juana de Austria. Hacemos un recorrido por su vida, en lo que podemos denominar una biografía, para mostrar cómo en su persona confluyeron las tradiciones Trastámarra y Habsburgo, y cómo desarrolló las mismas actuaciones y encaminó sus intervenciones, en distintos ámbitos, de la misma manera y con los mismos fines que sus predecesoras Trastámarra y Austria. Supeditada a los intereses de su padre y hermano, su matrimonio respondió a las necesidades de la política imperial. Su viudez temprana sin embargo, le permitió desarrollar todo su poder, autoridad e influencia. Su privilegiada condición de viuda favoreció su nombramiento como gobernadora de los reinos hispanos. Desde su regreso de Portugal, doña Juana se convirtió en uno de los personajes más importantes de la Corte de mediados del Quinientos. Tras su cese como regente y aunque sus esfuerzos se orientaron principalmente a su fundación monástica, no renunció a la vida pública ni política. Como principal valedora de Felipe II, ejerció como mediadora en las relaciones luso-castellanas y participó en distintos asuntos del reino portugués. Como intercesora también se encargó de afianzar las relaciones entre Viena, Madrid y Roma. En este sentido debemos destacar su función como partícipe de las redes femeninas de intercambio en el seno de su familia.

Como gestora, no solo administró su Casa, sino que también controló a las damas y servidores que integraban las Casas de sus cuñadas, Isabel de Valois y Ana de Austria, sobre las que además ejerció una poderosa tutela a la vez que actuó como maestra de su sobrino don Carlos y de sus sobrinas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela.

Igualmente, durante y después de su regencia, participó en las luchas cortesanas entre facciones rivales –ebolistas y albistas- y tejió sus propias redes clientelares. Durante su viudez ejerció como protectora de disidentes religiosos, literatos, pintores, arquitectos y escultores sobre los que ejerció un poderoso mecenazgo. Finalmente, su patronazgo religioso se manifestó, por un lado, en su apoyo incondicional a la Compañía de Jesús, y por otro, en la fundación de su monasterio, las Descalzas Reales.

Finalmente, en el trabajo se ha considerado fundamental indagar en las razones que hicieron posible el ascenso de Juana al poder como regente y la manera en que lo ejerció. Asimismo, atendemos a la autoridad y los diferentes mecanismos que utilizó para legitimarse en dicho poder y por supuesto, a las estrategias que implementó para extender su influencia en los ámbitos cultural, cortesano, religioso y artístico, hasta el punto de establecer unas claras conexiones y redes clientelares, así como unas señas de identidad dinástica. Sobre esta idea, no debemos olvidar que, como mujer Habsburgo, poderosa, de fuerte carácter y dinámica en la vida política de su época, Juana de Austria orientó gran parte de sus esfuerzos a fortalecer y defender a su linaje, aunque ello supusiera renunciar a sus propios deseos o intereses. Sin embargo, ello no impidió que en todas sus actuaciones imprimiera su carácter y personalidad, situándose en una posición privilegiada en el seno de su dinastía.

## **1.2. Estado de la cuestión**

Actualmente, la corriente historiografía de Historia de las mujeres en el ámbito español se presenta como una disciplina en constante ebullición y con un futuro prometedor debido al interés y atracción que ha generado en el ámbito académico, lo que ha favorecido la proliferación de trabajos donde se intenta visibilizar y rescatar unas figuras femeninas del olvido y del ostracismo al que habían sido desterradas -consciente o inconscientemente- por parte de la historiografía tradicional. Desde sus tímidos inicios en los años setenta del siglo XX, esta disciplina ha permitido generar un nuevo conocimiento y establecer nuevas bases teóricas, metodológicas y conceptuales, además de que ha influido en otras corrientes como en la Historia de la vida cotidiana, de la Familia o de la vida privada.

Los primeros estudios fueron llevados a cabo en España tras la caída de la dictadura y al calor del activismo feminista y los movimientos de lucha por las libertades democráticas. No obstante, la disciplina necesitó de un largo recorrido para consolidarse. Fue a partir de los años ochenta cuando la Historia de las mujeres se implantó de forma más o menos generalizada en las universidades y cuando proliferaron una serie de investigaciones en las que se proponía como sujeto histórico a las mujeres. Este avance se vio favorecido por la fundación de una serie de asociaciones y equipos

de investigación como, el Centro d'Investigació Històrica de la Donna (1979), el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense (1985), el Centro de Investigación Duoda, el Equipo Broida o el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada (1987). Todas ellas fomentaron la difusión de la disciplina mediante la organización de congresos y reuniones científicas como punto de encuentro e intercambio de ideas entre investigadoras e investigadores. También fue a partir de estos años ochenta cuando se defendieron las primeras tesis relacionadas con esta temática y cuando, a partir de los noventa, surgieron una serie de revistas especializadas como Duoda (1991), Asparkía (1992), Arenal (1994) o dos de las organizaciones de referencia como la Asociación de Investigación en Historia de las Mujeres (AEIHM) y la Asociación Universitaria de Estudios de Mujeres (AUDEM).

A día de hoy, existen en casi todas las universidades seminarios dedicados a la Historia de las mujeres; publicaciones y editoriales que poseen colecciones relativas a esta temática como Feminae (Universidad de Granada), Feminismos (Cátedra), Atenea (Universidad de Málaga), Catalina, Icaria, Quaderns feministas (Universidad de Valencia); o revistas de historia de carácter general como *Historia Social, Historia y Política, Hispania, Debats, Ayer* (FRANCO, 2009: 41) o bien, dedicadas específicamente a Edad Media o Edad Moderna como *Studia histórica: historial medieval, Studia histórica: historia moderna* o *Cuadernos de Historia Moderna*, que dedican algunas de sus páginas a estudios de mujeres (LÓPEZ-CORDÓN, 2015: 149).

Una vez planteado este panorama, hemos de centrarnos en las perspectivas, los estudios y las autoras y autores que se han interesado por el tema del poder de las mujeres durante la Edad Moderna. Para ello, hemos de retrotraernos a los trabajos sobre el poder femenino desarrollados por Natalie Zemon Davis en la década de los noventa. Sus investigaciones influyeron en los trabajos realizados en España, además de que han constituido un precedente de las líneas investigativas implementadas en los últimos años. No obstante, si volvemos la vista atrás, en los años ochenta se produjo la introducción de los postulados relativos a la flexibilidad del poder propuestos por Michel Foucaul y Jacques Derrida mediante los cuales se hizo más permeable este concepto de poder. Por ello, en los estudios de mujeres se planteó la idea de que el poder no se posee ni tampoco es cualidad exclusiva de una única persona ni de un único género. Por tanto, el poder no pertenecía al rey ni tampoco era exclusivo del sexo

masculino. A través de estos postulados tan lógicos se promovió la idea de que había otras maneras de ejercer el poder que no solo tenían que ver con la ostentación o detención del mismo, sino con: a) la influencia, b) la gestión y administración de bienes y patrimonio, con la importancia de la dirección de la Casa de la Reina c) con las redes clientelares, familiares y de intercambio o de amistades políticas, d) con la mediación y la diplomacia, e) con la educación, f) con la Corte y con la cultura cortesana, el ceremonial, las representaciones y la creación de una identidad, g) con la religiosidad y prácticas religiosas, h) y con el mecenazgo artístico y el patrocinio religioso.

En este sentido, debemos hacer referencia a un tema que ha suscitado importantes debates entre las investigadoras e investigadores y que, hoy en día, sigue teniendo plena vigencia como es el poder formal contra poder informal. Tradicionalmente se ha tendido a relacionar el denominado poder formal con los hombres y el poder informal con las mujeres. Se ha tratado de dos conceptualizaciones que han estado marcadas por un profundo sesgo de género. En este sentido, Nadine Akkerman y Brigit Houben advierten de que el término –informal- es confuso y obsoleto. Ambas investigadoras, si bien no apuestan por la exclusión del mismo, sí que están a favor de un uso más responsable de este término o de la proposición de un concepto más adecuado (OLIVÁN, 2017: 67). Sobre esta idea, Carmen Sanz Ayán optó por la utilización de la palabra poder o influencia sin adjetivos, mientras que Vanessa de Cruz propuso la utilización del término de poder “no oficial” (OLIVÁN, 2017: 68). Así pues, no parece muy apropiado realizar la disociación entre poder formal y poder informal, y mucho menos relacionar únicamente el poder formal con los varones y el informal con las mujeres, puesto que tanto los unos como las otras ocuparon los tronos y tanto hombres como mujeres hicieron uso de los canales de poder que se han identificado como “no oficiales” o “informales”.

Algunos otros debates surgidos tienen que ver con el tema de la autoridad y el poder femenino o con la dicotomía entre los ámbitos público y privado. Sobre este último aspecto, debemos decir que en época moderna esta diferenciación no estaba ni mucho menos clara, ni era tan marcada o evidente como lo puede ser en la actualidad o como lo fue desde la implantación de la sociedad burguesa.

Por último, debemos hacer referencia al concepto *-Arbeitspaar-* propuesto por la historiadora Heide Wunder para el ámbito del comercio o del artesanado medieval. Este concepto fue traducido al castellano como “pareja de trabajo” y lo relevante del mismo es que en los últimos años se ha trasladado al ámbito de la realeza y de la alta nobleza. Katrin Keller, Raphaela Averkorn, Judith Aikin y Andrea Sommer-Mathis lo aplicaron al ámbito imperial y en concreto, a las parejas matrimoniales de emperadores, nobles y príncipes y a las redes diplomáticas, como consecuencia de que tanto la mujer como el hombre participaban conjuntamente de la diplomacia europea en época moderna (OLIVÁN, 2017: 63). En este sentido, podemos conectar a las mujeres de la familia Habsburgo con estos planteamientos puesto que exhibieron sus artes como negociadoras y mediadoras en la política europea conjuntamente con los miembros masculinos de su familia.

Si atendemos al ámbito peninsular, el aniversario de los quinientos años de la muerte de Isabel la Católica en 2004 provocó la publicación de un elevado número de biografías de la reina realizadas por M<sup>a</sup> de los Ángeles Pérez Samper, M<sup>a</sup> Isabel del Val, Alfredo Alvar, Manuel Fernández Álvarez, Tarsicio de Azcona o Julio Valdeón, si bien no todas estaban imbuidas por una óptica feminista. En este sentido, el mayor impulso vino tras la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna donde se apostó por esta perspectiva feminista y por dar continuidad a los trabajos sobre diversas reinas de la Monarquía hispana, muchas de las cuales adolecían de estudios o de una perspectiva de análisis renovada. De este modo, a los trabajos anteriores sobre Juana I de Castilla (Bethany Aram), Mariana de Austria (M<sup>a</sup> Victoria López-Cordón) o Isabel la Católica e Isabel de Farnesio (M<sup>a</sup> de los Ángeles Pérez Samper), se añadieron publicaciones sobre la emperatriz Isabel (Alfredo Alvar e Isidoro Jiménez Zamora), Isabel de Valois (Mia Rodriguez Salgado), Juana I de Castilla (Cristina Segura o Miguel Ángel Zalama), Isabel Clara Eugenia (Ruth Betegón o Elisa García Prieto), Margarita de Austria (Magdalena S. Sánchez), Mariana de Austria (Laura Oliván), Bárbara de Braganza (Gloria Franco) o María Luisa de Parma (Antonio Calvo). En estos estudios, desarrollados todavía hoy, no sólo se atendía a las consortes, sino también a aquellas familiares femeninas de la realeza que desempeñaron un papel esencial en la dinastía e incluso en el gobierno de los reinos como regentes, como ha sido el caso de Juana de Austria, a la que nos referiremos a continuación.

No obstante, y como consecuencia de la irrupción en el panorama investigador de los estudios sobre la Corte, en los últimos años se ha apostado por fijar la atención en este espacio cortesano y en las relaciones trazadas en él por estas mujeres, así como en la gestión de sus Casas o en el ceremonial y en los rituales.

Por último, en esta renovación y presentación de novedades permanente, debemos destacar los estudios relacionados con la diplomacia y la mediación femenina, así como todos aquellos trabajos sobre cultura, religiosidad y mecenazgo que tanto auge han adquirido últimamente, de entre los que podemos destacar a la historiadora Annemarie Jordan (1999, 2000, 2010a, 2010b), así como la reciente publicación de M<sup>a</sup> Leticia Sánchez Hernández (2019) sobre los ámbitos social, cultural y político en los que destacaron las mujeres de la Casa Austria.

En definitiva, se trata de unas investigaciones y estudios donde el objetivo principal es poner de relieve el ejercicio de poder por parte no solo de las reinas – propietarias y consortes- sino también del resto de mujeres de la familia real e incluso de la nobleza, marcando su influencia en la Corte, en la cultura, en la economía, en la religión y en la sociedad de su tiempo. Se muestra a unas mujeres, modelos de intervención femenina, partícipes de las decisiones políticas y con ganas de ejercer el poder. Para favorecer todo ello se hace necesario la relectura y la ampliación del número de fuentes a tratar, pues es imprescindible rescatar la figura olvidada de muchas de ellas, matizar y desmentir mitos o renovar una imagen tremadamente deteriorada y maltratada de las mismas.

Nos encontramos ante un ámbito de investigación y de trabajo en constante crecimiento donde se revindicar la figura de la mujer en la historia y, en concreto, en la esfera tan amplia del poder, y donde, pese a todo, todavía queda mucho por hacer y visibilizar.

### **1.3. Metodología**

La información que ha sido utilizada en este trabajo ha procedido tanto de fuentes primarias como de fuentes secundarias, a las cuales haremos referencia seguidamente. El sistema utilizado ha sido la compilación y recopilación bibliográfica y documental, su reflexión y análisis crítico para, a partir de ahí, elaborar un discurso

adecuado a los parámetros que se establecen y que se ha pretendido abordar como son los temas de reginalidad y la transmisión de modelos de comportamiento e intervención femeninos desde época bajomedieval a época moderna, y por otro, el desarrollo de la biografía de la princesa de Portugal, Juana de Austria, como ejemplo de reginalidad.

A continuación, vamos a detallar, en primer lugar, parte de la bibliografía utilizada en el trabajo, para luego hacer alusión a las fuentes primarias y documentales.

### **1.3.1. Bibliografía**

La composición del ensayo se sustenta en algunas obras de carácter general que giran en torno a la historia y al poder de las mujeres en época moderna, como el tercer volumen de la obra dirigida por Isabel Morant (2005), el libro de Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser (1991), o bien, el III volumen coodirigido por Arlette Farge y Natalie Zemon Davis (1992), incluido dentro de la obra *Historia de las mujeres en Occidente* (George Duby y Michelle Perrot). Si atendemos al ámbito historiográfico de Edad Moderna, para elaborar el estado de la cuestión, hemos utilizado textos de Gloria Franco (2009), M<sup>a</sup> Victoria López-Cordón (2015) y Laura Oliván (2017).

Por lo que respecta al apartado de reginalidad, se han utilizado los artículos de Nuria Silleras (2005) en el que define y explica el concepto, el de Andrea Pagès (2017) y el de M<sup>a</sup> Isabel del Val y Diana Pelaz (2015). Si atendemos al tercer capítulo, para las referencias a las reinas bajomedievales, se han empleado los artículos y ensayos de Diana Pelaz (2011 y 2017), M<sup>a</sup> del Carmen García Herrero y Ángela Muñoz (2017), Theresa Earenfight (2005) o Ana María Rodrigues (2017). En cuanto al ámbito de Edad Moderna, en el tercer capítulo se ha utilizado como obra principal las actas de la VIII Reunión de la Fundación Española de Historia Moderna (2005) y una serie de obras y artículos concretos relativos a la reina Isabel la Católica (ALVAR, 2005; GONZALO, 2005; LÓPEZ-CORDÓN, 2005; VALDEÓN, 2005), Juana I de Castilla (ARAM, 2001; SEGURA, 2017) y la emperatriz Isabel (ALVAR, 2012; JIMÉNEZ, 2015). Por lo que se refiere a la dinastía Austria, hemos de destacar, principalmente la obra recientemente publicada por M<sup>a</sup> Leticia Sánchez (2019), así como algunos capítulos de la obra de Sarah Gristwood (2017) para las referencias a Margarita de Austria y María de Hungría.

Finalmente, para el cuarto capítulo, el relativo a Juana de Austria, debemos dividir la bibliografía en varias secciones. La primera biografía impresa de la princesa

fue la redactada por el confesor de las Descalzas, Juan Carrillo (1616) donde, a pesar de que el texto presenta algunas incorrecciones y pese a que el autor se vale de una crónica anterior escrita por una religiosa del convento<sup>1</sup>, recorre y elogia la vida de doña Juana. Este primer relato biográfico dio paso a siglos de olvido. Su figura solo aparecía relacionada o en referencia a otros personajes y eclipsada por las figuras de su padre y, sobre todo, de su hermano, Felipe II. Algunos ejemplos de estas breves alusiones las encontramos en la célebre biografía de don Cristóbal de Moura escrita por Alfonso Danvila y Burguero (1900), en el estudio que hizo José María March (1941) sobre la educación y juventud del príncipe Felipe, o en la biografía de Antonio Pérez escrita por Gregorio Marañón (1982).

En 1955 fue cuando volvió a publicarse un estudio integral dedicado a Juana de Austria, escrito por Luis Fernández de Retana. Tres años antes, Marcel Bataillon publicó un artículo en el que reflexionaba sobre la reorientación religiosa e ideológica que afectó a Juana desde 1559. Este mismo autor, en 1939, pronunció una célebre conferencia en Lisboa sobre la figura de la princesa donde abordaba temas como su comportamiento y también, su religiosidad.

Finalmente, tras medio siglo, se publicó la última biografía que poseemos de la princesa Juana, escrita por Antonio Villacorta Baños (2005) donde se centra en múltiples aspectos de la vida y de la actividad política, religiosa y cultural de nuestra protagonista.

A partir de los años cincuenta del siglo XX se produjo pues, una cierta recuperación de la figura de doña Juana, si bien, a lo largo del siglo XXI ha sido cuando su figura ha emergido con gran fuerza y en todo su esplendor. Le ha sido devuelta la relevancia que tuvo y que le fue negada durante más de trescientos años. Juana de Austria ha suscitado desde entonces un gran interés en la Historia y en la Historia del Arte, que se ha manifestado en la publicación de estudios de gran calado sobre distintos aspectos de su vida como:

-Su fundación monástica, su religiosidad y su mecenazgo. Encontramos abundante bibliografía, de entre la que podemos destacar a autoras como Ana García

---

<sup>1</sup> *Crónica e historia del Monasterio de la Madre de Dios de la Consolación, vulgo Descalzas Reales, fundado por doña Juana de Austria, Princesa de Portugal*, Archivo General de Palacio (AGP), Legajo 7.140 (1594). Vid. (GARCÍA SANZ, 2019).

Sanz (1997; 2001; 2010a; 2010b; 2016; 2019), en ocasiones en colaboración con otras autoras y autores; M<sup>a</sup> Leticia Sánchez Hernández (2014; 2015; 2019), Victoria Bosch Moreno (2018; 2019), Annemarie Jordan Gschwend (1999; 2000; 2010a; 2010b), Palma Martínez-Burgos (2008) y M<sup>a</sup> Fuensanta Cortés (2012). Asimismo, por la repercusión social y por la significación personal que tuvo para Juana de Austria, Wenceslao Soto Artuñedo (1999), Esther Jiménez Pablo (2011) y Jorge Sebastián Lozano (2011), han analizado la relación de la princesa con la Compañía de Jesús y, principalmente, con Francisco de Borja.

-De su regencia podemos destacar los estudios realizados por Carmen Sanz Ayán (1998), Jordi Buyreu Juan (2000) o José Martínez Millán (1998). No obstante, y precisamente como consecuencia del desarrollo de los estudios sobre la Corte, Martínez Millán ha elaborado interesantes trabajos sobre la relación de Juana con las dos principales facciones cortesanas enfrentadas durante su regencia (1994; 2003). Por su lado, Ignacio Ezquerra Revilla (2000) ha analizado el ámbito de la Casa de las infantas, si bien tanto este entramado como después la Casa de la princesa Juana no han sido objeto de muchos estudios.

-Recientemente, Eduardo Torres Corominas (2008) o Pilar Gómez Bedate (2002) han destacado las relaciones de la princesa con literatos de su tiempo en unos estudios de carácter literario que hunden sus raíces en una anterior obra de Antonio Blanco Sánchez (1982).

-Por último, muchas autoras y autores han puesto de relieve las conexiones familiares que unían a Juana de Austria con su hermana María (JORDAN, 2000), con Catalina de Austria, con Isabel de Valois (RODRÍGUEZ, 2003) y Ana de Austria, así como con sus sobrinos don Carlos y las infantas Isabel Clara Eugenia (ALBADALEJO, 2012; PRIETO, 2013) y Catalina Micaela.

### **1.3.2. Fuentes documentales y artísticas**

Después de repasar brevemente la bibliografía seleccionada, el objetivo primordial de este trabajo es dar voz y protagonismo a la princesa Juana de Austria. No obstante, esto no resulta del todo sencillo ya que no contamos con muchos testimonios escritos de mano de la propia princesa. Sin embargo, sí que poseemos dos que podemos calificar de esenciales, como su testamento y codicilo -dados el 12 de enero de 1573 en

Madrid-, y la escritura de fundación de las Descalzas<sup>2</sup>. El primer documento es recogido y transcrita por Antonio Villacorta (2005: 525-575) y ha sido utilizado esencialmente para observar las disposiciones relativas a su servidumbre y a su enterramiento. Otro testimonio de la actuación de Juana de Austria lo conforma la sucesiva correspondencia que mantuvo con Andrea Doria pero que, por motivos de extensión, ha sido imposible atender.

Para compensar, quizás, esa falta documental, se ha de recurrir a testimonios indirectos. En este caso, para trazar la vida de la princesa de Portugal se ha analizado la biografía escrita por Juan Carrillo (1616), si bien se debe poner en su lectura todas las precauciones posibles puesto que se trata de un texto encomiástico y laudatorio. Otros testimonios de la época son los dejados por Luis Cabrera de Córdoba (1876) y José de Sigüenza (1907-09), los cuales se refieren al episodio de la muerte de doña Juana. Asimismo, también se ha atendido a testimonios dejados por embajadores como Bratôme (1868), Badoero o Antonio Tiépolo (GARCÍA SANZ, 2016), o por el clérigo francés Hilarion de la Coste (1647: 62-66). Todos ellos alaban las cualidades de doña Juana, ensalzando sus virtudes y belleza. Igualmente, los halagos a la princesa también le fueron dedicados por numerosos poetas protegidos por ella misma, como Juan Mal de Lara (BORREGUERO, 2002), el Brocense (1556: fols. 63r-63v) o Jorge de Montemayor (COROMINAS, 2012). Sin embargo, también doña Juana fue juzgada por su comportamiento varonil, por su altivez y excesiva majestuosidad o por su actitud poco maternal, pudiendo remitir a autores lusos de la época y sobre todo del siglo XX o a españoles como Elías Tormo (1947) y Gregorio Marañón (1982).

Por lo que respecta a su acción como gobernadora y su legitimación en el trono, contamos con los documentos enviados por su padre y su hermano, transcritos por Manuel Fernández Álvarez (1979); así como también con toda una serie de correspondencia entre Juana y Carlos V sobre el estado de salud y la celebración de las honras fúnebres de la reina Juana (FERNÁNDEZ, 2010: 291-305).

Finalmente, contamos con algunas breves referencias en la correspondencia que su hermana la emperatriz María (GALENDE y SALAMANCA, 2004) mantuvo con Felipe II, o una breve mención de Ana Dietrichstein (DE LA CRUZ, 2005: 434-435),

---

<sup>2</sup> *Escritura de fundación del Convento de monjas franciscanas descalzas de Madrid*, por Doña Juana de Austria, 9 de agosto de 1572 (manuscrito editado en 1623).

las cuales reflejamos en el apartado correspondiente del trabajo y en el anexo documental.

Por último, consciente de la importancia que tuvo el arte para nuestra protagonista, hemos creído conveniente recurrir a toda una serie de obras pictóricas mediante las cuales Juana de Austria conformó su propia imagen e identidad a la vez que contribuyeron a su legitimación y prestigio.

## 2. La reginalidad: aproximación al concepto, temas y aplicaciones

En primer lugar, vamos a proceder a desarrollar brevemente el concepto de reginalidad, clave y base de este trabajo, y sus diversas manifestaciones. En el contexto de los años setenta y ochenta, por influencia de la historiografía anglosajona y de la Nueva Historia Política, surgió el concepto de *Queenship* que comprendía el estudio del ejercicio del poder en diferentes ámbitos por parte de las reinas. A partir de entonces, reinas propietarias y sobre todo consortes –francesas, inglesas, portuguesas e hispanas– comenzaron a ser protagonistas de los discursos históricos y de los trabajos científicos.

La historiadora Theresa Earenfight (2005) analizó de forma exhaustiva el término *Queenship* y propuso que se basaba en la observación, por un lado, de las redes y alianzas establecidas por las reinas, y por otro, en el estudio de la condición y de sus cualidades, entre las que destacaba su fortaleza de carácter, la entereza o la mediación. No obstante, este concepto, como consecuencia del rico bagaje en estudio sobre mujeres representado por los ámbitos norteamericano y anglosajón, ya había sido definido anteriormente por John Carmi Parsons<sup>3</sup>, Pauline Staford<sup>4</sup>, Anne Duggan<sup>5</sup> o Regine Pernoud<sup>6</sup>.

Por lo que respecta al panorama español, fue a partir de los primeros años del siglo XXI cuando la historiadora y medievalista Nuria Silleras (2005) propuso el concepto analítico y teórico de reginalidad, que tenía su homólogo en el mundo

<sup>3</sup> Vid. PARSONS, John Carmi (ed.) (1994): *Medieval Queenship*, Basingstoke (Reino Unido), Palgrave Macmillan.

<sup>4</sup> Vid. STAFFORD, Pauline (2001): *Queen Emma and Queen Edith: Queenship and Women's Power in Eleventh-Century England*, Hoboken (Nueva Jersey), Wiley-Blackwell.

<sup>5</sup> Vid. DUGGAN, Anne (ed.) (1997): *Queens and Queenship in Medieval Europe*, Suffolk (Reino Unido), Boydell and Brewer Publishers.

<sup>6</sup> Vid. PERNOUD, Regine (2002): *La reina Blanca de Castilla: la gran reina de la Europa medieval*, Barcelona, Carroggio.

anglosajón en el término *Queenship*. Este novedoso y útil concepto, nació del esfuerzo de esta historiadora por aportar al léxico castellano una palabra que, tal como ocurría en el ámbito anglosajón, designase todo lo relativo a la condición y al oficio de la reina. Se apostaba por el uso de un término preciso e individualizado en lugar del concepto de realeza, mucho más amplio y heterogéneo.

Esta historiadora se valió de la raíz latina *-regina-* (reina) a la que añadió el sufijo *-idad*, que denota cualidad. De hecho, la propia autora establece que este concepto historiográfico significa “algo que, en el sentir más amplio, hace referencia al estado o a la condición de ser reina” (SILLERAS, 2005: 103) mientras que en un lenguaje más coloquial, significa “dignidad u oficio de reina” (SILLERAS, 2005: 103). La reina, pues, se presenta como “legitimadora y transmisora de los derechos sucesorios, como mediadora y pacificadora, inductora e inspiradora, consejera, administradora, señora de sus bienes y patrona de la cultura y de la religión” (SILLERAS, 2005; PAGÈS, 2017: 54).

La reginalidad, por tanto, va directamente a la raíz de lo que implicaba ser reina, a las funciones, a la posición de poder, autoridad y prestigio que ostentaba, así como a las estrategias que utilizaba para hacerse un hueco en una estructura políticas, social, económica y cultural diseñada por y para hombres.

Dos de las historiadoras y medievalistas pioneras en desarrollar estudios relacionadas con la reginalidad fueron Cristina Segura Graíño y sus numerosas publicaciones dedicadas a la reina Juana I, y M<sup>a</sup> Isabel del Val Valdivieso con sus trabajos sobre Isabel la Católica. En ellos, vinculaban la figura de las mujeres con el poder a la vez que hacían referencia a lo que suponía ser reina. Destacaban las posibilidades de estas mujeres para acceder al espacio público y político, al mismo tiempo que remarcaban la importancia que para ellas tenía el matrimonio como plataforma de lanzamiento al poder. Si centramos el foco de atención en Isabel I de Castilla y los trabajos realizados por M<sup>a</sup> Isabel del Val se dirigieron a su educación, a la influencia que ejerció en sus hijas, a su política y a las bases de su gobierno, así como a sus prácticas culturales y religiosas. En este sentido, aunque Isabel no se puede comparar, por ser reina propietaria, con sus sucesoras ni con las mujeres de la familia Habsburgo, sí que estableció toda una serie de directrices de comportamiento y actuación, en ámbitos muy diversos, que después fueron observadas e imitadas por

reinas de la Monarquía hispana, así como por sus descendientes femeninas, entre las que se encontraba y destacó doña Juana de Austria. Desde Isabel la Católica, todas ellas se encargaron de transmitir un modelo que hundía sus raíces en las intervenciones de reinas bajomedievales como Catalina de Lancaster, María de Aragón o María de Castilla.

Así pues, eran múltiples los papeles que podían desempeñar las mujeres de la realeza en las distintas esferas del poder: desde reina propietaria (una minoría) a reina consorte, así como regente, hermana, tía, hija o amante del rey. Por todo ello, los estudios de reginalidad, que tienen como uno de sus objetivos principales la reformulación de los cánones del poder monárquico, no sólo se han centrado en las reinas, sino también en las mujeres que permanecieron cerca del poder y que participaron de las dinámicas del mismo, como fue el caso de aquellas hijas, hermanas o tíos que ocuparon los tronos en ausencia del rey, de lo que hallamos una gran cantidad de ejemplos entre las mujeres Habsburgo del siglo XVI –entre ellas la princesa Juana-, o bien, aquellas mujeres, especialmente de elevados linajes, que consiguieron ejercer un poderoso ascendente sobre los monarcas. En relación a este último aspecto, la investigadora Andrea Pages (2017) propone ampliar y trasladar el modelo de reginalidad a las damas de la alta nobleza por la importancia de sus actuaciones políticas.

A partir de lo anteriormente mencionado se desprende que la actuación de las reinas o mujeres de la realeza no se limitaba a su presencia en el trono, sino que se hace necesario examinar toda una serie de temas o facetas que muestren una imagen global de las funciones que poseían, tales como la familia, las redes clientelares, la estructura y cultura cortesana, la religiosidad y la piedad, o el mecenazgo. En este aspecto, Nuria Silleras (2005) establece como principales axiomas sobre los que se sustenta la reginalidad: la política, la cultura de corte y la religiosidad. Se trata de unos principios comunes observados por las mujeres de la realeza desde la Baja Edad Media que también, con las matizaciones oportunas, podemos asimilar, aplicar y vislumbrar en las actuaciones de las mujeres, por un lado, de la Casa Trastámara, y por otro, a las representantes femeninas Habsburgo del siglo XVI.

Por tanto, si en muchas ocasiones, sobre todo en los inicios de los estudios sobre mujeres y poder, los análisis se centraron en el ejercicio de un poder político institucional, ya fuese como reinas propietarias o como consortes-gobernadoras, los estudios de reginalidad van más allá y atienden a aspectos como: a) la Corte, el ceremonial, la imagen y el simbolismo, b) la educación y la cultura, c) la gestión y administración del patrimonio reginal incidiendo en la Casa de la reina, d) el amplio mundo de la religiosidad y las prácticas devocionales, e) o el ejercicio de un poderoso mecenazgo artístico y patrocinio religioso. Todos estos elementos surgieron en época medieval y se fueron afianzando hasta consolidarse en época moderna. A continuación vamos a referirlos brevemente, si bien serán desarrollados en relación a cada una de las protagonistas femeninas en el siguiente capítulo.

En primer lugar, debemos mencionar el incremento del componente simbólico que fue adquiriendo la realeza conforme avanzaron los siglos bajomedievales. No obstante, en este transcurso donde se reforzaba la imagen de los monarcas, también se configuró y fue adquiriendo relevancia la figura de la reina y de las familiares femeninas hasta culminar en época moderna. Este significativo proceso lo podemos vincular con el desarrollo y afianzamiento de la Corte y con la paulatina consolidación de la Casa de la Reina. Pero además, este componente simbólico femenino se vio reforzado por la participación de las mujeres de la realeza en las ceremonias públicas y cortesanas, y por la modelación y extensión de una imagen ideal y estereotipada de las mismas. El programa propagandístico encaminar a sublimar esa imagen perfecta se vio acompañado por el recurso al arte y la proliferación de los retratos cortesanos a partir del siglo XVI. De este hecho observamos poderosos ejemplos en la emperatriz Isabel, Margarita de Austria y María de Hungría y, por supuesto, en Juana de Austria. Asimismo, como encarnación de la perfección, estas mujeres debían ser ejemplos de comportamiento y virtudes. En este sentido, teólogos y moralistas propusieron toda una serie de modelos y ejemplos tomados de reinas bíblicas, reinas precedentes –en muchos casos coetáneas o cercanas en el tiempo- consideradas especialmente virtuosas, y por supuesto, la Virgen María. Todos estos modelos, explicados más detenidamente en el capítulo dedicado a Juana, fueron ampliados en el tránsito de los siglos medievales a época moderna.

Así pues, se configuraron unos modelos de conducta que las princesas, desde su infancia, debían interiorizar y que fueron reforzados y asimilados gracias a un modelo educacional aristocrático donde primaba el refinamiento, la práctica de lecturas moralizantes, la escritura y la religiosidad. La reina y por extensión las mujeres de la familia real se encargaron de trasladar este prototipo –que sufrió ligeras variaciones tanto a su entorno cortesano como a sus hijas y al resto de familiares femeninas. Como ejemplo de creación de un modelo educativo singular que recogía a la tradición medieval humanística, debemos mencionar tanto a Isabel la Católica como a Margarita de Austria. Asimismo, como consecuencia de la implantación de estos modelos educativos cultos y de las tradiciones precedentes femeninas, estas mujeres desarrollaron una sensibilidad especial hacia la cultura, el arte y la religión que derivó en un prestigioso colecciónismo y mecenazgo.

Otro de los ejes en los que se han centrado los estudios de reginalidad ha sido en la gestión y administración de las rentas y bienes que la reina podía percibir como señora de determinadas villa y ciudades del reino. Pero además otro ámbito especialmente interesante, donde la reina actuaba como gestora única, fue en su Casa; un espacio eminentemente femenino donde la reina tejió sus propias redes de alianza de carácter político, social y cultural. Precisamente relacionado con este espacio, no podemos dejar de referirnos a la Corte como escenario preferente donde se libraron diversas pugnas de naturaleza política entre facciones cortesanas rivales: una constante de los períodos medieval y moderno. En este sentido, estos enfrentamientos fueron especialmente potentes en los períodos de debilidad monárquica: las regencias (CORVISIER, 2002).

Por último, debemos destacar la religiosidad y el mecenazgo como formas de expresión de poder femenino que contribuyeron a implementar la imagen pública de estas mujeres. La protección hacia determinadas órdenes religiosas y artistas, las prácticas de caridad y la fundación de monasterios contribuyeron por un lado, en el ensalzamiento de sus figuras y por otro, a favor de la propia Corona. En este sentido, debemos destacar que en Europa, muchas mujeres de la realeza del siglo XVI, optaron por promover la fundación esencialmente de palacios, sin embargo, las mujeres de la realeza hispana, en este caso Austria, continuaron con la tradición bajomedieval castellana de fundar cenobios, en clara conexión con sus antepasadas bajomedievales.

Por tanto, la religiosidad, aunque fuera un elemento compartido por toda la familia, también tenía un fuerte componente de piedad personal. Al igual que las reinas medievales, estos parámetros también fueron contemplados por las mujeres de la realeza hispana del siglo XVI. Buenos ejemplos los representaron Juana de Austria y su hermana, la emperatriz María. Ambas seguían una piedad común que también seguían su padre y hermano, si bien demostraron sus sensibilidades a través de la práctica de una espiritualidad recogida y de la protección y seguimiento de los postulados de la Compañía de Jesús en unos momentos iniciales en los que ésta no contaba con las simpatías de buena parte de la corte hispana ni imperial.

### **3. Dos modelos de intervención y comportamiento femenino similares: Trastámara-isabelino y Habsburgo. Orígenes y evolución, transmisiones, expansión e influencias.**

Después de explicar el concepto de reginalidad y sus manifestaciones podemos observar múltiples conexiones con el ejercicio de poder desarrollado por parte de las mujeres de la realeza del siglo XVI. Se trataba de unas actuaciones que hundían sus raíces en la Baja Edad Media y que fueron asimiladas y desempeñadas de forma concreta por las mujeres de la casa de Austria, siendo paradigmático el caso de doña Juana, en la que confluyeron dos tradiciones: por un lado, la herencia Trastámara, y por otro, la herencia Habsburgo.

En el caso de la tradición Trastámara, Juana de Austria asumió sobre todo, por influjo de su madre la emperatriz y de las damas portuguesas de ésta, el modelo educativo isabelino, así como toda una serie de prácticas religiosas, especialmente la espiritualidad recogida.

Si atendemos a la herencia Habsburgo, se trasladó a las descendientes femeninas, como elemento articulador y definidor de sus acciones, la defensa de la dinastía. En este sentido, el afianzamiento del linaje y de las dos ramas Habsburgo no hubiese sido posible sin las mujeres de la familia puesto que utilizaron todos los artefactos o recursos a su disposición –ya fuese en el ámbito político, cultural, cortesano o diplomático– para hacer de la Casa de Austria un referente. Por todo ello, es importante poner de relieve el elevado grado de intervención en el desarrollo de

diferentes funciones políticas que venían a contradecir aquellos discursos donde se cuestionaban las capacidades naturales e intelectuales femeninas.

La historiografía ha insistido en la progresiva pérdida de poder de las reinas y princesas a partir de los inicios de la Edad Moderna. No obstante, este hecho gradual puede ser matizado puesto que en el siglo XVI encontramos a un numeroso grupo de mujeres en los tronos europeos o en las cercanías del poder ejerciendo una poderosa influencia sobre el mismo. Igualmente, si este proceso de pérdida paulatina lo podemos comprobar en las monarquías francesa e inglesa, no así en las monarquías castellana y aragonesa bajomedievales, donde la participación de las reinas (en este caso consortes, madres o regentes) supuso un punto de inflexión que culminó en el reinado de Isabel la Católica, si bien como reina propietaria. Como nexo de unión entre época medieval y moderna, durante el siglo XVI, en el caso de la Monarquía hispana, las mujeres de la familia real, quizás no tanto las consortes, desempeñaron una labor clave en los ámbitos del poder.

Centrándonos en el caso peninsular, durante los siglos XIV y XV se configuraron una serie de redes de influencia y de intercambio cultural que favorecieron una formación cortesana femenina a través del modelo de la *puellae doctae*: mujeres que, gracias a su posición privilegiada y su cercanía a princesas y reinas, recibieron una esmerada educación humanística. Algunas de estas mujeres fueron las que ayudaron a configurar el modelo educativo isabelino que la propia reina inculcó a sus hijas y éstas, a su vez, a sus descendientes femeninas, llegando hasta la princesa Juana. Sobre este aspecto, también en las cortes europeas de Francia y Borgoña se desarrollaron modelos similares de educación femenina cortesana de base humanística que influyeron de forma especial en Margarita de Austria como consecuencia de su nacimiento en la corte de Borgoña y su crianza en Francia tras ser concertado su matrimonio con el futuro Carlos VIII. Asimismo, como consecuencia de las estrategias matrimoniales trazadas por los Reyes Católicos por un lado, y la Casa Habsburgo por otro, la princesa Margarita de Austria pasó una breve temporada en la corte de Castilla que le permitió adquirir nuevos aprendizajes culturales y políticos que desarrolló, posteriormente, como gobernadora de los Países Bajos.

### **3.1. Modelo Trastámara-isabelino**

De forma concreta, en la Baja Edad Media peninsular encontramos a una serie de reinas consortes entre las que podemos destacar a Catalina de Lancaster (1373-1418), María de Aragón (1403-1445) y María de Castilla (1401-1458). Todas ellas desempeñaron importantes funciones políticas, ocupando el trono como regentes o lugartenientes -por minoría de edad, ausencia o desaparición del monarca-, de sus respectivos reinos. No obstante, a este poder y autoridad que les reportaba ser madre o esposa del rey, se unió la capacidad mediadora que esgrimieron las mismas en las relaciones exteriores de sus respectivas monarquías y en la intercesión entre las diferentes facciones cortesanas enfrentadas por el poder. Sobre esta cuestión debemos decir que la reina, en el ámbito cortesano, poseía una gran capacidad de movimiento y autonomía, donde además tejía sus propias redes clientelares o de amistades políticas. A ello se sumaba la importante influencia que podía poseer sobre el rey (esposo o hijo). Como consecuencia de todo esto, la reina podía convertirse en una figura molesta para aquellos bandos cortesanos hostiles hacia su persona. Sin embargo, esta realidad, vista desde una óptica más amplia, era un trasunto de la incomodidad, recelos o suspicacias que despertaba el hecho de que una mujer ocupara la más alta instancia del poder o poseyera parcelas significativas del mismo.

Asimismo, estas tres reinas, imbuidas por una exquisita cultura como consecuencia de una esmerada educación humanística, impulsaron un importante mecenazgo artístico y religioso donde se manifestaron sus gustos estéticos, acordes a los ideales de la época, así como sus sensibilidades religiosas. En este sentido, tanto Catalina de Lancaster (ECHEVARRÍA, 2002), como María de Aragón (FLÓREZ, 2018) y María de Castilla (GARCÍA HERRERO, 2013) promovieron la fundación de monasterios (GARCÍA HERRERO y MUÑOZ, 2017) que contribuyeron a prestigiar sus figuras. Estos recintos, a menudo polivalentes, se constituyeron como espacios de descanso en la viudez o de retiro momentáneo, así como lugares de enterramiento reginal o regio donde se rezase por el alma de la fundadora y de sus familiares. Por otra parte, también fueron concebidos como lugares de memoria, de ensalzamiento y legitimación de la reina-promotora y de la dinastía. Pero además de sus fundaciones, con el fin de asegurarse el apoyo eclesiástico y del pueblo, practicaban toda una serie de obras de caridad además de hacer gala de una profunda religiosidad a través de ayunos, abstinencia, lecturas piadosas, oraciones y meditación, asistencia a misa o a través de la

participación en las ceremonias públicas que jalonaban el calendario litúrgico. La piedad, unida a una reputación intachable, reforzaba su autoridad y poder (RODRIGUES, 2017: 124).

Todas estas formas de actuación femeninas que han sido estudiadas por las historiadoras medievalistas y propuestas como formas de expresión de la reginalidad, conformaron un modelo reginal que viajó en el tiempo e influyó en las acciones de las mujeres de la familia real hispana durante el siglo XVI, que asumieron y repitieron muchas de estas fórmulas de ejercicio de poder femenino. Como punto de inflexión podemos mencionar el reinado de Isabel I de Castilla (1474-1504) propuesta como reina ejemplar y modelo a imitar. Dotada de grandes cualidades para el gobierno, así como de una gran sentido de la justicia y de la majestad, Pedro Martir de Anglería o Baltasar Gracián (VALDEÓN, 2005: 20) le atribuyeron la posesión de un espíritu varonil. Sin embargo, imbuida por la magnificencia de su estatus, su condición privilegiada la equilibraba con el recato, la humildad y sobre todo, la piedad.

Isabel buscó modelos en reinas precedentes, y exhibió una gran devoción hacia el apóstol Santiago, además de mostrar una especial vinculación con la espiritualidad franciscana, que posteriormente fue observada tanto por sus hijas, especialmente por Juana, y sus biznietas, en concreto por la princesa de Portugal. Elogiada por escritores de la época y elevada a los altares por sus panegiristas, fue una reina culta interesada por las artes. Sobre este aspecto, y con el propósito de imbricar política, religión y arte, desplegó un ambicioso programa cultural cuyas manifestaciones más perfectas fueron el impulso dado al Hospital de peregrinos de Santiago de Compostela o la construcción del monasterio de San Juan de los Reyes, entre otras. Asimismo, realizó toda una serie de encargos de obras pictóricas –a Pedro Berruguete- o escultóricas –a Gil de Siloé-. También acumuló todo un numeroso conjunto de pinturas y tapices de procedencia flamenca que tenía como principal objetivo reforzar los lazos con los Habsburgo.

Asimismo, supo rodearse de un importante elenco de personas eruditas entre las que destacó Beatriz Galindo, encargada de transmitir el modelo formativo femenino de base humanística a las hijas de la reina católica. Estas princesas fueron instruidas en gramática y lectura, historia, ciencias, latín, música, danza, costura y por supuesto, religión. Sobre este modelo educativo podemos decir que tuvo una gran vigencia a lo largo del siglo XVI y especial impacto, pues pasó de las hijas de Isabel la Católica, a la

emperatriz Isabel, a las infantes María y Juana de Austria, hasta Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela. En este sentido, la formación de una princesa, conforme avanzó el tiempo, se consideró algo esencial. Y esto tiene que ver con las funciones políticas que debían desempeñar, así como con el rol de maestras o educadoras de sus hijos e hijas o, como ocurrió en los casos de Margarita de Austria y Juana de Austria, como tutora de sus sobrinas y sobrinos.

Finalmente, por el influjo que tuvieron en décadas posteriores y por el intercambio y trasiego de los mismos, debemos destacar los libros –el 90% de temática religiosa- atesorados por la reina católica. Isabel hizo gala de un coleccionismo librario o bibliofilia que influyó en Margarita de Austria –tras su paso por la corte castellana- y que fue seguido por su nieta Isabel de Portugal y por su biznieta, la infanta Juana de Austria. Estos libros constituyan una inmejorable herencia dinástica y cultural.

De las hijas de la reina católica, podemos destacar a María de Aragón (1482-1517), reina consorte de Portugal por su matrimonio con Manuel I, quien transmitió a sus hijas, Beatriz e Isabel (futura emperatriz), los mismos valores que le había inculcado su madre, especialmente en lo que al ámbito religioso y educativo se refiere. Sin embargo, debemos detenernos en la sucesora de Isabel, Juana I (1479-1555), reina propietaria de Castilla, que podemos proponer como una figura vertebradora de dos tradiciones como fueron la herencia materna isabelina, y por otro lado, las prácticas y comportamientos femeninos de la corte borgoñona tras su estancia en ella. Juana asumió ambas herencias y se erigió como una de las reinas más cultas de su época, aficionada a la música y a la lectura, a la que Cristina Segura (2017: 401) califica de intelectual. A pesar de su reclusión involuntaria en Tordesillas, Juana fue propuesta por su hijo Carlos como el broche que le unía a su abuela la reina Isabel, en una estrategia por legitimarse. La reina Juana por tanto, asumió las tradiciones de sus predecesoras y se posicionó a la vanguardia cultural de su tiempo, situándose en sintonía con novedosas corrientes espirituales como la *Devotio moderna* y el recogimiento. Esta religiosidad recogida, que tuvo un importante calado en Castilla, fue practicada también por sus nietas, la emperatriz María y por Juana de Austria. Asimismo, también doña Juana se dedicó, durante su estancia en Flandes, a desarrollar actividades de patrocinio, como por ejemplo, del convento de clarisas descalzas de Grises Soeur. Sobre esta cuestión debemos decir que las sucesoras femeninas de Juana, mujeres Habsburgo, sintieron

especial inclinación hacia el movimiento descalzo, y buena muestra de ello fue la fundación de las Descalzas. Posteriormente, aunque quizás más influida por su tía doña Juana que por la reina homónima, Isabel Clara Eugenia, como gobernadora de Flandes, fundó también un convento de clarisas descalzas en Bruselas. Volviendo a Juana I, su patrocinio se extendió también sobre las clarisas de Tordesillas y mantuvo algunos contactos con los monjes del monasterio abulense de San Francisco para favorecer rezos por la salvación del alma de su esposo, Felipe.

Juana demostró una profunda piedad que incluso se incrementó tras las muertes de su madre y de su esposo, sintiéndose atraída por el franciscanismo. De hecho, su espiritualidad recogida e intimista la llevó a realizar ayunos, vigilias, a desprenderse de lo material y a la soledad. Esto pudo ser confundido por sus familiares y cuidadores con signos de trastorno mental (ARAM, 2001: 255-258). Sin embargo, no debemos olvidar que Juana, como madre e instructora, y pese a la inactividad de la que se ha hablado durante su cautiverio, se encargó de educar a su hija Catalina, una de las reinas más inteligentes y mejor instruidas de su tiempo.

Elevada a modelo de perfección, la emperatriz Isabel (1503-1539) siguió las pautas que habían sido asumidas y establecidas por sus predecesoras. Desde muy joven asimiló esta educación isabelina y las prácticas políticas de la corte lusa. Cumplió con el papel que tenía reservado como consorte: dar hijos a la Corona que aseguraran la sucesión, pero además ejerció una esencial labor ejecutiva como regente de los reinos hispanos debido a las continuas ausencias del emperador, donde demostró sobradas dotes e inteligencia política, impulsando en muchas ocasiones acciones por iniciativa propia. Asimismo, también gestionó su Casa donde consiguió que reinase el equilibrio entre servidores lusos y castellanos (ALVAR, 2015), y enfrentó las luchas cortesanas entre felipistas y fernandinos (JIMÉNEZ, 2015). Con Isabel regresó a Castilla buena parte de la herencia libraria de Isabel la Católica, además de que la emperatriz revivió algunas devociones, que habían sido desarrolladas por su abuela, a la Virgen de la Antigua o al monasterio de Guadalupe.

Igualmente, imbuida por el afán coleccionista, inspirado en su madre y en su abuela, Isabel se acompañó a Castilla de toda una serie de objetos lujosos y exóticos procedentes de Flandes, Italia o de los enclaves portugueses en África, la India o

América que redundaban en su prestigio y autoridad. Todo estos objetos poseídos por la emperatriz, pasaron a ser heredados por las infantas y el príncipe Felipe, como legado familiar. Finalmente, durante un breve período de tiempo, ejerció como maestra de sus hijas a las que intentó inculcar el mismo modelo formativo que ella había recibido. No obstante, fueron especialmente sus damas portuguesas las que se encargaron de transmitir este modelo educativo y una religiosidad concreta, con raíces bajomedievales, a las pequeñas infantas.

### **3.2. Modelo Habsburgo**

En este punto, damos por concluido el repaso a la dinastía Trastámarra para pasar a ocuparnos de las mujeres de la Casa de Austria donde vamos a encontrar unos modelos de actuación en el escenario político, en el ámbito religioso y en el campo de la cultura, muy similares a los que exhibían las reinas mencionadas anteriormente. En este sentido, y como iniciadora de toda una tradición familiar de mujeres activas en las esferas política, de la religión y de la cultura de su época, debemos mencionar a Margarita de Austria, quien asimiló y expandió muchas de las tradiciones femeninas que observó en las cortes de Borgoña, Francia y Castilla.

Las mujeres de la Casa Austria, durante el siglo XVI, fueron piezas esenciales en el tablero político de su linaje. Los varones de su familia, en especial Carlos V y Felipe II, conscientes de sus capacidades, prestigio y capital dinástico, pusieron en sus manos importantes posesiones territoriales al designarlas regentes, lo que hizo que se las vinculara con el tópico del alma varonil encerrada en un cuerpo femenino. Este desarrollo efectivo del poder se completó con sus dotes diplomáticas, ejerciendo como mediadoras entre sus propios familiares o entre su dinastía y potencias exteriores. Asimismo, se revistieron de un halo de poder, autoridad y prestigio que hizo que desarrollaran importantes redes clientelares y un interesante mecenazgo artístico, religioso y un colecciónismo que favoreció, por un lado, el fortalecimiento de la dinastía, y por otro, la autoafirmación de estas mujeres. La cultura y la religión se convirtieron en ámbitos en los que estas mujeres de la realeza, como consecuencia de su elevada condición, de sus relaciones sociales y de sus recursos económicos, podían actuar con plena autonomía y desarrollar y extender una influencia muy significativa e interesante. Sin embargo, y a pesar de que sus acciones pudieran ir destinada a su

beneficio personal, no debemos olvidar que como mujeres Habsburgo, se erigieron como principales valedoras y defensoras de su dinastía (FRANCO, 2019: 16). En consecuencia, prácticamente todas sus políticas –de las que se beneficiaron sus familiares varones- se orientaron hacia el encumbramiento y glorificación de su linaje, siendo partícipes de una “ideología familia colectiva” (JORDAN, 1999: 120).

Margarita de Austria, propuesta como ejemplo de gobernante por Baltasar Castiglione en *El cortesano*, fue una figura clave en su dinastía pero también a nivel europeo (GRISTWOOD, 2017). Proyectó un modelo femenino de gobierno que se convirtió en uno de los principales referentes para las mujeres de su linaje. Como regente de los Países Bajos se erigió como una de las figuras políticas más importantes del primer tercio del siglo XVI pues, su ejercicio político se vio completado con su labor diplomática, siendo partícipe de algunos de los asuntos más importantes de la Europa de su tiempo: negoció con Luisa de Saboya la Paz de las Damas (1529), y también con la nobleza imperial para que designasen a su sobrino Carlos emperador. Además, sobre este último hecho, fue ella misma quien se encargó de organizar la ceremonia de coronación de su sobrino, si bien nunca llegó a ver tal acontecimiento. Otro punto importante en su actuación como una de las mujeres más influyentes y poderosas de la política europea fue su mediación en asuntos familiares, además de que se posicionó como nexo de unión entre las cortes de Bruselas y Castilla.

Su poder también lo trasladó a su corte de Malinas, uno de los centros políticos-culturales más importantes del momento donde se dieron cita algunos de los más prestigiosos artistas, pensadores y escritores de la época, con los que Margarita trazó una serie de lazos de mecenazgo y de fidelidad, quizás influida por los modos de su suegra Isabel la Católica. Como colecciónista, en su corte reunió una impresionante *kunstkammer* que impresionó e influyó poderosamente en sus sucesoras. En este sentido, el afán colecciónista de Margarita estuvo relacionado con el colecciónismo precedente desarrollado en Francia, Borgoña y en la corte isabelina castellana.

Por último, fue maestra de sus sobrinos Carlos, Leonor, Isabel y María, pero también de las hijas de su sobrina Isabel, así como de Margarita de Parma. A todas y todos ellos inculcó una esmerada educación humanística y cortesana en conexión con los importantes cargos que el destino y los designios familiares les deparaban.

Digna sucesora de su tía Margarita fue su sobrina María de Hungría (1505-1558). Tras un breve matrimonio, fue durante su viudez y tras ser nombrada regente de los Países Bajos en 1531 cuando desplegó un ambicioso programa de mecenazgo y colecciónismo como forma de manifestar su estatus, poder e inquietudes intelectuales, en clara conexión con la princesa Juana de Portugal.

Reformó el palacio de Coudenberg y mandó construir nuevos palacios; conformó una impresionante galería de retratos familiares y enriqueció la colección de tapices y la biblioteca de su tía Margarita. Consolidó el prototipo de viuda ejemplar de la dinastía, muy influyente en las mujeres Habsburgo posteriores, donde se la representaba como mujer fiel a su esposo, piadosa, fuerte y activa en la política. En su viaje de retiro de la vida pública a Castilla, donde murió, se acompañó de toda su colección artística, la cual legó a sus sobrinas Catalina de Austria y a la princesa Juana de Austria.

Después de explicar brevemente las actuaciones políticas manifestadas en diferentes ámbitos por parte de las mujeres Habsburgo, podemos observar una constelación de conexiones con las pautas de acción que guiaban a las reinas peninsulares bajomedievales a las cuales se les ha aplicado el modelo analítico de reginalidad. Por ello, con las salvedades oportunas parece posible extrapolar este modelo de reginalidad a las mujeres de la Casa Austria del siglo XVI.

En definitiva todas ellas conformaron un nómada de mujeres instruidas, de gran cultura, fuertes, con poder, autoridad y prestigio, imbuidas por un profundo sentido dinástico y religioso. Todas ellas desarrollaron importantes redes de influencia, contacto e interconexión femeninas que favorecieron la transmisión de estos saberes, modelos y formas de intervención. Unas redes de solidaridad femenina cuyos arquetipos hundían sus raíces en la Baja Edad Media y que se plantean como muy interesantes a la hora de ver cómo fue trasladándose un modelo reginal, con sus matices y variaciones, en función de las circunstancias, hasta la Edad Moderna, al siglo XVI, a las mujeres Habsburgo y, en concreto, a la figura de Juana de Austria. Fue ella, la princesa de Portugal quien aglutinó en su persona todos estos precedentes, pues en su figura confluyeron las tradiciones Trastámaro-isabelina y la Habsburgo. Juana de Austria, como se explicará en el capítulo siguiente mediante la narración de todas sus actuaciones, representó a la perfección el modelo cortesano femenino reginal.

## **4. Juana de Austria, princesa de Portugal: modelo de reginalidad**

Antes de adentrarnos en la vida de la princesa doña Juana, es necesario hacer, por un lado, un breve recorrido donde indicamos los principales roles que debían asumir y cumplir las princesas y reinas del Antiguo Régimen, y por otro, alusión al contexto en el que se desarrolló su vida y sus actuaciones.

### **4.1. Al servicio de la monarquía. Principales roles de las reinas, princesas e infantas del Antiguo Régimen: matrimonio, maternidad y ejemplo de virtudes**

Las mujeres de la realeza constituían parte integrante y fundamental de la monarquía y de la dinastía. Eran figuras esenciales en la transmisión, ejercicio, conservación y continuación del poder, por lo que debían asumir una serie de roles impuestos desde su nacimiento como el matrimonio, la maternidad y ser ejemplo de virtudes, moralidad y comportamiento.

El destino de estas mujeres estaba determinado por el matrimonio, focalizado en el nacimiento de un varón que asegurara la sucesión. Esta misión –así como el riesgo que entrañaba el dar a luz- no difería mucho de lo encomendado al resto de la población femenina, pero en el caso de la reina adquiría un significado trascendental, además de que todas las mujeres, en función de su estatus, debían cumplir con unas normas impuestas por una sociedad patriarcal. No obstante, es inevitable negar las diferencias, siendo una de las más abrumadoras el imprescindible papel institucional que desempeñaban las unas respecto a las otras.

Así pues, estas princesas, utilizadas como monedas de cambio, eran actrices principales en el ajedrez político de sus monarquías. La concertación de sus matrimonios favorecía paces y alianza entre Casas Reales, pero además, estos matrimonios de estado otorgaban a las princesas, convertidas en consortes, el rango de esposas del rey, quedando revestidas de una mayor legitimidad y dignidad regias, pese a su elevada cuna. Como consortes y como representantes de una monarquía extranjera se derivaba otro deber fundamental: la mediación entre su monarquía de origen y su monarquía de destino.

En segundo lugar, la maternidad constituía, por una parte, la finalidad de estos matrimonios, y por otra, favorecía la naturalización de la reina en su nuevo reino, pues a

su dignidad de esposa se añadía la dignidad de madre del heredero. De esta función se desligaba una muy interesante como era la de educar a sus hijos e hijas, pero también una de sus peores desgracias: la esterilidad o los abortos, motivos por los que podían sufrir desprecios, humillaciones, rechazos e incluso ser repudiadas.

Una condición especial era la de viuda puesto que este estado dotaba a estas mujeres de una gran capacidad de maniobra que, añadida a su condición de esposa, madre, hija o hermana del rey, les garantizaba y las legitimaba en caso de ejercer como regentes, además de que les aseguraba una posición privilegiada como activas partícipes de la sociedad, cultura y religión de su época. En este sentido, debemos destacar la labor llevada a cabo por las mujeres Habsburgo que durante su viudez configuraron “un prototipo de mujer activa política, social y artísticamente” (MARTÍNEZ-BURGOS, 2008: 64). Conformaron un modelo dinástico de viuda que podía sufrir algunas modificaciones en función de las circunstancias y personalidades, si bien había elementos comunes como su papel ejecutivo como gobernadoras y la atribución de un alma varonil encerrada en un cuerpo femenino. Otro elemento común fue el mecenazgo –artístico y religioso- como instrumento de vinculación dinástica, pero también como mecanismo de autoafirmación. Este modelo de viuda dinástica fue iniciado por Margarita de Austria, potenciado por María de Hungría y repetido por Juana de Austria, la emperatriz María o Isabel Clara Eugenia.

“Aprovechaban los mismos instrumentos de coerción que les brindaba la sociedad patriarcal para subvertir el carácter inicial de los mismos y convertirlos en armas políticas de gran calado. En ese sentido, los valores e ideas sociales de la obligada maternidad, de la dependencia familiar, las prácticas de piedad o la admitida debilidad natural física e intelectual del sexo femenino eran elementos manipulados y utilizados conscientemente por estas mujeres para alcanzar unos determinados objetivos políticos” (OLIVÁN, 2006: 141).

Finalmente, todas ellas debían ser ejemplo de virtudes y moralidad. En su figura convergían, por un lado, la esfera íntima de una mujer real, y por otro, la imagen pública y simbólica encaminada a sublimar su persona y ser encarnación de la realeza, así como referentes para sus familiares femeninas, pero también para las damas de la nobleza. Todas ellas seguían un modelo de comportamiento y un ideal femenino expandido por el orden patriarcal pero que, al mismo tiempo, ellas mismas se

encargaban, en cierto modo, de perpetuar y expandir. Estos modelos, que les restaban bastante espontaneidad, en muchos casos, podían ser superados por estas mujeres pues, conscientes de su posición privilegiada, aprovechaban cualquier resquicio o mecanismo del poder que tenían a su disposición.

En relación con lo anterior, en época moderna terminaron por conformarse los denominados espejos de reinas donde se establecieron los diferentes modelos de mujeres. Uno de los más extendidos fue el de la mujer fuerte, con carácter y buenas dotes de mando, a las que se atribuía un alma varonil que, no obstante, debía ser matizada con una serie de cualidades consideradas específicamente femeninas como la bondad, la belleza, la humildad o la maternidad. Por ello, a este arquetipo híbrido se unió, frecuentemente, el de reina santa, dechado de virtudes y piedad distinguida por sus buenas obras y cualidades morales (LÓPEZ-CORDÓN, 1994). Así pues, y con un objetivo muy concreto, se recuperaron o propusieron ejemplos de mujeres bíblicas como Raquel, Micol, Esther o Ruth; de diosas y heroínas grecorromanas como Juno, Diana, Deméter, Ceres, Cibeles, Minerva pacificadora, Proserpina o Psique, y de reinas consideradas especialmente virtuosas, santas o con buenas dotes de gobierno. En el caso hispano se buceó en la Historia y se propusieron reinas medievales que habían sorteado el olvido, como Urraca I de León, Berenguela de Castilla, Blanca de Castilla, Catalina de Lancaster, María de Aragón y María de Castilla. Sin embargo, en época moderna, como punto de referencia principal se situó a Isabel la Católica, *exemplum vitae* (GONZALO, 2005: 161). Sin embargo, estos ejemplos, sobre todo para las mujeres Habsburgo, fueron ampliados a las mujeres de su dinastía: a Margarita de Austria, María de Hungría y Catalina de Austria. La imagen virtuosa de todas ellas fue seguida por la emperatriz María y por Juana de Austria, las cuales también pasaron a ser convertidas por panegiristas, moralistas y clérigos en ejemplos de virtud, santidad y comportamiento.

Finalmente, el prototipo femenino, de raíces medievales, por excelencia y a imitar fue el de la Virgen María. En este sentido, la reina, además de madre del rey, debía ser madre y protectora de sus reinos, de sus súbditos y de la religión, además de ejercer como intercesora entre éstos y el monarca. En relación con esta idea, en muchas ocasiones, a lo largo de la Edad Moderna, se produjo un proceso de santificación de la reina, que también fue extendido al resto de mujeres de la dinastía Habsburgo.

No obstante, la piedad, la discreción, la humildad y la obediencia no debían ser los únicos atributos, sino que como consecuencia de las funciones políticas que podían desempeñar en algún momento dado, se valoró en ellas su educación, la prudencia y su capacidad de mediación.

De todos estos modelos se desligaban una serie de virtudes que debían converger en las mujeres de la realeza. Se trataba de unas cualidades encaminadas a sublimar sus personas y a mostrarlas como mujeres perfectas susceptibles de imitar. Debían atesorar, como toda buena cristiana, las tres virtudes teologales y las cuatro virtudes cardinales. Sin embargo en ellas debían concurrir aquellas virtudes consideradas propias de su condición y género. Por ello, debían mostrar un comportamiento intachable guiado por la fe y el temor y amor a Dios, por la clemencia, la misericordia, la tolerancia, la humildad, la paciencia, la compasión y la entrega a los demás (PÉREZ SAMPER, 2005: 45). A estas cualidades se unían la sabiduría, la belleza, la religiosidad y la devoción. En este último sentido, debían exhibir comportamientos considerados especialmente piadosos –rendir culto, asistir a misa, respetar los sacramentos, entregarse a la oración, hacer lecturas piadosas o practicar devociones a Jesús, a la Virgen y a santos y santos-, realizar obras de caridad, participar en procesiones, fundar conventos y proteger órdenes religiosas. Todas estas virtudes conformaban pilares fundamentales que conllevaron, tras sus muertes, el ascenso a los altares de estas reinas y mujeres de la dinastía. En concreto, muchas mujeres Habsburgo, entre ellas Juana de Austria, fueron propuestas para ser canonizadas (ÁLVAREZ-OSSORIO, 2001: 45), especialmente durante los reinados de Felipe III y Felipe IV, cuando se reforzó la idea de sacralización dinástica. En este sentido, Juan Carrillo narra un episodio donde explica la visión que tuvo el beato Nicolás Factor de la princesa Juana en el cielo rodeada de santas de las que era muy devota (Anexo 1. Texto 1). La fama de santidad de Juana de Austria se extendió a lo largo del siglo XVII e incluso se dijo de ella que accedió directamente al paraíso sin haber permanecido en el purgatorio (Anexo 1. Texto 2).

## 4.2. Contexto político-religioso

Antes de centrarnos detenidamente en Juana de Austria, es necesario hacer breve referencia al contexto que le tocó vivir y en el que desarrolló sus acciones.

A lo largo de los siglos XVI y XVII, la dinastía Habsburgo desarrolló un proceso de sacralización política de su Imperio auspiciado bajo el paraguas del catolicismo. Tanto la rama austriaca como la hispana dirigieron sus esfuerzos para conseguir un “planeta católico gobernado por una sola familia” (MÍNGUEZ y RODRÍGUEZ, 2018: 9). Todo ello fue respaldado por una potente propaganda y por una política marcada por un fuerte sentido providencialista o mesiánico que erigieron a los Austrias como máximos garantes de la fe católica. No obstante, debemos mirar este hecho desde una óptica más amplia: el nacimiento de los Estados modernos y la ruptura producida en el seno de la Iglesia. La Reforma hizo surgir en Europa una serie de iglesias que fueron combatidas por la Iglesia Católica en alianza con los monarcas católicos, en especial los monarcas Austrias.

El Imperio Habsburgo alcanzó su punto álgido durante el desarrollo del Humanismo. Carlos de Gante, coronado emperador en 1530 como Carlos V, recibió una inmensa herencia que integraba los territorios de Borgoña, la Corona de Aragón, el Reino de Castilla con sus enclaves ultramarinos, y el Sacro Imperio. Carlos tenía en mente la creación de la denominada *Universitas Christiana*, si bien sus aspiraciones terminaron por fracasar debido a las guerras religiosas que acecharon Europa entre 1530-50. Además, tras la desaparición de Carlos V se dividió la herencia Habsburgo entre el hermano de éste, Fernando, y su hijo, Felipe. Ello dio como resultado la generación de las dos ramas de la dinastía que compartieron proyectos y ambiciones comunes, aunque los intereses no siempre fueron coincidentes, ni las relaciones de igualdad. Desde la segunda mitad del siglo XVI y durante prácticamente durante todo el siglo XVII, se produjo una subordinación de la rama austriaca a la hispana, la cual controló y guió los intereses de la Casa de Austria. Por otro lado, especialmente durante el reinado de Felipe II, las relaciones entre los tres poderes: rey, emperador y papa, no siempre fueron cordiales. De hecho, el rey prudente, apoyado por la facción albista, impulsó la idea medieval de la *monarchia universalis* y su intromisión en asuntos que eran competencia exclusiva del Papado.

Sin embargo, esta postura varió en el siglo XVII, cuando se subordinaron los intereses de la Monarquía hispana a los de Roma, al tiempo que se reforzaba la sacralización de la dinastía Habsburgo a través de la revitalización del mito del conde Rodolfo y se daba mayor impulso al modelo religioso de la *Pietas Austriaca*. Este modelo religioso y educativo se basada en la defensa de los misterios de la Eucaristía (*pietas aucharistica*) y de la Inmaculada Concepción (*pietas mariana*). Se trataba de un culto común habsbúrgico que fue piedra angular y seña de identidad de la dinastía al que se añadieron el culto a la Virgen y a sus advocaciones, y a toda una serie de santas y santos, en muchos casos vinculados con el linaje.

En definitiva, lo sagrado y lo religioso fueron una constante en la vida cotidiana y política de la Edad Moderna. En el caso de la Monarquía hispana consiguió influir y promover toda una serie de comportamientos y la expansión de una determinada religiosidad que incidió en todas las capas sociales. A través de ello la monarquía pretendía integrar unos territorios muy dispares para conseguir una cierta homogeneización. Y en esta labor, las mujeres Habsburgo fueron esenciales.

#### **4.3. “*El vivo retrato de su madre*”: nacimiento e infancia de Juana de Austria**

En la noche del 23 al 24 de junio de 1535, festividad de San Juan, en una estancia oscura, alumbrada con algunas velas y rodeada de reliquias, vino al mundo la tercera descendiente del emperador Carlos V y de la emperatriz Isabel: Juana de Austria (Anexo 1. Texto 3). El nacimiento de la pequeña tuvo lugar en las casas del potentado Alonso Gutiérrez, en Madrid, como consecuencia de la falta de espacio del Alcázar. El bautizo de Juana, el 30 de junio, se desarrolló en la capilla de esas mismas casas y el encargado de officiar la ceremonia fue el cardenal Tavera. Los padrinos fueron su hermano Felipe, Luis Filiberto de Saboya, hijo de los duques de Saboya que por entonces se educaba con sus primos, y el condestable de Castilla. Las madrinas fueron la condesa de Osorno y la marquesa de Lombay. El nombre que se le impuso fue el del santo de su nacimiento, el de su abuela paterna y el de su tío materno.

Sobre los primeros meses de vida de la infanta la documentación es escasa y los pocos datos se centran en indicar que su salud era buena. En estos primeros momentos de su vida, el contexto estuvo marcado por un lado, por la invasión de La Goleta, y por

otro, por el ataque de Barbarroja a Ibiza y a Menorca, así como por la invasión de Saboya por Francisco I. El último asunto, prolongado en el tiempo, fue la polémica petición de nulidad matrimonial de Enrique VIII que sólo finalizó con la muerte de Catalina de Aragón en enero de 1536. Fue a finales de ese año cuando Carlos V conoció por fin a su hija.

Durante estos primeros años, Juan Carrillo informa sobre la preocupación de la emperatriz por la educación de sus hijas. Por ello las rodeó de los mejores maestros a la vez que ella misma se encargaba de trasmitirles doctrina cristiana (Anexo 1. Texto 4). Asimismo, también es Juan Carrillo quien hace referencia a la madurez inusitada que por entonces mostraba la infanta (Anexo 1. Texto 5), de la que nunca se desprendió.

La temprana muerte de la emperatriz el 1 de mayo de 1539, cuando Juana apenas tenía cuatro años, fue un duro golpe para la familia real. Con un padre ausente, fue el príncipe Felipe el encargado de proteger a sus hermanas. Sin embargo, este hecho coincidió con un momento en el que Felipe fue adquiriendo cada vez mayores funciones en la Corte como consecuencia de la marcha de su padre a Flandes para sofocar una rebelión contra María de Hungría. Esto provocó el distanciamiento de los hermanos. Desde entonces, María y Juana, acompañadas por su servicio, comenzaron un periplo de breves estancias, por la insalubridad de los espacios, en diferentes villas castellanas: Arévalo, Ocaña, Guadalajara y Alcalá de Henares, convertidas en improvisadas residencias reales. Igualmente, durante estos años (1540-1547) no se descuidó la formación de las infantas, sino que toda su vida estuvo perfectamente reglada: aseo personal matutino para después acudir a rezar a la capilla. Después asistían a clases de lectura y de distintas materias. A partir del mediodía, recibían clases de música y canto. Finalizaban la jornada con clases de danza. Ya desde muy joven, la infanta Juana demostró un gusto especial por la literatura, una gran capacidad para leer y escribir en latín y romance, así como habilidades especiales para la música, tocando diversos instrumentos (Anexo 1. Texto 6).

En este sentido, Juana y María recibieron una educación muy similar a la de su difunta madre, con una clara inspiración en el modelo educacional isabelino. Sin embargo, al no estar presente la emperatriz, fueron las damas portuguesas que la habían acompañado a Castilla –Guiomar de Melo, Leonor de Mascareñas, Isabel de Quiñones, María de Leyte o Estefanía de Requesens- las que se encargaron de transmitir este

modelo. Asimismo, las dos infantes también se beneficiaron de las novedades pedagógicas destinadas a su hermano, como la pintura, la música, la caza y la equitación. Toda esta completa formación hizo de Juana una de las princesas más preparadas de su tiempo, poseedora de una vasta cultura que sin duda impregnó su mecenazgo y sus acciones como regente.

Una cuestión clave en estos años fue la conformación de la Casa de las infantes, un proceso dilatado en el tiempo debido a la falta de recursos económicos. En un principio, se produjo un trasvase de servidoras y servidores esencialmente portugueses de la casa de la emperatriz a las Casas del príncipe Felipe y a la de las infantes. No obstante, la entrada del conde de Cifuentes como mayordomo mayor de la Casa de María y Juana, dio como resultado un cierto descenso en el número de cortesanos y cortesanas lusos, en beneficio de los servidores y servidoras castellanos. Sin embargo, esta situación duró poco tiempo ya que tras la muerte de la princesa María Manuela en 1545, muchas de sus damas pasaron a integrarse en la Casa de las infantes, por lo que la orientación portuguesa de la Casa se hizo más acusada. Asimismo, también se incorporó a la Casa de sus tíos la del príncipe don Carlos, donde la nómina de servidumbre lusa era abrumadora.

Pero además, fue en la Casa de María y de Juana donde empezó a desarrollarse la progresiva modelación espiritual de las infantes en una religiosidad recogida, que había sido observada por la reina Juana y también por damas como Leonor de Mascareñas y Beatriz de Melo, las cuales, como seguidoras de la incipiente Compañía de Jesús, favorecieron los primeros contactos de María y de Juana, entre 1542 y 1546, con los predicadores Fabro y Araoz, cuyos sermones causaron una profunda admiración e interés en ambas hermanas. Desde entonces, la infanta Juana interiorizó las premisas propagadas por estos jesuitas, los cuales apostaban, muy en línea con la espiritualidad recogida, por el recogimiento del alma mediante la oración mental, la meditación, la contemplación y el autoconocimiento. Esta sensibilidad religiosa de la princesa, que se fue afianzando con los años, se manifestó en su biblioteca. Muchos de los libros heredados de su bisabuela la reina Isabel la Católica, y de su abuela, la reina Juana seguían estos postulados. Pero la propia Juana también adquirió otras obras que hablaban sobre una espiritualidad menos formalista, muchas de las cuales fueron incluidas en el Índice de Libros Prohibidos de 1559.

Sin embargo, el mayor influjo sobre la joven princesa lo ejerció el padre Francisco de Borja. Desde su más tierna infancia, por su parentesco con Fernando el Católico, sirvió como paje a la infanta Catalina en Tordesillas. Posteriormente, ejerció de mayordomo de Carlos V y, unos años después, se integró en la Casa de la emperatriz Isabel como caballerizo mayor. En 1545, tras la muerte de su esposa, ingresó en la Compañía de Jesús tras realizar los votos simples. Su relación con la infanta comenzó cuando ésta era una recién nacida y se prolongó hasta el final de sus días. Si bien durante la infancia de Juana apenas hubo contacto debido al nombramiento de Borja como virrey de Cataluña, el primer encuentro entre ambos se produjo en Toro, en 1552, cuando la infanta esperaba para viajar a Portugal con motivo de su boda. Este primer encuentro, donde Borja reprochó a Juana y a sus damas que leyieran libros de caballerías y no lecturas más reconfortantes, supuso un punto de inflexión para la futura princesa y el comienzo del magisterio del jesuita sobre ella (SEBASTIÁN, 2011: 74). El siguiente contacto entre ambos se produjo en Portugal.

Finalmente, una de las personas más importantes en esa infancia y juventud de Juana fue su sobrino, el príncipe don Carlos. Desde los primeros momentos, la infanta, a pesar de ser una niña, fue la encargada de cuidar del pequeño y de velar por su bienestar. Juana ejerció casi como madre del infante, proporcionándole protección y un cariño que no le demostraba su padre, el príncipe Felipe pues, entre ambos, ya empezaba a perfilarse la complicada y tensa relación futura.

Por lo que respecta al gobierno de los reinos, el encargado de ejercer como regente, debido a las ausencias del emperador, fue el príncipe Felipe, que se preparaba para obtener un futuro gobierno en solitario. No obstante, como consecuencia de la salida del príncipe para realizar su viaje europeo –*felicísimo viaje*– fueron su hermana María y su reciente esposo Maximiliano los encargados de asumir, como gobernadores, el gobierno de los reinos hispanos. La regencia conjunta se prolongó desde octubre de 1548 hasta finales del verano de 1550 cuando Maximiliano partió hacia tierras imperiales. La gobernación desde entonces, hasta el regreso de Felipe en 1551 recayó exclusivamente en la princesa María, si bien sus acciones estuvieron controladas por los consejeros designados y por las restricciones enviadas por su padre. Estas limitaciones, que también se dieron durante el breve período de regencia conjunta de la pareja imperial, eran muy similares a las que recibieron la emperatriz Isabel, el príncipe Felipe

y las que en un futuro recibió la princesa de Portugal. La cuestión política más significativa de estos años fue la relativa a la sucesión imperial donde se produjeron grandes desacuerdos entre Carlos V y su hermano Fernando. A pesar de la intervención de María de Hungría, el acuerdo no satisfizo a ninguna de las dos partes, pues suponía que la dignidad imperial recayese sobre Maximiliano, rey de Bohemia, y no sobre Felipe.

La disolución de las reuniones imperiales provocó el regreso del príncipe Felipe a Castilla, que coincidió en su viaje con el futuro emperador Maximiliano. Éste regresaba a la Península en busca de María y de sus dos hijos (los infantes Ana y Fernando) para llevarlos consigo a Viena, donde la emperatriz, principal valedora política de Felipe, ejerció como mediadora en las tensas relaciones entre su hermano y su esposo. La despedida de la futura emperatriz y de su hermano Felipe se produjo en Zaragoza. Años más tarde volvieron a encontrarse. Juana, sin embargo, no tuvo la suerte de volver a coincidir con su querida hermana (Anexo 1. Texto 7).

#### **4.4. “*Casamiento de personas tan esclarecidas*”. Despedida de Castilla, rumbo a Lisboa.**

Alrededor de octubre de 1550, Carlos V decidió adelantar las gestiones para celebrar el enlace matrimonial entre su hija Juana y el príncipe de Portugal. Las capitulaciones se habían firmado tiempo atrás, el 1 de diciembre de 1542 y eran dobles: comprendían el matrimonio entre Juana y Juan Manuel y el enlace entre el príncipe Felipe y la princesa María Manuela. Los preparativos, iniciados cuando Felipe regresó de Augsburgo en 1551, se llevaron a cabo muy rápido ya que la obligada dispensa papal había sido entregada un año después de la firma de las capitulaciones. No obstante, la salida de la princesa hacia Portugal, prevista para abril de 1552, se pospuso al 24 de octubre por motivos técnicos y económicos. Juana fue acompañada en su nuevo destino por un elevado número de servidumbre, entre los que destacó Cristóbal de Moura, joven que entró a servir en la Casa de la princesa como menino y que se convirtió en su hombre de confianza. A él se sumaron don Pedro de Acosta, obispo de Osma; Diego López Pacheco como representante de Carlos V y Luis Sarmiento de Mendoza como mayordomo mayor. La entrega de la princesa a la comitiva portuguesa tuvo lugar el 24 de noviembre de 1552 y la entrada de Juana en Lisboa se produjo el 5 de diciembre.

La celebración estuvo rodeada de gran fasto y pompa y tuvo como punto culminante la procesión naval que llevó a la princesa al palacio real, lugar donde se celebró la boda y donde Juana se encontró con su esposo, con Catalina de Austria y con el cardenal-infante don Enrique.

Las fiestas se prolongaron durante una semana donde, con la ciudad engalanada, se sucedieron las representaciones teatrales, las justas, los torneos y las procesiones. Tristemente no se ha conservado ningún testimonio gráfico, solo una medalla de bronce, inspirada en el retrato que hizo Cristóbal de Morales (Anexo 2. Figura 1) de Juana, cuya autoría no se sabe si atribuir a Jacome Trezzo o a Manuel Denis. En el reverso aparece la inscripción *CONNUBI FRUCTUS* junto a la diosa de la fertilidad, Ceres o bien, una alegoría de Hispania, como madre fructífera. A lo pies del trono, un conejo simboliza a Hispania, mientras que el ramo de espigas de trigo podría estar vinculado con la diosa Ceres. Lo que está claro es que ambos símbolos se refieren a la esperada y alabada fertilidad de Juana, cuestión central en las fiestas celebradas en su honor (Anexo 2. Figura 2).

#### **4.4.1. Una Corte ajena. Aislamiento, soledad y desilusión de Juana**

El matrimonio entre la princesa Juana y el príncipe Juan Manuel era profundamente deseable por parte de ambas monarquías. Para los reyes de Portugal se presentaba como el instrumento perfecto para asegurar la permanencia de la dinastía Avis en el trono y mejorar las relaciones con el reino vecino, mientras que para la Monarquía hispana podía favorecer la deseada unión de ambos reinos peninsulares (JORDAN, 2010a: 181). No obstante, en principio, la cuestión más apremiante de este enlace era la fertilidad de la princesa para resolver la crisis política que acechaba al reino como consecuencia de la débil salud del príncipe Juan.

Sentimentalmente para Juana, este matrimonio significaba ostentar la Corona del reino que había visto nacer a su madre. Otro punto importante y a considerar fue que la educación que había recibido la princesa, de mano de damas lusas, se consideraba como un elemento importante a la hora de facilitar su correcta integración en el reino.

Sin embargo, la vida de Juana en la corte portuguesa se presenta como enigmática y polémica. Existía y existe una opinión generalizada que insiste en el carácter altivo y distante de la princesa hacia su esposo y hacia los reyes Juan III y

Catalina. Estos testimonios achacaban a doña Juana la exhibición de gestos de desagrado o de indiferencia en las ceremonias públicas que consideraban una falta de respeto e inapropiados para una mujer de su condición. Asimismo, también incidían en la difícil relación entre la reina y la princesa, la cual parecía no demostrar excesivo afecto hacia su tía-suegra (Anexo 1. Texto 8). Por último, la crítica más generalizada fue hacia su maternidad y el abandono de su hijo Sebastián.

No obstante, muchos autores parecen obviar cuestiones importantes que pudieron incidir en el ánimo de la princesa. Debemos partir de la base de que Juana era muy consciente de su función: dar un hijo varón, o varios hijos e hijas, que aseguraran la sucesión. Y ella aceptó, sin remedio, este deber impuesto. El irrefrenable amor y deseo, casi obsesivo, que según indican los cronistas sentía el príncipe por Juana, pudo provocar en ella sentimientos de insatisfacción, incomodidad, frustración y miedo. En la joven pareja pudo producirse un choque de intereses y sentimientos entre la inmadurez y el ímpetu amoroso del príncipe Juan, y la madurez y seriedad de la princesa. Por otro lado, aunque Juana fue educada en un ambiente de impronta portuguesa, pudo encontrar difícil adaptarse a su nuevo reino. De hecho, Luis Sarmiento de Mendoza informaba al emperador que en los primeros meses de su estancia “*adelgazó mucho, no comía nada y estaba triste*” (VILLACORTA, 2005: 170).

Respecto a la relación con la reina Catalina, pudo darse entre ellas un choque de fuertes caracteres. La reina era muy consciente de su fortaleza y de la importancia que tenía en el reino, mientras que Juana, pese a su juventud y como digna representante de su dinastía, sabía muy bien qué estatus ocupaba y su relevancia: era hija del emperador. No obstante, quizás estos testimonios que hablan acerca de las desavenencias entre ambas puedan ser matizados puesto que Catalina se erigió como principal fuente de inspiración de Juana. Por otro lado, y a pesar de la marcha de la princesa a Castilla, entre tía y sobrina siguieron los contactos y el intercambio de obsequios.

Finalmente, en cuanto al abandono de su hijo, las princesas del Antiguo Régimen debían obedecer los designios de sus familiares varones, además de que tampoco era inusual que una princesa o reina no se encargara de la crianza de su descendiente. Sin embargo, podemos suponer que este abandono no fue voluntario y que provocó un gran dolor en la princesa-madre. Buena muestra de ello fue la constante preocupación que demostró Juana por el estado de salud de su hijo (en una

correspondencia incesante) o en la celebración de todos y cada uno de los cumpleaños de Sebastián.

Sin embargo, durante su estancia en Lisboa, se destacó la religiosidad de la que hizo gala la princesa y sus continuas prácticas devocionales y piadosas. En este sentido, una de las mayores alegrías, que iluminaron su estancia en Lisboa, fue su encuentro con Francisco de Borja en el verano de 1553. Desde entonces el jesuita empezó a asistir espiritualmente a la princesa, a la que entregó un juego de cartas de carácter didáctico-moralizante y a la que dedicó la obra *Amonestación para la sagrada comunión*, de uso personal.

La permanencia de Juana en el reino de Portugal llegaba a su fin. En el otoño de 1553 la salud del príncipe empeoró, comenzando una agonía que acabó con su muerte el 2 de enero de 1554. La noticia le fue ocultada a Juana hasta después del nacimiento (el día 20 de enero) y bautizo (el día 28 de enero) de su hijo Sebastián.

“*Nunca dejé de entenderlo en mis sospechas*” (VILLACORTA, 2005: 175) fueron las palabras que Juana pronunció ante la comunicación de la muerte de su esposo, un fallecimiento que ya, antes de dar a luz, intuía que se había producido. A partir de entonces, vistió de riguroso luto y, según Danvila y Burguero (1900: 49) sus actitudes se tornaron un tanto irreflexivas y extrañas, por lo que la llegaron a asimilar con los comportamiento exhibidos por su abuela la reina Juana. La princesa se aisló en la soledad de sus aposentos dedicada a la oración, a la meditación y al duelo. Tan solo salía para asistir a misa en la iglesia de Santo Domingo. Asimismo, Geoffrey Parker (ARAM, 2001: 3) propone que durante este tiempo, la princesa viuda pudo contraer algún tipo de compromiso religioso con la orden franciscana como una manera de eludir, quizás, un segundo matrimonio.

#### **4.4.2. Pieza clave en el ajedrez político de Carlos y Felipe**

La posición de la princesa en la corte se hizo muy complicada pues, a su tristeza y aislamiento se unió su fuerte carácter, que muchos consideraban inapropiado de su edad y de una mujer. Esta severidad provocó que muchos cortesanos desarrollaron una actitud abiertamente hostil hacia ella. Así las cosas, Luis Sarmiento de Mendoza escribió al emperador una larga carta en la que, por un lado, le advertía de la delicada situación de la princesa, y por otro, consciente de la salida del príncipe Felipe a

Inglatera para contraer matrimonio con María Tudor, proponía trasladar a Juana a Castilla para que ejerciese la inminente regencia (Anexo 1. Texto 9).

La nueva condición de viuda de la princesa se presentaba como especialmente atractiva y útil a sus familiares masculinos. Por un lado, podía volver a contraer un nuevo matrimonio ventajoso, pero por otro, podía pasar a desarrollar importantes funciones políticas en beneficio de la dinastía. En este sentido, en las capitulaciones matrimoniales se contemplaba el supuesto de que las princesas, en caso de fallecimiento del esposo, pudieran regresar a sus reinos de origen (Anexo 1. Texto 10). A pesar del derecho que tenía Juana a volver a Castilla, fueron las circunstancias y la política imperial las que decidieron su futuro. A partir de estos momentos, Juana de Austria se convertía en un pilar fundamental al servicio de su linaje: debía asumir y cumplir ineludiblemente con su nuevo deber.

En esos momentos, el contexto era complicado: ante el cansancio y debilidad del emperador, los problemas se encadenaban. En primer lugar, Francia había suscrito el tratado de Chambord (enero, 1552) con los príncipes alemanes rebeldes y había alcanzado importantes ciudades como Metz, Verdún y Toul, además de que proclamaba sus ambiciones sobre la Lombardía, Nápoles y Flandes. En Valladolid, entre 1550 y 1551, tuvo lugar la controversia pública entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda sobre el trato que debía dispensarse a los indígenas americanos. A todo ello se sumaron las firmas del acuerdo de Passau (agosto, 1552) y la paz de Augsburgo (septiembre, 1555). Como colofón, una buena noticia: el trono inglés fue ocupado por María Tudor. Ante este hecho, María de Hungría inició las negociaciones para concertar el matrimonio entre la nueva reina y el príncipe Felipe.

Carlos V, no obstante, mostraba ciertas reticencias a nombrar a Juana como regente de los reinos hispanos aludiendo a su carácter altivo, temiendo que esto pudiera causar desórdenes, tal como lo expresó a su sucesor (Anexo 1. Texto 11). Felipe, sin embargo, tenía puesta toda su confianza en su hermana. Finalmente, el emperador accedió al nombramiento de la princesa como gobernadora pues sabía que este cargo debía ser desempeñado por una persona que representara la legitimidad y la autoridad de la monarquía. Y nadie mejor que Juana, como miembro de la familia real.

#### **4.4.3. Adiós a Lisboa. Figura desolada por los campos de Castilla**

Juana de Austria abandonó Lisboa a principios de mayo de 1554. Jamás regresó. El viaje de vuelta, acompañada por sus servidores y damas, lo realizó de forma discreta, por caminos solitarios hasta Alcántara, donde se encontró finalmente con su hermano Felipe (Anexo 1. Texto 12) que había retrasado su partida a Inglaterra para ver a su hermana y darle las instrucciones oportunas (Anexo 1. Texto 13). Tras encontrar a Juana tremadamente afligida y desmejorada, ambos se dirigieron a Tordesillas donde citaron a Francisco de Borja para que asistiera espiritualmente a la doliente reina Juana. Fue entonces cuando la princesa de Portugal, título que conservó durante toda su vida, pidió a Borja que fuese su director espiritual, no sin ciertos reparos por parte de éste. El jesuita pasaba no sólo a ser guía espiritual de la princesa, sino también a ser su principal consejero político. En este sentido, durante su regencia, doña Juana se erigió como la principal valedora y defensora de la Compañía de Jesús, a la vez que los propios jesuitas hallaron en ella protección y una inmejorable vía de expansión y penetración en la sociedad, en la política y en la Corte hispana.

#### **4.5. Doña Juana en el trono: la regencia de la princesa de Portugal**

Tras permanecer en Tordesillas entre el 9 y el 10 de mayo de 1554, los hermanos se separaron. Juana marchó a Valladolid, sede de la Corte, y Felipe a su nuevo destino inglés, no sin antes haber aconsejado a Juana en diferentes asuntos de gobierno y haberla informado de la situación de los reinos. El título de gobernadora y los poderes y potestades quedaron plasmados en un documento emitido el 31 de marzo de 1554 por Carlos V en Bruselas, en su nombre y en el de la reina Juana, donde se autorizaba la cesión de poderes. En el documento, destinado a las autoridades políticas, civiles y eclesiásticas de los reinos, se alababan las cualidades de la princesa a la vez que la dotaba de una serie de prerrogativas muy amplias (Anexo 1. Texto 14). Estas atribuciones eran semejantes a las que se habían otorgado en anteriores regencias. La intención de este primer documento era garantizar la fidelidad de los súbditos hacia Juana y asegurar la autoridad de la misma.

Un segundo documento fue otorgado el 12 de julio de 1554, cuando Felipe se disponía a zarpar a Inglaterra, momento en el que Juana asumía sus responsabilidades y poderes como gobernadora. En el documento, que limitaban las potestades

anteriormente concedidas a la regente, mientras que el monarca se reservaba para sí importantes resortes del poder e instaba a la princesa a no enajenar patrimonio real, a no contraer préstamos contra la Hacienda y a no conceder cargos ni oficios. Aunque no se observan grandes diferencias respecto a restricciones enviadas a anteriores regentes, sí que se añadían algunas limitaciones como consecuencia de la inexperiencia que Carlos atribuía a su hija (Anexo 1. Texto 15). Así pues, se prevenía a Juana sobre la concesión de oficios eclesiásticos y se le exigía que no permitiese el contrabando de caballos ni la fuga de dineros de los reinos.

Por último, un tercer documento, destinado exclusivamente a la princesa, fue emitido por el príncipe Felipe el 12 de julio de 1554. En él, le proporcionaba a Juana una serie de directrices sobre diversas cuestiones y la prevenía sobre las personas en las que podía confiar y obtener consejo.

Si estas fórmulas documentales se daban para la gobernación de la Corona de Castilla, para la Corona de Aragón se expedían dos documentos. El primero, fechado a 15 de abril de 1554, difería poco de las directrices de actuación que se daban para Castilla: quedaban plasmadas todas las atribuciones, las restricciones y se añadían algunas disposiciones de carácter general<sup>7</sup>. En el segundo documento, expedido el 11 de julio de 1554, se formulaban cuestiones concretas de estos reinos pendientes de resolución. Felipe instaba a Juana a fortificar Mallorca y Cataluña ante el peligro otomano y francés; le avisaba de la desplorable situación del patrimonio regio en estos territorios o de las diferencias entre Huesca y Barbastro por el nombramiento de Martín de Gurrea como obispo de ambas sedes (BUYREU, 2000: 52). Otros asuntos irresueltos eran el pleito de Sebastián de Hervás y la ciudad de Zaragoza o los problemas que generaban los familiares de la Inquisición. Sin embargo, los asuntos de mayor emergencia fueron la protección de la frontera pirenaica y la reforma de la Audiencia de Valencia.

Otro de los asuntos que más generó a la princesa en la gobernación de los territorios aragoneses fue la renovación o reemplazo de los virreyes y los enfrentamientos de éstos con el corpus jurídico aragonés: los Fueros y las

---

<sup>7</sup> Se advertía a la regente que debía asesorarse y escuchar tanto la opinión de los virreyes de los distintos territorios como de los componentes del Consejo de Aragón; que velara por el correcto funcionamiento de la justicia y que evitara que la justicia eclesiástica se inmiscuyera en la jurisdicción real. Los asuntos de las islas debían ser tratados como de costumbre.

Constituciones. Una de estas convulsiones fue el polémico nombramiento del conde de Melito, Diego Hurtado de Mendoza como virrey de Aragón. Igualmente, se produjeron diferentes conflictos entre las distintas autoridades locales de cada territorio donde Juana actuó como mediadora.

En cuanto a la gobernación de Castilla, la regente estuvo asesorada por el Consejo de Estado. Este organismo debía reunirse cada viernes y estuvo compuesto por el presidente del Consejo Real, el arzobispo de Sevilla; el presidente del Consejo de Castilla, don Antonio de Fonseca; el marqués de Mondéjar y el marqués de Cortes; por Don Antonio de Rojas; Don García de Toledo y el secretario Juan Vázquez de Molina. Este último además de actuar en el Consejo de Estado, también lo hizo en la Cámara de Castilla y en el Consejo de Hacienda. Asimismo, Felipe también estableció que estuviesen presentes en las reuniones del Consejo, el licenciado Otalora y el doctor Martín de Velasco (Anexo 1. Texto 16).

Si embargo, la regencia no fue ni mucho menos tranquila, además de que tuvo que afrontar algunas polémicas debido a la abdicación de su padre y al nombramiento de su hermano como rey. Los problemas, muchos heredados, eran acuciantes, pero podemos establecer tres ejes hacia los que Juana dirigió sus acciones:

-La princesa, consciente de la asfixia económica de sus reinos y después de haber llevado a cabo la venta de oficios, juros y la expropiación de algunas remesas americanas para satisfacer las necesidades financieras de la guerra que mantenía su hermano Felipe en Europa, decretó la suspensión de pagos. Esta compleja situación económica se derivaba del prolongado conflicto entre los Habsburgo y los Valois (SANZ, 1998: 142) que comportó la bancarrota de la Monarquía hispana en 1557 y una crisis a nivel europeo. Asimismo, a pesar de las políticas de austeridad, la regente se preocupó de crear toda una serie de nuevos recursos con el fin de que las necesidades básicas de la población no se vieran disminuidas.

-Por otro lado, preocupó especialmente a la regente la situación norteafricana y la defensa del Mediterráneo frente al Turco, lo que se evidencia por la fluida correspondencia que mantuvo Juana con Andrea Doria, además que dio prioridad a los gastos destinados al fortalecimiento de las costas y de las naves. Asesorada por su padre y por el Consejo de Guerra, Juana instó a su hermano a intervenir en la zona del

Magreb. Felipe, en cambio, desoyó estos consejos y orientó sus fuerzas hacia el flanco italiano, lo que provocó la caída de Bujía en 1555 y la instalación de bases berberiscas que amenazaban el Levante. A partir de este fracaso, Juana tomó ella misma las decisiones y entre 1556 y 1558 planificó la recuperación de Bujía y la toma de Argel, además de que consiguió evitar la caída de Orán en 1556. Sin embargo, en 1558, por los elevados costes que suponía esta política, Felipe decidió frenar las campañas. No obstante, la princesa obvió las indicaciones de su hermano y mandó una expedición sobre Mostagán, al mando del conde de Alcaudete, que fracasó por la falta de medios. Ante este desacato, Felipe II decidió vigilar más estrechamente las actuaciones políticas de la regente.

-Finalmente, uno de los últimos conflictos que sobrevino durante la regencia fue la aparición de focos luteranos en Valladolid y Sevilla que finalizaron con los autos de fe de 1559. Las persecuciones y las sospechas de heterodoxia se extendieron sobre todas las capas de la sociedad si bien lo que pareció ser una persecución religiosa tuvo un importante componente de eliminación del adversario político. Por ello, este proceso debemos vincularlo con la situación de lucha de facciones desarrollada en la Corte de la regente. Desde el punto de vista religioso, Juana de Austria implantó en la Corte castellana una espiritualidad recogida, intimista y humanista, basada en los preceptos de la *Devotio moderna* del norte de Europa y del recogimiento. Ambas corrientes hundían sus raíces en los movimientos de reforma espiritual bajomedievales que, en el caso de Castilla tuvieron el apoyo de la familia real, especialmente de la reina Isabel la Católica. La sede intelectual de esta nueva forma de entender la espiritualidad se materializó en la fundación de la universidad de Alcalá de Henares. Pero además, en esta misma corriente religiosa se insertaron los primeros fundadores e integrantes de la Compañía de Jesús: Ignacio de Loyola, los padres Fabro y Araoz, y Francisco de Borja.

La devoción por la Compañía se extendió a miembros de la familia real como la emperatriz María, Margarita de Parma, el príncipe don Carlos, don Juan de Austria, Alejandro Farnesio, Catalina de Austria o María de Portugal; también alcanzó a sectores del alto clero como al arzobispo Bartolomé de Carranza, al arzobispo de Granada, al obispo de Ávila o al obispo de Valencia; a predicadores como fray Luis de Granada o Juan de Ávila; o a toda una serie de familias nobles: marqueses de Mondéjar, el conde de Feria y la marquesa de Priego o los condes de Arcos. Y por supuesto, no debemos

olvidar que esta religiosidad también fue compartida por buena parte de las damas y servidores de la princesa, del infante Carlos e incluso del príncipe Felipe, integrados todos ellos en la facción ebolista, cuyo líder principal fue uno de los hombres de mayor confianza de Felipe, Ruy Gómez de Silva.

#### **4.5.1. Desavenencias en la Corte de la regente: luchas entre ebolistas y albistas.**

Por tanto, esta nueva espiritualidad fue un rasgo característico de este nuevo partido ebolista cuya fortaleza radicaba en la importancia de su patrona: la princesa Juana. Este nuevo grupo político, que también consiguió la adhesión de otros miembros de la familia real, surgió frente al partido albista o imperial. Los ebolistas apostaban por una religiosidad más transigente y menos formalista, y unas ideas políticas más universales. La emergencia de este partido se produjo en tiempos de la regencia de Felipe, entre 1551 y 1554, pero fue durante la gobernación de doña Juana cuando esta facción adquirió mayor preponderancia y cuando se sucedieron las principales pugnas cortesanas.

Las acciones principales de la facción ebolista se centraron en conseguir los principales cargos de gobierno de la monarquía a la vez que desplazaban del ámbito del poder a los principales representantes del partido imperial: el duque de Alba y el inquisidor general Fernando de Valdés. Sin embargo, todo ello originó la organización por parte de Valdés y sus partidarios de una campaña de desprestigio político de los principales miembros ebolistas, a los que el inquisidor acusó de heterodoxos. El primer acusado fue Bartolomé de Carranza, denunciado por Valdés por seguir una línea espiritual, el recogimiento, cercana a los postulados protestantes, y por relacionarse con prelados perseguidos por Roma, como Reginal Pole o Morone. Sin embargo fue la publicación de su obra *Comentarios sobre el Catecismo cristiano* (1558) lo que propició su procesamiento y su declive político. Carranza consiguió salvar su vida, pero no así algunos de sus seguidores quienes fueron sometidos al auto de fe de Valladolid (mayo, 1559). La regente debió asistir a este acto donde vio cómo muchos de sus conocidos y amigos fueron condenados.

Otro de los principales perseguidos fue Francisco de Borja. No obstante, el encargado de verter las acusaciones fue el dominico Melchor Cano, colaborador de Valdés, quien calificó de alumbrados a los integrantes de la Compañía. Ante las duras

críticas, Juana, en defensa de su director espiritual, se vio en la obligación de “*interpelarle directamente* (a Cano), *conminándole a que denunciase lo que viera herético dentro de la orden o de lo contrario, que callase*” (MARTÍNEZ, 1994: 94). Sin embargo, el hecho que precipitó la acusación de heterodoxo de Borja fue la publicación de una obra atribuida al jesuita *Obras del Duque de Gandía con otras obras muy devotas* en la que se incluían varios textos comprometidos que se atribuyeron por error al maestro espiritual de la regente. A todo ello se sumaron los rumores que circulaban sobre las supuestas relaciones sexuales que mantenían Borja y la princesa. Este conjunto de críticas y acusaciones forzaron, en última instancia, la huida del jesuita a Portugal, ayudado por Juana.

Por otro lado, las sospechas también se cernieron sobre literatos que rodeaban a la regente, como Jorge de Montemayor, o sobre los predicadores fray Juan de Ávila, fray Andrés de Ínsua, fray Luis de Granada o fray Diego de Estella.

De este modo, Valdés lograba su objetivo político: desacreditar la religiosidad del partido ebolista, cuyos principales exponentes eran el tandem formado por la princesa doña Juana y Francisco de Borja. Todo ello conllevó el triunfo en Castilla de los postulados políticos albistas y de una religiosidad intransigente, intelectual y formalista, muy en línea con las políticas religiosas implementadas en el continente europeo. Este enfrentamiento culminó con la publicación del *Índice de Libros Prohibidos* en 1559, donde se incluyeron obras que poseía la propia doña Juana, muchas de las cuales le fueron dedicadas como, la *Recopilacion de sus obras* de fray Alonso de Orozco, la traducción latina de las *Homilías* de fray Alonso Muñoz, o *el Libro de la Vanidad del Mundo* de fray Diego de Estella.

En muchas ocasiones, la actividad política e incluso la personalidad de Juana de Austria ha sido comparada con la de su madre, en beneficio de esta última. No obstante, las comparaciones son odiosas y en algunos casos injustas, puesto que la princesa demostró, en todas sus actuaciones, sobradadas dotes de mando, una gran capacidad para gestionar los problemas, un buen criterio y una esencial prudencia política que, a la postre, le permitieron ganarse los corazones de sus súbditos, como indicaron algunos escritores contemporáneos. En este sentido, a pesar de que Juana, como *alter ego* de su padre y después de su hermano, obedeció a las directrices y recomendaciones de ambos

y de los diferentes consejos que la asesoraban, también impulsó acciones de forma particular y autónoma. En este sentido debemos hacer referencia a una cuestión general relacionada con el desempeño de funciones como regentes o gobernadoras por parte de las reinas o mujeres de la familia real. Sobre este hecho debemos decir que el género se diluía a favor de la condición de estas mujeres como madres, esposas, hermanas o hijas del rey. Es decir, la dimensión de la realeza que revestía a estas mujeres superaba las limitaciones que se imponían al género femenino. Ello, en definitiva, les permitía ejercer la autoridad y el poder en una esfera que se consideraba esencialmente masculina. Esta asunción de poder se hacía a través de la fórmula *Rex animo non sexu* (“el rey o la realeza carece de sexo”) o bien, mediante la asimilación de estas reinas y princesas con mujeres fuertes o de alma varonil, aunque siempre matizados ambos conceptos con cualidades consideradas específicamente femeninas.

#### **4.6. El patrocinio religioso y el mecenazgo artístico de doña Juana de Austria: poder y ascendente.**

##### **4.6.1. La protección de la Compañía de Jesús y su ingreso como jesuita**

Durante su gobernanza, doña Juana aprovechó su privilegiada posición para ejercer un activo patrocinio religioso sobre diferentes órdenes acorde a sus inclinaciones espirituales. Así pues, se responsabilizó del patronazgo del Real Colegio y Convento de San Agustín de Alcalá de Henares y benefició al convento de San Felipe de Madrid. No obstante, mostró especial predilección por la Compañía de Jesús, y mucho más desde el momento en que ingresó en la propia Compañía, previa aceptación de Loyola y por mediación de Borja, en 1555, bajo el nombre de Mateo Sánchez (posteriormente Montoya) y tras pronunciar los votos simples de pobreza, castidad y obediencia<sup>8</sup>. Este hecho constituyó una excepcionalidad sin precedentes pues Loyola, desde el principio, vetó el ingreso en la Compañía de mujeres. Pero además, y esto es otra contradicción, el fundador consiguió que el Papa no permitiese que los jesuitas fueran confesores de mujeres. Sin embargo, sabemos que las Habsburgo, como Juana, la emperatriz María, Catalina de Austria o María de Portugal, tuvieron confesores jesuitas (SEBASTIÁN, 2005: 75). Juana se convirtió en una de las principales valedoras e impulsoras de la Compañía de Jesús en la Corte y en el conjunto de la sociedad hispana. Pero además, en este mismo sentido, las mujeres de la dinastía Habsburgo fueron fervientes seguidoras

---

<sup>8</sup> Estos votos podían revocarse en caso de que la princesa fuese obligada a contraer un nuevo matrimonio.

de los postulados jesuitas y grandes favorecedoras de la Compañía, pudiendo destacar las actuaciones de la emperatriz María, de Catalina de Austria y posteriormente, de Isabel Clara Eugenia. Por ello, podemos establecer a estas mujeres de la familia real como iniciadoras de una religiosidad jesuítica desarrollada más en profundidad por los monarcas Habsburgo durante el siglo XVII y que influyó poderosamente en el modelo de la *Pietas austriaca*.

La entrada de la princesa en la Compañía puede explicarse por un lado, por la presión ejercida por la interesada y por otro, de suma importancia, por la relevancia y prestigio de su figura y el apoyo y protección que les podía brindar. De hecho, doña Juana favoreció la expansión de los jesuitas por Castilla y también en Flandes, donde impulsó la creación del Colegio de Lovaina. También protegió el Colegio Imperial de Madrid y, a través de su mediación, aplacó los recelos de la ciudad y autoridades de Zaragoza hacia la Compañía para que finalmente se fundase un Colegio en esta localidad.

Lo que es innegable es que Juana de Austria, durante toda su vida, estuvo imbuida por un profundo celo religioso y como viuda, durante su regencia, trasladó su modo de vida austero y piadoso a su Corte vallisoletana que, según los testimonios, parecía más un convento que un palacio.

#### **4.6.2. “*La santidad de vida de la primera fundadora (...) la gran caridad que resplandeció en ella, que fue sin duda el despertador que tuvo en lo mas intimo de su pecho Real para emprenderla*”: la fundación de las Descalzas Reales**

Sin embargo, la manifestación más acabada de la espiritualidad y mecenazgo de la princesa fue su fundación del monasterio de las Descalzas Reales (Anexo 1. Texto 17), desde donde pretendía impulsar la religiosidad descalza. Su intención de fundar un monasterio de clarisas nació durante su estancia en Portugal, y como modelo de inspiración tomó el monasterio de la *Madre de Deus* fundado por la reina Leonor de Viseu (1458-1525). De hecho, entre 1555 y 1556, doña Juana, previa petición, recibió, de parte de Catalina de Austria, los planos del convento. Asimismo, el lugar pensado para la fundación de “un auténtico centro de vida espiritual en línea de recogimiento” (JORDAN, 2000: 454) que fuera refugio de religión y santidad, no podía ser más simbólico: la casas de Alonso Gutiérrez, donde ella había nacido. Las Descalzas fueron,

desde su construcción y durante el siglo XVII, uno de los centros espirituales, y políticos, más influyentes y poderosos de Europa.

Los preparativos para llevar a cabo la fundación se iniciaron en 1554, cuando Juana comenzó su regencia. Pero además, las circunstancias le fueron favorables puesto que, recientemente, una comunidad religiosa de clarisas procedente de Gandía había quedado desasistida por la muerte de su protectora. Borja informó a Juana del incidente y la princesa puso bajo su protección a estas religiosas. En 1556 se gestionó la compra de las casas y se dio prioridad a la construcción del edificio que albergase a la comunidad, cuya entrada se produjo el 15 de agosto de 1559. Esta congregación se regía por la 1<sup>a</sup> Regla de Santa Clara y la propia Juana, como gestora y administradora del monasterio, estableció que ella sería quien sufragase todos los gastos del mismo, de manera que las monjas solo se preocupasen por seguir una vida contemplativa, ejemplo de pobreza y desarraigamiento de las cosas mundanas (Anexo 1. Texto 18). Sin embargo, las mujeres de la familia real que allí ingresaban poseían una posición de mayor privilegio respecto al resto de las religiosas, lo que suponía una ruptura con las normas de pobreza, humildad e igualdad. Las mujeres Habsburgo contaban con una celda particular, una asignación monetaria para su manutención y tenían la potestad de fundar capellanías.

Por lo que respecta a la vida de la comunidad oscilaba entre las horas de rezo y oración y las celebraciones religiosas que jalonaban el calendario litúrgico. Asimismo, como convento de patronato real, en la iglesia se celebraban todo tipo de eventos cortesanos como exequias y honras fúnebres o misas de acción de gracias (GARCÍA SANZ, 2019: 261).

La fundación femenina de conventos no era una novedad, sino que se trataba de una tradición arraigada desde época medieval y en muchos casos, la promoción de estas fundaciones podía tener diversos fines, a menudo interrelacionados. En su caso, doña Juana concibió este monasterio como un lugar polivalente que, además de acoger a una congregación de clarisas y de servir como lugar de descanso o retiro espiritual para ella misma y para las mujeres de su dinastía, también albergó un templo público, un claustro, un relicario, así como espacios socio-asistenciales como, un orfanato, un hospital y una misericordia. Finalmente, las Descalzas fue elegido por la promotora, como lugar de su enterramiento, donde se ensalzase y legitimase su figura y donde se rezase por su alma y por la de sus familiares (Anexo 1. Texto 19), además de un espacio

de perpetuación de su memoria y de la de su dinastía (Anexo 1. Texto 20). Asimismo, las monjas del monasterio debían transmitir una imagen casi santificada de la fundadora y de otras mujeres de la familia real, como la emperatriz María o sor Margarita de la Cruz, propuestas a su vez como ejemplos para las religiosas.

El Monasterio de las Descalzas Reales era un trasunto de las sensibilidades religiosas de la princesa de Portugal, de sus devociones propias y familiares. Este monasterio fue un fiel reflejo de la *Pietas austriaca* imbuida por la espiritualidad recogida y jesuítica. Y en él, de manera especial, se manifestó la devoción que la princesa tuvo por el Santísimo Sacramento, tal como escribe Juan Carrillo (Anexo 1. Texto 21), que además menciona que debe ser a doña Juana a quien se atribuya la revitalización y expansión por los reinos hispanos de un culto que había caído en el olvido (Anexo 1. Texto 22). En este sentido debemos mencionar un espacio dedicado a una devoción especial del monasterio, como fue la capilla del Cristo yacente. Por influjo de las primeras monjas del convento, procedentes de Gandía, el Viernes Santo se posesionaba el cuerpo de Cristo en cuyo pecho se colocaba el Santísimo Sacramento.

Si la devoción eucarística representaba un culto habsbúrgico, encontramos una serie de devociones propias de la comunidad religiosa, como por ejemplo al arcángel Jehudiel, bajo cuya protección se situaron las monjas de las Descalzas. Venerado en la capilla del Santo Ángel protector (Anexo 2. Figura 3), doña Juana, en 1570, intercedió por su comunidad y consiguió que el papa Pío V concediese al monasterio el privilegio de rezar el oficio divino y celebrar misa en honor al Santo Ángel el 23 de agosto. Esta devoción debemos ponerla en relación con el impulso que dio la Iglesia Católica al culto a los tres arcángeles de las Sagradas Escrituras, mientras que los otros cuatro arcángeles mencionados en los textos apócrifos, donde se integra Jehudiel, únicamente podían ser objeto de culto privado.

Otro de los lugares privilegiados del monasterio fue la capilla de la Dormición. En una vitrina de la estancia reposaba la Virgen rodeada de los apóstoles. De este lugar solo salía el 15 de agosto, fiesta de la Asunción cuando la talla, ricamente engalanada y rodeada por una cohorte de ángeles (Anexo 2. Figura 4), se situaba en el centro del espacio durante los días de la Novena y Octava de la Asunción.

#### **4.6.2.1. Las Descalzas y el culto a las reliquias**

Sin embargo, el culto más importante celebrado y promovido en este monasterio fue a las reliquias (Anexo 1. Texto 23), lo que se evidencia como consecuencia del espacio único que diseñó Juana para albergarlas: el relicario de las Descalzas Reales (Anexo 2. Figura 5), ubicado en el corazón mismo del cenobio. Como patrona y mujer influyente dentro de su dinastía, en algunos casos, compró ella misma estas piezas, mientras que en otras muchas ocasiones, le fueron enviadas como obsequios desde Viena por parte de la emperatriz María y los emperadores Rodolfo (Anexo 1. Texto 24) y Matías, desde Lisboa por Catalina de Austria o desde Roma (Anexo 1. Texto 25). La emperatriz María envió a su hermana un gran número de auténticas y reliquias, una de las más importantes la de santa Úrsula y las Once Mil Virgenes, que se acompañó por los vestigios de san Hermágoras y las cabezas de santa Isabel de Hungría y santa Cristina o los huesos de san Deonoto (Anexo 1. Texto 26). También el emperador Fernando I reunió un buen número de reliquias y certificados que envió a su sobrina Juana. De este modo, parte de la herencia imperial procedente del emperador Maximiliano I pasó a formar parte de la *wunderkammer* reunida por Juana en las Descalzas donde el 90% de las reliquias pertenecían a santas y santos de la Iglesia primitiva, como San Ambrosio, San Simón, Santa Constancia, Santa Cristina o Santa Úrsula, San Anastasio, San Paulino, San Timoteo, San Felipe o Santa Rústica (JIMÉNEZ PABLO, 2017: 621). Otro grupo importante, pero menor en número, lo constituyán los restos de religiosos y religiosas canonizados o canonizadas en el siglo XVII, como Santa Teresa, San Ignacio de Loyola, San Felipe Neri o San Francisco de Borja. En este caso particular, se trataba de unas reliquias compuestas por jirones de las vestimentas portados por estos santos y santas. A esta nómina de reliquias debemos añadir el *lignum crucis*, al que se le atribuían importantes propiedades curativas, y una brizna del santo pesebre, de las que las mujeres Habsburgo fueron especialmente devotas (JIMÉNEZ PABLO, 2017: 621). Asimismo, un caso singular fue la conversión en reliquias de aquellas vestimentas que habían llevado en vida las mujeres de la familia real que habían habitado el monasterio.

Como consecuencia de esta proliferación y abundancia de reliquias, los relicarios se convirtieron en objetos muy cotizados. Eran unas piezas lujosas y en general profusamente decoradas que servían para custodiar, proteger, trasladar y evitar que las reliquias se tocaran o se degradaran. Algunos de estos relicarios habían sido

regalados junto con la propia reliquia, pero en muchos casos se trataba de objetos reutilizados que antes habían servido como joyeros, escritorios de viaje o arquetas de traslado (JIMÉNEZ PABLO, 2017: 633). Al respecto podemos decir que uno de los relicarios más famosos e importantes de este monasterio fue el regalado por la reina Ana a su tía doña Juana cuando llegó a Madrid para contraer matrimonio con Felipe II: la arqueta de San Víctor (Anexo 1. Texto 27). Transferida al monasterio de las Descalzas en una solemne procesión en la que participaron el príncipe Rodolfo, los archiduques Ernesto, Alberto y Wenceslao, la reina Ana y la princesa de Portugal, custodiaba una de las reliquias más veneradas por la familia Habsburgo como consecuencia de sus efectos curativos. Asimismo, doña Ana también entregó a su tía otras muchas reliquias y algunos pedazos de la Vera Cruz (Anexo 1. Texto 28).

Antes de continuar debemos hacer breve referencia a la evolución y proliferación del intercambio de reliquias. Su uso como instrumentos devocionales se intensificó a partir de Trento para contrarrestar la guerra iconoclasta extendida por el protestantismo. Este trasiego de reliquias durante la segunda mitad del siglos XVI y durante todo el siglo XVII no solo se relacionaba con cuestiones espirituales, sino también con cuestiones políticas. Y en este sentido, el monasterio femenino de las Descalzas fue un punto de referencia pues formó parte de la red diplomática que tejió la Monarquía hispana, y más en concreto las mujeres Habsburgo que en él habitaron, hacia los ejes de Viena y Roma. Este escenario político-religioso recibió gran cantidad de objetos, en su mayoría reliquias, que fueron enviadas desde las diferentes cortes continentales a las mujeres de la dinastía o bien, llevadas presencialmente por embajadores, nuncios o familiares. Con estos regalos pretendían que estas viudas, madres, tíos y primas de la Casa de Austria influyeran sobre las decisiones de los monarcas hispanos. Lo que evidencia este hecho es la importante función mediadora, diplomática y política que ejercieron, y que en las cortes europeas sabían que tenían, estas mujeres Habsburgo.

#### **4.6.2.2. *El Cuarto Real: lugar de retiro excepcional***

Pero además, Juana de Austria mandó erigir en el convento, excluidos del ámbito de clausura, al lado del altar mayor, sus aposentos privados. Su cuarto debía de ser de grandes dimensiones y sin embargo, pese a lo apuntado por algunos estudios, Juana no tuvo en las Descalzas su residencia permanente, sino que sólo se retiraba allí

algunas temporadas, como por ejemplo en Semana Santa donde la princesa, en la soledad de sus aposentos se dedicaba a la oración y a realizar sus ejercicios espirituales (Anexo 1. Texto 29). Doña juana, por tanto, no abandonó la vida política ni cortesana y una buena muestra de ello es que entre 1560 y 1573 conservó sus habitaciones en el Alcázar y en el Escorial. Ello no era impedimento para que la princesa desarrollase su profunda religiosidad. Tal como explica Juan Carrillo, Juana invertía su tiempo –para no permanecer ociosa- al igual que les inculcaba a sus damas, en distintas labores manuales y de tejido con las que conseguir dinero para dar limosnas a los pobres (Anexo 1. Texto 30). La princesa, con sus acciones y ejemplo, se erigió como máximo modelo de virtudes y susceptible de imitar por sus damas.

Pero además, este Cuarto Real no solo fue residencia momentánea de Juana, sino que allí habitó su hermana, la emperatriz u otras mujeres de su familia, lo que favoreció la creación de un espacio de intervención político femenino, desde donde se tejieron redes de contacto que unían Madrid, Viena, Flandes y Roma. Los muros del convento rezumaban política puesto que las mujeres que allí habitaron nunca renunciaron a sus vínculos familiares. Eran partícipes indiscutibles de la política de su tiempo.

#### **4.6.3. Refugio de artistas. El mecenazgo de doña Juana de Austria: una fuente de prestigio.**

Igualmente, además de plasmar sus inquietudes espirituales, también en las Descalzas doña Juana quiso manifestar sus gustos artísticos y exponer las huellas de su mecenazgo cultural y su patrocinio sobre arquitectos, escultores y pintores. Su monasterio fue receptáculo no solo de innumerables reliquias sino también de objetos exóticos, de libros, tapices o cuadros familiares.

Su colección artística es una muestra evidente de identidad y actuación femenina, reflejo de unos gustos y sensibilidades propios, pero también familiares y en muchos casos, heredados. Una colección, trasunto de las tendencias artísticas de su tiempo que muestra su autoridad, prestigio y poder. En este sentido, debemos decir que Juana de Austria desarrolló su mecenazgo no sometida a una figura masculina, por lo que pudo imprimir su sello personal en todas y cada una de sus empresas y desarrollar un patronazgo al servicio de sus propios intereses.

Fue durante su regencia cuando Juana comenzó a desarrollar un amplio y potente mecenazgo dirigido hacia diferentes ámbitos. Su corte vallisoleta fue “sombra acogedora de los portugueses hispanizados, artistas y poetas” (BLANCO, 1982: 405) que se beneficiaron de la protección, influencia y de la promoción que les podía proporcionar permanecer al lado la princesa. Pedro Laynez, Gutierre de Cetina, Diego de Acuña, Gregorio Yáñez, Juan de Mendoza y Luna, Francisco de Figueroa, Juan de Almeyda o Jorge de Montemayor, fueron algunos de los poetas del Duero-Pisuerga (BLANCO, 1982: 405) que tenían como nexo de unión a la princesa de Portugal, quien despertó la admiración de todos ellos y a la que dedicaron algunos de sus versos y obras. Jorge de Montemayor en una epístola indica su posición privilegiada al servicio de la princesa (Anexo 1. Texto 31), a la que el poeta dedicó su obra *La Diana*. Del mismo modo, Pedro Laynez dedicó sus sonetos 47 (Anexo 1. Texto 32) y 35 (Anexo 1. Texto 33) a la regente, pero también fragmentos de dos manuscritos custodiados en la Biblioteca Nacional: el 17951 (Anexo 1. Texto 34) y el 3888 (Anexo 1. Texto 35) en los que la princesa también fue motivo de inspiración. Por su lado, Francisco de Figueroa escribió a doña Juana otro soneto que comienza con las palabras: “*Alma real, milagro de natura*” (BLANCO, 1982: 421), y Eugenio de Salazar y Alarcón en su *Canto a Felipe II*, dedicó unos hermosos versos a doña Juana, de la que alababa su belleza, sus virtudes y su acción como gobernadora, a la vez que clamaba al cielo por habérsela llevado tan pronto (Anexo 1. Texto 36). A su muerte también cantaron don Diego de Mendoza y Francisco Sánchez de las Brozas –el Brocense-, quien le dedicó en 1573 una extensa oración fúnebre (Anexo 1. Texto 37).

Otras de las áreas donde brilló su mecenazgo artístico fue en las obras de construcción y remodelación de las Descalzas para las que Juana contrató a algunos de los principales arquitectos y escultores de la época. Entre éstos destacaron Antonio Sillero, Juan Bautista de Toledo y Francesco Paciotto. Aunque no están claras las labores de cada uno, la reforma general y su reconversión en convento se debió a Antonio Sillero, mientras que Bautista de Toledo y Paciotto debieron trabajar en las obras de la iglesia. El espectacular retablo fue un encargo de la princesa a Gaspar Becerra (Anexo 2. Figura 6) y la portada del monasterio parece que fue realizada por Juan Bautista de Toledo. La portada (Anexo 2. Figura 7), que refleja la austereidad que representaba la promotora y que no revela la riqueza interior, solo posee un único

elemento decorativo a modo de sello: el escudo de armas de Juana de Austria (Anexo 2. Figura 8).

Sin embargo, como construcción fundamental, en la que Juana se implicó personalmente fue su sepulcro, que adelantó los posteriores modelos escurialenses. De hecho, los artistas contratados por la princesa participaron después en las obras de El Escorial. Su capilla funeraria debía situarse al lado del altar mayor, donde se ubicaba su oratorio. En su interior se encontraría su sepulcro, un altar y una estructura compuesta por nichos donde albergar reliquias y pequeñas tallas. Sin embargo, la princesa, a causa de su muerte, no pudo ver finalizada su obra. Por este trascendental motivo, fue Felipe II el encargado de gestionar la finalización del conjunto funerario de su hermana, siguiendo las instrucciones que ella había dispuesto. Su retrato escultórico (Anexo 2. Figura 9) fue realizado por Pompeo Leoni. En él se representa a la princesa en actitud devota pero también se evidencia su elevado rango a través del medallón (Anexo 2. Figura 10) que cuelga de su pecho –donde figura Felipe II- y la corona de infanta que hay en su reclinatorio (GARCÍA SANZ, 2019: 269). Se observa una imagen donde se funden majestuosidad y humildad.

La pintura fue otra de las áreas sobre las que Juana quiso extender su mecenazgo, muy consciente de los beneficios que ello podría reportarle. La princesa se rodeó de los pintores más afamados de su tiempo: Alonso Sánchez Coello, Antonio Moro, Diego de Urbina, Cristóbal de Morales, Sofonisba Anguissola, Jooris van der Straeten o Manuel Denis. Sus primeros encargos los realizó durante su estancia en Lisboa y uno de sus iniciales retratos lo pintó Cristóbal de Morales en 1553 (Anexo 2. Figura 11) donde Juana aparece rodeada del fasto propio de su condición, de lujosos objetos como los guantes o un abanico y de un esclavo negro que simbolizaba su propio estatus aristocrático (JORDAN, 2000: 441).

Sin embargo, su viudez y su regencia representaron puntos clave en la evolución de su retratística. A partir de 1554 doña Juana trocó sus vestidos por el luto y las tocas de viuda, atuendo que vistió durante toda su vida. Desde entonces, enfatizó su rango como regente y princesa viuda de Portugal. Uno de sus principales retratistas fue Alonso Sánchez Coello que entró a su servicio en 1557, cuando realizó dos de los cuadros más famosos de la princesa. En el primero, Juana es representada como viuda de la dinastía a la vez que enfatizaba su autoridad como gobernadora a través de las

ricas telas de su traje negro, de los guantes o del perro en cuyo collar aparece su escudo de armas (Anexo 2. Figura 12). Este cuadro está influenciado por otros retratos de su tiempo. La pose y el gesto de la princesa recuerdan a los retratos pintados por Tiziano de su padre (Anexo 2. Figura 13), pero además Coello hace otro guiño al pintor italiano al incorporar la columna en clara alusión a la herencia imperial de princesa, quien adoptó un estilo masculino de retratos (JORDAN, 2000: 442). Coello también incorporó una mosca en la base de la columna, símbolo de vanidad y decadencia, que fue incluida en el retrato que Antonio Moro realizó de Catalina de Austria en 1552 (Anexo 2. Figura 14). Pero además, otro de los modelos de inspiración fue el retrato de María de Hungría (1548) que realizó Tiziano como viuda ideal y virtuosa (Anexo 2. Figura 15).

Otro de los retratos realizado por Sánchez Coello, también en 1557, se conserva en el Museo de Bellas Artes de Bilbao (Anexo 2. Figura 16), donde destaca el aire majestuoso de la princesa y su gesto grave y altivo. Juana deja clara sus funciones como gobernadora en nombre de su padre y de su hermano. De hecho, ella misma nos muestra, mediante el camafeo que sostiene en su mano, la persona de la que deriva su poder y autoridad como regente: Felipe II. Muy similar a esta pintura fue la realizada por Sofonisba Anguissola (Anexo 2. Figura 17).

Alonso Sánchez Coello, constituyó un buen ejemplo de los lazos establecidos entre la mecenas y el artista, e incluso cuando entró al servicio de Felipe II como pintor de cámara, siguió siendo conocido como “*pintor de la Serenísima Princesa*” (SEBASTIÁN, 2011: 80).

Diego de Urbina, Manuel Denis y Pablo Ortiz también se sabe que engrosaron la lista de pintores de la princesa Juana, pero no se tiene ninguna referencia ni de los encargos ni de las obras que realizaron. Finalmente, Antonio Moro realizó en 1560 un retrato de la princesa, conservado en el Museo del Prado, donde también muestra la majestad, seguridad y poder que irradiaba doña Juana (Anexo 2. Figura 18).

El arte fue un elemento esencial de prestigio y propaganda, un vehículo extraordinario mediante el cual las mujeres de la realeza podían exhibir su poder, autoridad e influencia, a la par que fue un mecanismo para construir, modelar o expandir una identidad femenina reginal. Son retratos imbuidos por una clara intencionalidad política, trasunto de intervención femenina y muestra evidente del

control que, en este caso doña Juana, poseía sobre su imagen. La princesa, con autoridad y capacidad decisoria, creó e implementó una imagen de sí misma donde realzaba su condición social, política, personal y su vinculación con la Casa de Austria. Se trata de unas imágenes en las que encontramos la repetición de unos arquetipos de representación regal heredados, pero también particulares, nacidos del propio criterio y personalidad de la retratada.

Pero también la princesa, con una plena conciencia de su pertenencia a la dinastía Austria y como forma de demostrar y reforzar sus lazos familiares, encargó una serie de retratos de los principales integrantes de su familia, conformando una numerosa colección que tuvo su reflejo en la galería de retratos de su monasterio. Juana siguió la tradición heredada y el ejemplo de sus familiares femeninas, como María de Hungría y sobre todo, como Catalina de Austria. A través de casi una centena de retratos familiares, Juana suplía la ausencia a la vez que evocaba unos ascendentes dinásticos gloriosos.

Pero la amplísima colección artística de la princesa no quedó aquí, sino que también estuvo integrada por toda una serie de animales exóticos y objetos lujosos y de prestigio, entre los que podemos destacar los artículos procedentes de Asia y el Lejano Oriente (Ceilán, la India o China), como resultado de sus contactos con la corte portuguesa. Pero también, por tapices, objetos de plata, trajes y vestidos, libros y por supuesto, reliquias. La formación de esta inmensa *kunstkammer* se debió a diferentes factores. En primer lugar, los intereses particulares de Juana para fortalecer y prestigiar su figura en el seno de su linaje. En segundo lugar, como manera de situarse en línea con el colecciónismo familiar, así como forma de expresión de su piedad. Finalmente, como evidencia de las herencias recibidas (de su madre y de su abuela la reina Juana) y de las redes de intercambio político-cultural esencialmente femeninas desarrolladas con su tía Catalina de Austria y con su hermana, la emperatriz María. De hecho, Juana fue intermediaria entre las cortes de Viena y Lisboa.

#### **4.6.4. Figura esencial en la Corte y en la dinastía: relaciones familiares e influencia**

En este sentido, a pesar de que tras la regencia los esfuerzos de Juana se centraron en su fundación, no abandonó la vida pública ni política, sino que desarrolló y fomentó toda una serie de redes familiares y de amistades que la convirtieron en una de las mujeres más poderosas y con mayor protagonismo de la corte hispana. Siempre mantuvo una sincera y afectuosa relación con sus hermanos Felipe II y la emperatriz. A este respecto debemos destacar la profunda confianza que depositó el rey prudente en ella. La princesa fue uno de los grandes apoyos de Felipe, su principal valedora, asesora y consejera, especialmente en los asuntos portugueses. Juana se encargó de gestionar el matrimonio de su hijo Sebastián con, primero, la hija del rey de Bohemia y después, con Isabel Clara Eugenia, aunque todos los intentos dieron al traste ante las negativas del joven rey. Estos rechazos, sin embargo, obedecían a los problemas de salud que poseía Sebastián y que preocuparon sobremanera a su madre. De hecho, en un momento de agravamiento de su mal, doña Juana decidió enviar una comisión conformada por algunos de sus médicos y liderada por el fiel Cristóbal de Moura para recabar información sobre la salud de su hijo y aportar algún remedio (DANVILA Y BURGUERO, 1900: 81-108). Sin embargo, las relaciones con Portugal no se limitaron únicamente a este aspecto, puesto que la princesa influyó activamente para que los familiares de los servidores portugueses que la habían acompañado durante su vida obtuvieran considerables gratificaciones (MARTÍNEZ, 1994: 103). Además de su labor en Portugal, en los reinos hispanos ejerció como intercesora entre su hermano e importantes instituciones y personajes, entre los que destacaron los *consellers* barceloneses y los diputados del general de Cataluña.

Asimismo, Felipe confió a Juana la educación y protección de su hijo el príncipe don Carlos. A pesar del enrarecido carácter del joven y de los desprecios y modos inapropiados hacia su tía, la princesa siempre mostró un profundo cariño hacia su sobrino, siempre dispuesta a ayudarle y a mediar en las conflictivas relaciones entre éste y su padre. La muerte de don Carlos en abril de 1568 tras una terrible agonía provocó un profundo impacto en la princesa al que se unió el fallecimiento, en octubre, de la reina Isabel de Valois, de la que Juana fue maestra, guía, compañera y casi una figura maternal. También la reina Ana de Austria tuvo en su tía Juana a su principal apoyo, mostrando ambas gran complicidad, afecto y confianza. En este sentido, es muy

probable que la emperatriz María se sintiera mucho más tranquila al saber que su hermana Juana estaba en la corte para ayudar y aconsejar a su hija la cual, no solo debía dar el ansiado heredero a la Corona, sino ejercer de madre de las dos hijas huérfanas del rey. Igualmente, la emperatriz, temerosa de que sus hijos pudieran coquetear con el protestantismo, mandó a Rodolfo, a Ernesto, a Alberto y Wenceslao a educarse en la corte de su hermano, si bien la influencia sobre estos jóvenes no sólo provino de Felipe, sino también de la princesa (Anexo 1. Texto 38).

Finalmente, una de las relaciones más afectuosas e importantes la mantuvo doña Juana con sus sobrinas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, sobre las que ejerció una poderosa influencia. Fue madrina de ambas pero también una figura maternal y su tutora. Siempre acompañadas por su tía, la vida de las dos hermanas osciló entre diferentes residencias, pero sin duda el mayor impacto en ellas lo produjeron las Descalzas -sobre todo en Isabel Clara-, donde pasaron largas temporadas. Igualmente, las pequeñas también acompañaron a la princesa y a la reina Ana en sus visitas a diferentes iglesias, conventos y en las ceremonias reales. La princesa inculcó a las dos infantas una esmerada cultura y espiritualidad, lo que favoreció la transmisión de unos patrones femeninos de conducta de larga tradición y la consolidación de los lazos familiares.

En esta red de contactos establecida por la princesa debemos mencionar asimismo las relaciones establecidas con sus damas y servidores, beneficiosas para ambas partes. Doña Juana intercedió en cuestiones y asuntos que afectaron a algunas de sus damas, como el controvertido caso de Luisa de Castro<sup>9</sup>; organizó el casamiento de algunas de ellas, e incluso extendió su poder a las Casas Isabel de Valois y Ana de Austria. En la redacción de su último testamento, la princesa se preocupó por sus damas y estipuló que éstas fueran llevadas con sus progenitores o donde ellas quisieran. No obstante, en un memorial que acompañaba su testamento, dejó por escrito que se destinase a sus criadas y criados una serie de gratificaciones por sus buenos servicios (Anexo 1. Texto 39).

---

<sup>9</sup> Sobre este caso, Juana de Austria no abandonó a su suerte a ninguna de sus damas aunque su carrera no hubiese sido todo lo intachable que se deseara. Doña Luisa de Castro fue una de ellas: su fuga de la corte con un caballero de la orden de Calatrava e hijo de doña María Chacón, don Gonzalo Chacón, le valió a la joven doncella el encierro en un convento de Toledo y su posterior destierro a Portugal. De hecho, en su codicilo, la princesa estableció que deseaba que doña Luisa de Castro fuese liberada de su cautiverio y que se la dotara de la misma cantidad de maravedíes que al resto de las damas para que dispusiera con total libertad de ellos.

Sin embargo, la desaparición de la princesa supuso un momento de incertidumbre entre su servidumbre, si bien, muchas de estas personas pasaron a integrarse en las otras Casas del resto de los integrantes de la familia real. De hecho, en su codicilo Juana estableció que sus damas más queridas pasaran a servir a Ana de Austria y que tanto la reina como su hermano cuidasen de ellas (Anexo 1. Texto 40). Algunas de estas damas fueron Catalina de Requesens, doña Ana de Cardona o las hijas del barón Dietrichstein: Hipólita y Ana. Esta última, Ana Dietrichstein, menina y dama de la princesa quedó reubicada en la Casa de la reina Ana y después en la de las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela. Es interesante observar un testimonio donde la joven informa a su madre de la tristeza que siente por la muerte de Juana de Austria al tiempo que nos hace partícipes de su incierto futuro (Anexo 1. Texto 41).

A las redes que pudo establecer entre sus damas y criados, se unieron las redes de amistades políticas tan significativas que tejió con aquellos personajes de la corte que habían desempeñado importantes funciones durante su regencia y que, a partir de 1565-1570, se vieron desplazados debido a la preeminencia que otorgó Felipe II a las élites castellanas. Sabedora de que desde su Casa no podía reorganizar la antigua facción ebolista, Juana apoyó a aquellos nobles cercanos a su ideología para que consiguieran influir sobre su hermano. Y para ello se valió de sus contactos en Portugal, en Castilla y en Roma, desplegando sus grandes dotes como intermediaria e inductora.

#### **4.6.5. “Pasó desta vida á mejor en el aposento Real del monasterio”. La muerte de la princesa**

La princesa de Portugal murió el día 8 de septiembre de 1573 en el Escorial (Anexo 1. Texto 42), tras varios días de fuertes dolores, hemorragias y elevadas fiebres, rodeada de su hermano Felipe, de su confesor, de Cristóbal de Moura, de sus damas y de algunos nobles y religiosos. Con paciencia, y acompañada por su confesor, recibió los Santos Sacramentos (Anexo 1. Texto 43). Como último deseo, pidió a su hermano que escogiese a Cristóbal de Moura como servidor de confianza (Anexo 1. Texto 44). Pero además de este afectuoso gesto, la gratitud de la princesa hacia este servidor se evidenció todavía más en su codicilo, donde fue generosamente recompensado, además de nombrarlo como uno de sus ejecutores testamentarios (Anexo 1. Texto 45). Su muerte provocó un profundo dolor en Felipe II (Anexo 1. Texto 46) y en la emperatriz

María (Anexo 1. Texto 47). La tristeza, incluso la enfermedad, invadió a la reina Ana (Anexo 1. Texto 48). El desasosiego se apoderó de su servidumbre y dejó huérfanos a todo el entramado de artistas, cortesanos, nobles y religiosos, y familiares, que se cobijaron bajo su abrigo y donde hallaron protección.

Tal como estableció la difunta princesa en su testamento y en su codicilo -con mención expresa a su hermano (Anexo 1. Texto 49)-, su cuerpo fue trasladado a su fundación (Anexo 1. Texto 50) desde el Escorial en un extenso cortejo fúnebre (Anexo 1. Texto 51). Tras entrar en Madrid, el féretro de la princesa fue velado en la plaza situada frente al Palacio Real en una exposición pública –inusitada por otro lado- del sepulcro que recalca la unión y el agradecimiento de los vecinos a la fundadora de un monasterio poseedor de una función asistencial tan importante (BOSCH, 2019). Finalmente, tal como narra Juan de España, las honras fúnebres en honor a la princesa se desarrollaron en la iglesia de las Descalzas entre el 30 de septiembre y el 1 de octubre donde se visibilizó y se puso de manifestó en la decoración la filiación dinástica y la importancia de la difunta en el seno de la Casa de Austria.

Fue enterrada con el hábito de San Francisco y en la capilla que ella misma había dispuesto (Anexo 1. Texto 52). No obstante, su cuerpo reposó provisionalmente, al no estar acabadas las obras, en la capilla de san Juan Bautista. El momento de su muerte y enterramiento, constituyó un gesto de autoafirmación personal y política de Juana (ORTEGA, 1998), relacionado con su determinación de no querer enterrarse en el Escorial y con la inscripción (Anexo 2. Figura 19) de su sepulcro (Anexo 1. Texto 53). Las Descalzas se convertía así en panteón reginal donde aquellas dos águilas -Juana y la emperatriz María-, tal como las describió Juan Carrillo (1616), separadas por los designios familiares, volvieron a juntarse.

*“Allí la enterraron con grande majestad aunque inferior á sus méritos. Fue de blanco color, cabello rubio, frente espaciosa, ojos grandes, garzos, graves, airosa en el andar, hermosa, honestad, religiosa, liberal, afable, discreta, misericordiosa, favorecedora de los pobres, de generosa condición, con partes y virtudes tan ecelentes, que en esta y en la otra vida es inmortal entre los justos, que resplandecen como el sol”* (CABRERA DE CÓRDOBA, 1876: 212).

#### **4.7. La imagen de la princesa expandida por sus coetáneo y sus pervivencias**

Si a lo largo del trabajo hemos hecho referencia a la imagen que generó de sí misma Juana, valiéndose principalmente del arte; a continuación creemos conveniente mencionar algunos de los juicios escritos o vertidos por sus coetáneos o por historiadores o cronistas posteriores que han incidido en los discursos y en la imagen que se ha trasladado de la princesa.

*“Serenissima Princesa doña Juana de Austria, cuya bondad fue tanta (...) que si bien en todo lo natural era preciosa y hermosa, en el ser sobrenatural era riquissima”* (CARRILLO, 1616: fol. 2v). Con estas bellas palabras se refirió Juan Carrillo a nuestra protagonista al comienzo de la biografía que le dedica y en la que la califica como *“sierva de Dios en quanto fue Princesa santa, y exemplo de maravillosas virtudes”* (CARRILLO, 1616: fol. 2v). Este es uno de los testimonios más ricos y valiosos que nos ha llegado de la princesa, si bien en una mayoría de las publicaciones de sus contemporáneos, es presentada como una mujer fuerte –en línea con los modelos trazados por moralistas, teólogos y escritores-, con carácter y gran personalidad, con excelentes dotes de gobierno, consciente de su estatus y de su poder, e imbuida de un potente halo de majestad. Similares características fueron atribuidas a otras mujeres de su familia como a Isabel la Católica, a Margarita de Austria, a María de Hungría y a Catalina de Austria. En este sentido, a mediados del siglo XVI, el embajador y clérigo francés Pierre de Brantôme, en su obra *Vie de dames illustres françoises et étrangères* –una suerte de espejo de reinas- ensalzaba a las gobernadoras de los Países Bajos –Margarita de Austria y María de Hungría-, a Juana y a María de Austria. En los cuatro casos las propone como mujeres modélicas, a las que atribuye, una gran belleza y majestad. En el caso concreto de la princesa de Portugal, Bratôme, como embajador de Catalina de Médicis, relata que quedó fascinado con la princesa desde el mismo momento en que la vio. Alaba su porte, su apariencia, su belleza, su elegancia, su gracia, su majestuosidad, su honestidad como viuda y su santidad (Anexo 1. Texto 54).

En el siglo XVII el clérigo francés Hilarion de la Coste en su tratado *Les Éloges et les vies des reynes, des princesses et des dames illustres...* basándose en testimonios anteriores dedicó un espacio de su obra a Juana de Austria, a la que describe como una princesa digna de elogio, bella, prudente y de espíritu admirable; humilde y virtuosa,

devota, caritativa y de carácter maternal hacia sus damas. Termina diciendo que fue una mujer sabia, que supo ganarse los corazones de sus súbditos, y que se convirtió en una de las más reconocidas o sobresalientes princesas de su siglo (DE LA COSTE, 1647. 62-66).

Por su lado, los embajadores venecianos Federico Badoero y Antonio Tiépolo, quienes conocieron personalmente a la princesa, transmitieron algunos testimonios donde se detienen en definir la apariencia de doña Juana, coincidiendo ambos en señalar su porte majestuoso, su hermosura y su elegancia. Estas valoraciones se completaron con los testimonios dejados por el embajador Limoges o el conde de Luna, que la señalaban como mujer culta, discreta y con grandes dotes para el gobierno.

En el caso hispano, el célebre historiador Luis Cabrera de Córdoba en el tomo II de su obra *Filipe II, rey de España*, al abordar la muerte de la princesa, se refiere a ella como una mujer bella y repleta de virtudes, de la que destaca su religiosidad, su honestidad y discreción, su misericordia y su caridad, además de alabar sus acciones como gobernadora e incidir en el amor que despertó entre sus súbditos (Anexo 1. Texto 55.)

Por su parte, el poeta sevillano Juan Mal de Lara, imbuido por el espíritu humanista de la época, se valió de los tópicos clásicos, en este caso, del mito de Eros y Psique para elaborar un poema mitográfico (ESCOBAR, 2002: 81) en el que, a través de la referencia a diosas y heroínas de la Antigüedad, elogiaba las virtudes de “*la muy Alta y muy Poderosa señora / Doña IOANNA infanta de las españas y, / Princesa de Portugal*”, que es a quien dedica *La Psyche*<sup>10</sup>. Se trata de un poema didáctico-moralizante, similar a los *exempla* medievales en el que el poeta propone a doña Juana, y también a su hermana María, como espejos en los que debían mirarse todas las damas de la corte (Anexo 1. Texto 56). Al comienzo de la obra, el autor hace una defensa del género femenino mediante el recurso al tema bíblico de la mujer fuerte, y como ejemplo inmejorable de mujer poseedora de una fortaleza varonil propone, entre otras, a Juana de Austria, a la que asigna una serie de virtudes relacionadas con Psique, como la cordura, la honestidad, la fidelidad, la bondad, la piedad y la paciencia.

---

<sup>10</sup> El manuscrito original con número 3949 custodiado en la Biblioteca Nacional de Madrid. También se conserva una copia del mismo en la Biblioteca de la Facultad de Filología y Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, en el fondo Hazaña, signatura 4/662.

A este poema que le dedicó Juan Mal de Lara debemos añadir todos aquellos versos que le fueron dedicados por esa cohorte de poetas de se arremolinaron a su alrededor en la corte de Valladolid y que han sido mencionados en el apartado de mecenazgo.

Por último, mucho más alejado en el tiempo, Cristóbal de Castro, en 1943, en la 2<sup>a</sup> serie de su obra *Mujeres del Imperio* dedica un primer capítulo a la figura de doña Juana, a la que describe como, haciendo referencia al mundo clásico, hija de inmortales, fruto de un sempiterno amor. Y es en esta inmortalidad que atribuye a la dinastía Austria donde integra a la princesa como resultado “de esta raza de inmortales” (DE CASTRO, 1943: 15). Sucesora de su padre en el gobierno cuando a éste le faltaban fuerzas, no la castiga por el abandono forzoso de su hijo, en pos de los designios y mandatos familiares, sino que insiste en el profundo pesar que este abandono causó en la joven madre. Finalmente, especialmente interesado en las materias piadosas, De Castro (1943: 88) la propone como modelo excepcional sujeto a ser imitado por las monjas de su fundación.

Todo estos elogios contribuyeron a configurar una imagen propagandística, favorable, beneficiosa y estereotipada de la princesa. No obstante, a todos ellos debemos añadir una serie de juicios que no jugaron a su favor y que configuraron lo que podemos denominar una *contraimagen*.

Algunos tratadistas y escritores de la época, especialmente portugueses, la consideraron como reservada, activa e incluso de feroz apariencia (GARCÍA SANZ, 2016: 280-281), poseedora de un carácter, considerado inapropiado, que fue tachado de masculino o varonil. Por su parte, el embajador Badoero, al que ya hemos referencia antes, y pese a los halagos que dedicó a la princesa, vio en ella un comportamiento que consideraba que era más propio de un hombre que de una mujer (GARCÍA SANZ, 2016: 281). En este mismo sentido, el historiador portugués Queiroz Veloso calificó también el carácter de Juana como provocador de rechazo (GARCÍA SANZ, 2016: 281).

Estos juicios peyorativos fueron asumidos, en buena medida, por historiadores españoles del siglo XX, como Elías Tormo o Gregorio Marañón. El primero, en su obra

*En las Descalzas. Estudios históricos, iconográficos y artísticos* (1918) contrapone la figura de Juana a la de su madre. Según Tormo, a Juana le sobraba majestuosidad y le faltaba belleza para igualar a la emperatriz. Asimismo, recurre al des prestigio físico, y le afeaba su gesto y su figura, definiéndola como “contrahecha” (GARCÍA SANZ, 2016: 283). Años más tarde, Gregorio Marañón, si bien realiza en la obra que dedica a Antonio Pérez, un elogio de la princesa, termina por criticar su conducta al considerarla como poco maternal (Anexo 1. Texto 57). Sobre el tema de su maternidad y posterior abandono de su hijo, muchos han sido los autores que se han dedicado a denostar la figura de Juana. A los ya mencionados, debemos añadir a Júlio Dantas (1876-1942) y más recientemente, Paulo Drumond Braga quienes estimaron el abandono de don Sebastián como un acto reprochable, considerando que la princesa debía haber permanecido en el reino luso junto al pequeño, en vez de acudir en ayuda de su padre y hermano a ejercer una regencia que, a juicio de estos autores, podría haber sido desempeñada por cualquier otro miembro de la familia real. Sin embargo, todos ellos, parecen no tener en cuenta las múltiples circunstancias que confluyeron en Juana de Austria.

## 5. Conclusiones

En el trabajo hemos pretendido dar voz, poner el foco de atención y señalar la trascendencia y protagonismo de Juana de Austria en la política, cultura, sociedad y religión de su tiempo. La princesa emerge como una figura apasionante que, en los últimos años, ha suscitado el interés de investigadoras e investigadores que han atendido, especialmente, a aspectos concretos de su vida relacionados principalmente con: su ejercicio como gobernadora; su influencia en el ámbito cortesano, la creación de redes clientelares y su papel como mediadora; su actividad como mecenas y colecciónista, y su patrocinio religioso. En este último sentido, la manifestación más perfecta del mismo fue, por un lado, la protección que ejerció sobre la Compañía de Jesús y por otro, la fundación de las Descalzas Reales. No obstante, si se revela como un personaje atractivo para parte de la academia, quizás resulta una figura poco conocida para aquellas personas ajena a este ámbito.

Así pues, y aunque no se trate estrictamente de una biografía sobre doña Juana, sí que hemos utilizado la estructura propia de este género narrativo para explicar y reflexionar sobre los distintos ámbitos de actuación en los que participó activamente nuestra protagonista. Igualmente, este análisis nos permite observar, en un espectro más general, las similitudes y continuidades de unos modelos de intervención y comportamiento femeninos que hundían sus raíces en la Baja Edad Media. Por ello, resulta interesante establecer conexiones entre las épocas medieval y moderna a través del modelo de reginalidad, una de las bases de este trabajo. Este modelo, que creemos que fue asumido y representado a la perfección por doña Juana de Austria, consideramos que puede ser extrapolado o propuesto para la Edad Moderna y en concreto para las mujeres de la realeza hispana –Habsburgo- del siglo XVI. En la princesa de Portugal confluyeron dos tradiciones, la Trastámaro-isabelina y la Habsburgo que pese a presentarse diferenciadas, poseían numerosos puntos en común puesto que ambas estaban influenciadas por los modelos de actuación femeninos medievales y por una cultura y educación de base humanística. En este sentido, si Isabel la Católica –nexo de unión entre ambas épocas- tomó como modelos de inspiración a sus predecesoras bajomedievales –Catalina de Lancaster, María de Aragón o María de Castilla-, Margarita de Austria pudo estar influida por las mujeres con las que se relacionó en las cortes de Borgoña y Francia y por supuesto, tras su breve estancia en Castilla, por su

suegra, la reina Isabel. En Francia, Borgoña y Castilla se daban unos modelos femeninos de actuación y comportamiento muy similares y con numerosas conexiones. Y fueron estos modelos, los que fueron evolucionando con el devenir del tiempo, sucediéndose de generación en generación, pasando de madres a hijas, tías, sobrinas y hermanas, hasta finalmente, llegar a desembocar en Juana de Austria que los asumió, los puso en práctica y los impulsó y extendió mediante su labor como tutora a sus sobrinas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, e incluso les aportó su toque personal.

Aunque la princesa de Portugal estuvo imbuida por un potente sentido dinástico, de pertenencia a la Casa de Austria, tampoco debemos despreciar su herencia Trastámarra que, si bien parece presentarse más diluida, fue esencial. En relación con ello podemos mencionar la bibliofilia y la transmisión de libros esencialmente piadosos que habían pertenecido a la reina Católica, el modelo educativo isabelino de base humanista o bien la tradición de las reinas medievales castellanas de fundar conventos. En todo caso, se trataba de dos modelos interconectados que mostraban numerosas referencias comunes ya fuese en el sentido dinástico o en la importancia del linaje como eje articular; en la religiosidad y las prácticas piadosas y caritativas; en la creación de redes de influencia y en el ejercicio de un prestigio mecenazgo y colecciónismo; en las redes de intercambio femeninas intrafamiliares; en la educación y en los modelos de conducta y virtudes; y por supuesto, en el ejercicio de poder político efectivo como regentes. Asimismo, todas estas mujeres se valieron de todos los recursos a su disposición para no solo ensalzar su linaje, sino para autopromocionarse y situarse en una posición de privilegio en el seno de su dinastía.

En el caso concreto que estudiamos en el trabajo, en Juana de Austria convergieron una serie de circunstancias que, unidas a su capital dinástico, hicieron de ella una de las personalidades femeninas más relevantes del Quinientos, convirtiéndose en una figura central para su dinastía y capital para su hermano Felipe II. Como punto de inflexión en su vida debemos mencionar su temprana viudez que le permitió, por un lado, ejercer como regente de los reinos hispanos, y por otro, desarrollar una constelación de intervenciones y actividades en diferentes ámbitos de la vida pública y política de estos reinos. En todas y en cada una de sus iniciativas, al poseer un mayor grado de autonomía como consecuencia de su viudedad y de su estatus, y pese a que

uno de sus principales cometidos y propósitos era la defensa de su linaje, imprimió su sello personal y su propio carácter. Juana actuó en muchas ocasiones al servicio de sus propios intereses, al mismo tiempo que consiguió revestirse de un halo de poder, autoridad y prestigio que favoreció su autoafirmación.

Su acceso al trono como regente representó un punto muy significativo en su vida, puesto que por una parte, le permitió situarse en una posición de poder semejante a la que poseyeron otras mujeres de su familia, y por otra, posicionarse como una de las grandes mecenas artísticas, coleccionistas y patronas religiosas de su dinastía y de Europa.

Uno de los eventos más importantes y que han contribuido a su recuerdo, fue su fundación del monasterio de las Descalzas Reales, como espacio eminentemente femenino y lugar de espiritualidad, religiosidad y abandono de las cosas mundanas. No obstante, como consecuencia de la importancia política de su fundadora y de las mujeres Habsburgo que en él habitaron, se convirtió en una prolongación del Palacio Real. Los muros de este convento, de fuerte impronta cortesana y aristocrática, rezumaban política. Pero además, se convirtió en la sala de exposiciones, una suerte de museo, donde Juana de Austria exhibió todo su poder y capacidad de influencia. En él se depositaron las reliquias que acumuló a lo largo de su vida, así como todos aquellos retratos familiares y de ella misma que encargó y que constituyan una inmejorable muestra de su mecenazgo, de su estatus y poder, así como de su sentimiento, orgullo y de su filiación dinástica.

Todas las actuaciones relacionadas con el patrocinio religioso y el mecenazgo artístico, vehículos esenciales de difusión de una imagen propagandística e ideal de la fundadora de las Descalzas, le ayudaron a situarse en una posición preeminente en la Corte y a construir su propia imagen. Pero todo ello también obedecía a los gustos personales de Juana, reflejo de su influencia, de su capacidad de intervención y en definitiva, del amplio poder que atesoró. La princesa, al igual que el resto de mujeres de su familia, supo valerse y utilizar todas las estrategias, e incluso de aquellos mecanismos que inicialmente coartaban su poder, para lograr unos determinados fines políticos.

Lo que está claro es que Juana de Austria, princesa de Portugal, fue tremadamente consciente del poder y autoridad que acumuló y que representó no solo en la Corte hispana sino también en el ámbito familiar, siendo convertida en ejemplo – político, de virtudes y santidad- y modelo a seguir por sus sucesoras. Su legado permaneció en forma de arquitectura y lujosos objetos, pero también en su sobrina, Isabel Clara Eugenia la cual, al igual que su tía, se convirtió en un pilar fundamental para su padre, el rey prudente. En este sentido, muchos son los paralelismos que podemos observar entre Juana e Isabel Clara Eugenia en cuanto a prácticas políticas, representaciones, gustos artísticos, sensibilidades religiosas o en el ejercicio de un influyente y poderoso mecenazgo. Todo ello es un trasunto, por un lado, de la importante influencia que ejerció Juana sobre la joven infanta –unidas en una relación afectuosa y cariñosa- y por otro, de la transmisión de aquellos modelos de actuación y comportamiento que se nutrían y que combinaban las tradiciones Trastámarra y Habsburgo, con unos orígenes bajomedievales.

Finalmente, con este ensayo hemos querido visibilizar y poner de manifiesto la relevancia de Juana de Austria en la Monarquía hispana, en el seno de su dinastía y por supuesto, en la política, cultura y sociedad de su tiempo. Poseedora de una poderosa y enigmática personalidad fue una de las principales valedoras de su linaje y de los intereses de su hermano, lo que no impidió que ella pudiera actuar en su propio beneficio con el fin de empoderarse, autoafirmarse y lograr unos determinados y claros objetivos políticos.

*“Por eso boluiendo a las excelencias de las mugeres, digo que el Señor Gaspar no me dara ningun hombre excelente, que yo no le de luego la mujer o hija o hermana ygual con el en valor, y alguna vez que le lleue ventaja”*  
(CASTIGLIONE, 1574: 151).

## 6. Bibliografía

ALVAR EZQUERRA, Alfredo (2005): “Modelos educativos de Isabel la Católica” en LÓPEZ-CORDÓN, M<sup>a</sup> Victoria y FRANCO RUBIO, Gloria A. (coords.): *La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación de Historia Moderna, vol.1, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, pp. 123-136.

ALVAR EZQUERRA, Alfredo (2012): *La Emperatriz*, Madrid, La esfera de los libros.

ANDERSON, Bonnie S. y ZINSSER, Judith P. (1991): *Historia de las mujeres: una historia propia*. Vol.2, Barcelona, Crítica.

ARAM, Bethany (2001): *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, Madrid, Marcel Pons.

ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada, JIMÉNEZ PABLO, Esther y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis (eds.) (2018): *Subir a los altares: modelos de santidad en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVIII)*, Granada, Universidad de Granada.

ATIENZA LÓPEZ, Ángela (2019): “Isabel Clara Eugenia, la corte de Bruselas y el mundo religioso femenino” en SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Leticia (ed.): *Mujeres mecenas en la Corte de los Austrias. Una red social, cultural, religiosa y política*, Madrid, Polifemo, pp. 275-313.

BENNASSAR, Bartolomé (2007): *Reinas y princesas del Renacimiento a la Ilustración. El lecho, el poder y la muerte*, Barcelona, Paidós.

BLANCO SÁNCHEZ, Antonio (1982): *Entre fray Luis y Quevedo. En busca de Francisco de la Torre*, Salamanca, Ediciones Atlas.

BOSCH MORENO, Victoria (2018): “«Para que el pueblo vea y goce de este santo tesoro». Una aproximación al relicario de las Descalzas Reales de Madrid durante los siglos XVI y XVII” en MÍNGUEZ, Víctor y RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada: *La Piedad de la Casa de Austria. Arte, dinastía y devoción*, Gijón, Ediciones Trea, pp. 185-202.

BOSCH MORENO, Victoria (2019): “<<Lo que se hizo y vio en las honras de la serenísima infante Doña Juana princesa de Portugal>>, según la crónica de Juan de España” en *María de Hungría y Juana de Austria: el patronazgo artístico femenino en las cortes del Renacimiento en Europa*, Tres fronteras ediciones (en prensa).

BUYREU JUAN, Jordi (2000): *La Corona de Aragón de Carlos V a Felipe II. las instrucciones a los virreyes bajo la regencia de la princesa Juana (1554-1559)*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.

CABALLERO ROMERO, Sara (2015): “Epigrafía en el monasterio de las Descalzas Reales de Madrid. El sepulcro de la princesa Juana de Austria” *Ab Initio*, núm. Extraordinario 3, coordinado por MUÑOZ SERRULLA, Teresa, pp. 73-92.

CORTÉS LÓPEZ, M<sup>a</sup> Fuensanta (2008): “El patronazgo artístico de Juana de Austria: estado de la cuestión”, *Imafronte*, núms. 19-20, pp. 61-69.

CORTÉS LÓPEZ, M<sup>a</sup> Fuensanta (2012): “La identidad femenina en la formación de la colección de Juana de Austria” en BARRAL RIVADULLA, M<sup>a</sup> Dolores, FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, Enrique, FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Begoña et alii (coords.): *Mirando a Clío: el arte español espejo de su historia*. Actas del VIII Congreso de CEHA, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 2216-2228.

CORVISIER, André (2002): *Les régences en Europe*, París, Pressen Universitaires de France.

DANVILA Y BURGUERO, Alfonso (1900): *Don Cristóbal de Moura, primer marqués de Castel Rodrigo (1538-1613)*, Madrid, Imp. de Fortanet.

DE CASTRO, Cristóbal (1943): *Mujeres del Imperio* (2<sup>a</sup> serie), Madrid, España-Calpe.

DE LA CRUZ MEDINA, Vanessa (2005): “<<Y porque sale la Reyna a senar acabo, que es mi semana de servir>>: la vida en palacio de la reina Ana, las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela en las cartas de Ana de Dietrichstein” en LÓPEZ-CORDÓN, M<sup>a</sup> Victoria y FRANCO, Gloria (coords.): *La Reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*, Actas de la VIII Reunión

Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, pp. 434-435.

DEL VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> Isabel y PELÁEZ FLOREZ, Diana (2015). “La Historia de las Mujeres en el siglo XXI a través del estudio de la regionalidad medieval”, *Revista de Historiografía*, núm. 22, pp. 101-127.

EARENFIGHT, Theresa (ed.) (2005): *Queenship and Political Power in Medieval and Early Modern Spain*, Hampshire, Ashgate.

ECHEVARRÍA, Ana (2002): Catalina de Lancaster. Reina Regente de Castilla (1372-1418), Hondarribia, Nerea.

ESCOBAR BORREGO, Francisco Javier (2002): *El mito de Psique y Cupido en la poesía española del siglo XVI*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier (2000): “La Casa de las infantas doña María y doña Juana” en MARTÍNEZ MILLÁN, José y DE CARLOS MORALES, Carlos Javier: *La Corte de Carlos V*, vol. 1, tomo 2, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, pp. 125-152.

FARGE, Arlette y ZEMON DAVIS, Natalie (dirs.) (1992): “Del Renacimiento a la Edad Moderna”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dirs.). *Historia de las mujeres en Occidente*. Vol. 3, Madrid, Taurus, pp. 23-654.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (1979): *Corpus Documental de Carlos V*, Tomo IV, DCI, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (2010): *Juana la Loca. La cautiva de Tordesillas*, Madrid, Austral.

FERNÁNDEZ VALENCIA, Antonia (2019): “Educación y redes femeninas en la dinastía Habsburgo-Trastámara” en SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Leticia (ed.): *Mujeres mecenas en la Corte de los Austrias. Una red social, cultural, religiosa y política*, Madrid, Polifemo, pp. 83-119.

FRANCO RUBIO, Gloria A. (2009): “La Historia de las Mujeres en la historiografía modernista española”, en CHACÓN, Francisco, VISCEGLIA, Maria Antonietta et alii., *Spagna e Italia in Età moderna: storiografie a confronto*, Roma, Viella, pp. 39-70.

FRANCO RUBIO, Gloria (2019): “Valedoras del linaje y guardianas de la dinastía: las mujeres de la Casa de Austria en el siglo XVI” en SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Mª Leticia (ed.): *Mujeres mecenas en la Corte de los Austrias. Una red social, cultural, religiosa y política*, Madrid, Polifemo, pp. 15-54.

GALENDE Díaz, Juan Carlos y SALAMANCA LÓPEZ, Manuel (2004): *Epistolario de la emperatriz María de Austria. Textos inéditos del Archivo de la Casa de Alba*, Madrid, Nuevos Editores.

GARCÍA GARCÍA, Bernardo J. (ed.) (2016): *Felix Austria. Lazos familiares, cultura política y mecenazgo artístico entre las cortes de los Habsburgo*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes.

GARCÍA-FERNÁNDEZ, Miguel y CERNADAS MARTÍNEZ, Silvia (2015): *Reginae iberiae: el poder regio femenino en los reinos medievales peninsulares*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.

GARCÍA HERRERO, Mª del Carmen (2013): “<<Mulieres religiosae>>, predicación femenina y expectativas y actuaciones de doña María de Castilla, reina de Aragón” en DEL VAL VALDIVIESO, Mª Isabel y JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco: *Las mujeres en la Edad Media*, Murcia, Sociedad Española de Estudios Medievales: Editum, PP. 299-328.

GARCÍA HERRERO, Mª DEL CARMEN y MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela (2017): “Reginalidad y fundaciones monásticas en las Coronas de Castilla y de Aragón”, *Edad Media. Revista de Historia*, núm. 18, pp. 16-48.

GARCÍA PRIETO, Elisa (2013): “La infanta Isabel Clara Eugenia de Austria, la formación de una princesa europea y su entorno cortesano”, Tesis doctoral dirigida por el Dr. Fernando Bouza Álvarez, Universidad Complutense de Madrid.

GARCÍA SANZ, Ana y RUDOLF, Karl Friedrich (1997): “Mujeres coleccionista de la Casa de Austria en el siglo XVI”, En *La mujer en el arte español*, Actas de la VIII Jornadas de Arte, CSIC, Madrid, pp. 143-154.

GARCÍA SANZ, Ana y RUIZ, Leticia (2001): “Linaje regio y monacal: la galería de retratos de las Descalzas Reales” en PORTÚS, Javier (ed.): *El linaje del emperador*, Iglesia de la Preciosa Sangre. Centro de exposición S. Jorge, Cáceres, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, pp. 135-158.

GARCÍA SANZ, Ana (2010a): “El Monasterio de las Descalzas Reales: arte y espiritualidad en el Madrid de los Austrias” en VV.AA.: *Pinturas murales de la escalera principal: Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid*. Serie: Obras maestras restauradas, Madrid, Patrimonio Nacional, pp. 11-38.

GARCÍA SANZ, Ana (2010b): “La idea y el espacio: Juana de Austria y el Monasterio de las Descalzas Reales” en VV.AA.: *Las Descalzas Reales. Orígenes de una comunidad religiosa en el siglo XVI*, Madrid, Patrimonio Nacional-Caja Madrid, pp. 9-32.

GARCÍA SANZ, Ana (2016): “Jeanne d’Autriche fondatrice des Déchaussées royales de Madrid” en GAUDE-FERRAGU, Murielle y VINCENT-CASSY, Cécile (dir): “<<La dame de coeur>> Patronage et mécénat religieux des femmes de pouvoir dans l’Europe des XIV<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup> siècles”, Rennes, Presses universitaires de Rennes, pp. 279-294.

GARCÍA SANZ, Ana (2019): “Juana de Austria: un modelo de intervención femenina en la Casa de Austria” en SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Leticia (ed.): *Mujeres mecenas en la Corte de los Austrias. Una red social, cultural, religiosa y política*, Madrid, Polifemo, pp. 249-274.

GÓMEZ BEDATE, Pilar (2002): “Felismena y Doña Juana, princesa de Portugal: una hipótesis para los enigmas de la “Diana” de Jorge de Montemayor”, *Salinas: revista de lletres*, núm. 16, pp. 79-90.

GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis (2005): “Isabel la Católica: su influencia en la bibliofilia regia femenina del siglo XVI” en LÓPEZ-CORDÓN, M<sup>a</sup> Victoria y FRANCO RUBIO, Gloria A. (coords.): *La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación de Historia Moderna, vol.1, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, pp. 157-176.

GRISTWOOD, Sarah (2017): *Juego de reinas. Las mujeres que dominaron el siglo XVI*, Barcelona, Ariel.

JIMÉNEZ PABLO, Esther (2011): “La lucha por la identidad en la Compañía de Jesús: entre el servicio a Roma y el influjo de la Monarquía hispana (1573-1643), Tesis doctoral dirigida por el Dr. José Martínez Millán, Universidad Autónoma de Madrid.

JIMÉNEZ PABLO, Esther (2017): “Cultura material en “clausura”: las reliquias del Monasterio de las Descalzas Reales en los siglos XVI y XVII”, *Antítesis*, vol. 10, núm. 20, pp. 613-630.

JIMÉNEZ PABLO, Esther (2019): “Modelar la espiritualidad de las reinas de la Casa de Austria: capilla, oratorio y devoción” en SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Leticia (ed.): *Mujeres mecenas en la Corte de los Austrias. Una red social, cultural, religiosa y política*, Madrid, Polifemo, pp. 479-503.

JIMÉNEZ ZAMORA, Isidoro (2015): “La Emperatriz Isabel de Portugal y el gobierno de la Monarquía Hispánica en tiempos de Carlos V (1526-1539)” (Tesis doctoral inédita dirigida por la Dra. Josefina Castilla Soto), Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

JORDAN GSCHWEND, Annemerie (1999): “Mujeres mecenas de la Casa de Austria y la infanta Isabel Clara Eugenia” en VV.AA: *El arte en la corte de los Archiduques Alberto de Austria e Isabel Clara Eugenia (1598-1633): un reino imaginado*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, pp. 118-138.

JORDAN GSCHWEND, Annemarie (2000): “Las dos águilas del emperador Carlos V. Las colecciones y el mecenazgo de Juana y María de Austria en la corte de Felipe II” en RIBOT GARCÍA, Luis (coord.): *La monarquía de Felipe II a debate*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, pp. 429-472.

JORDAN GSCHWEND, Annemarie (2010a): “Cosa veramente di gran stupore. Entrada Real y Fiestas nupciales de Juana de Austria en Lisboa en 1552” en DE JONGE, Krista, GARCÍA GARCÍA, Bernardo J y ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia: El legado de Bogoña. Fiesta y Ceremonia Cortesana en la Europa de los Austrias (1454-1648), Madrid, Marcial Pons.

JORDAN GSCHWEND, Annemarie (2010b): “Reliquias de los Habsburgo y conventos portugueses” en ZALAMA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (dir.): *Juana I en Tordesillas: su mundo, su entorno*, Valladolid, Ayuntamiento de Tordesillas, pp. 215-238.

LÓPEZ-CORDÓN, M<sup>a</sup> Victoria. (1994): “La conceptualización de las mujeres en el Antiguo Régimen: los arquetipos sexistas”, *Manuscrits*, nº 12, pp. 79-107.

LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M<sup>a</sup> Victoria (2005): “La construcción de una reina en la Edad Moderna: entre el paradigma y los modelos”, en LÓPEZ-CORDÓN, M<sup>a</sup> Victoria y FRANCO RUBIO, Gloria A. (coords.): *La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación de Historia Moderna, vol.1, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, pp. 309-338.

LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M<sup>a</sup> Victoria (2015): “Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: estado de la cuestión”, *Revista de Historiografía*, 22, pp. 147-181.

MARAÑÓN, Gregorio (1982): Antonio Pérez. El hombre, el drama, la época, Madrid, España.

MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, Palma (2008): “Viudas ejemplares. La princesa doña Juana de Austria, mecenazgo y devoción”, *Chronica Nova*, 34, pp. 63-89.

MARTÍNEZ MILLÁN, José (1994): “Familia Real y grupos políticos. La princesa Doña Juana de Austria (1535-1573)” en MARTÍNEZ MILLÁN, José: *La corte de Felipe II*, Madrid, Alianza, pp. 76-109.

MARTÍNEZ MILLÁN, José (1996): “Las investigaciones sobre patronazgo y clientelismo en la administración de la Monarquía Hispana durante la Edad Moderna”, *Studia historica: Historia Moderna*, 15, pp. 83-106.

MARTÍNEZ MILLÁN, José y DE CARLOS MORALES, Carlos J (dirs.) (1998): *Felipe II (1527-1598). La configuración de la Monarquía Hispana*, capítulo 5, Salamanca, Junta de Castilla y León.

MARTÍNEZ MILLÁN, José (2003): “Élites de poder en las Cortes de las Monarquías española y portuguesa en el siglo XVI: los servidores de Juana de Austria” *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, vol. 61, núm. 118, pp. 169-202.

MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, M<sup>a</sup> Antonia (2008): “La quiebra de la Monarquía hispano-castellana de Felipe II” en MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, M<sup>a</sup> Antonia (dirs.): *La monarquía de Felipe III: la Casa del Rey*, vol. I, Madrid, Fundación Mapfre, pp. 25-117.

MARTÍNEZ MILLÁN, José y JIMÉNEZ PABLO, Esther (2011): “La Casa de Austria: una justificación político-religiosa (siglos XVI-XVII)” en MARTÍNEZ MILLÁN, José y GONZÁLEZ CUERVA, Rubén (coords.): *La dinastía de los Austria. Las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*, vol. I, Madrid, Polifemo, pp. 9-58.

MÍNGUEZ, Víctor y RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada (2018): “Prólogo. Un planeta católico. Los Habsburgo y las devociones” en MÍNGUEZ, Víctor y RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada: *La Piedad de la Casa de Austria. Arte, dinastía y devoción*, Gijón, Ediciones Trea, pp. 9-12.

MORANT, Isabel (dir.) (2005): *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Vol. II. *El mundo moderno*, Madrid, Cátedra.

OLIVÁN SANTALIESTRA, Laura (2006): *Mariana de Austria: imagen, poder y diplomacia de una reina cortesana*, Madrid, Editorial Complutense.

OLIVÁN SANTALIESTRA, Laura (2017): “Por una historia diplomática de las mujeres en la Edad Moderna” en GALLEGUERO FRANCO, Henar y GARCÍA HERRERO, Mª del Carmen (eds.): *Autoridad, poder e influencia. Mujeres que hacen historia*, Barcelona, Icaria, pp. 61-77.

ORTEGA VIDAL, Javier (1998): “La capilla sepulcral de doña Juana de Austria en las Descalzas Reales. Una joya en la penumbra” en *Reales Sitios: Revista de Patrimonio Nacional*, año XXXV, núm. 138 Madrid.

PAGÈS POYATOS, Andrea (2017): “Queenship como modelo teórico de poder formal e informal aplicado a la nobleza: apuntes para una propuesta metodológica”, *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 5, pp. 47-56.

PARKER, Geoffrey (2010): *Felipe II*, Barcelona, Planeta.

PELAZ FLORES, Diana (2011): “Jaque a la reina: cuando la mujer se convierte en un estorbo político”, *Miscelánea Medieval Murciana*, XXXV (2011), pp. 177-187.

PELAZ FLORES, Diana (2017): *Poder y representación de la reina en la Corona de Castilla (1418-1496)*, Valladolid, Junta de Castilla y León.

PELAZ FLORES, Diana (2018): “Devoción y poder en la Corona de Castilla a través del patronazgo de la reina María de Aragón (1420-1445)”, *Hispania Sacra*, LXX, 142, pp. 407-421.

PÉREZ DE TUDELA GABALDÓN, Almudena (2018): *Los inventarios de Doña Juana de Austria, Princesa de Portugal (1535-1573)*, Jaén, Universidad de Jaén.

PÉREZ SAMPER, Mª de los Ángeles: “La figura de la reina en la monarquía española de la edad moderna. Poder, símbolo y ceremonia” LÓPEZ-CORDÓN, Mª Victoria y FRANCO RUBIO, Gloria A. (coords.): *La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación de Historia Moderna, vol.1, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, pp. 275-308.

REDONDO CANTERA, M<sup>a</sup> José (2019): “Isabel de Portugal. Una emperatriz entre reinas y otras mujeres de estirpe real” en SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Leticia (ed.): *Mujeres mecenas en la Corte de los Austrias. Una red social, cultural, religiosa y política*, Madrid, Polifemo, pp. 155-220.

RÍOS LLORET, Rosa E. (2003). “Imagen de reinas: ¿imágenes de poder? (siglos XV-XVII)”, *Revista Pedralbes*, pp. 371-384.

RODRIGUES, Ana María (2017): “Isabel de Coímbra y los modelos de religiosidad reginal en los reinos ibéricos a fines de la Edad Media”, *Edad Media. Revista de Historia*, núm. 18, p. 124.

RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada (2013): “Uxores Austriae. Imágenes del poder femenino habsbúrgico en el siglo XVII” en GONZÁLEZ TORNEL, Pablo: *Los Habsburgo: arte y propaganda en la colección de grabados de la Biblioteca Casanatense de Roma*, Castellón, Publicaciones de la Universitat Jaume I.

RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada (2018): “Las reinas santas y el retrato de la <<divina>> Isabel Clara Eugenia” en MÍNGUEZ, Víctor y RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada: *La Piedad de la Casa de Austria. Arte, dinastía y devoción*, Gijón, Ediciones Trea, pp. 247-270.

RODRÍGUEZ SALGADO, M<sup>a</sup> José: “<<Una perfecta princesa>>. Casa y vida de la reina Isabel de Valois (1559-1568)”, 1<sup>a</sup> parte, *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo II, pp. 39-96.

RODRÍGUEZ-SALGADO, Mía (1988): *The Changing Face of Empire. Charles V, Philip II and Habsburg Authority, 1551-1559*, Melbourne, Cambridge University Press.

SÁNCHEZ, Magdalena S. (1998): *The Empress, The Queen and The Nun. Women and Power at the Court of Philip III of Spain*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Leticia (2014): “Servidoras de Dios, leales al Papa. Las monjas de los monasterios reales”, *Libros de la corte*, monográfico 1, año 6, pp. 293-318.

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Leticia (2015): “La espiritualidad descalza y los monasterios reales femeninos”, Libros de la Corte, monográfico 3, año 7, pp. 219-230.

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Leticia (2019): “Los Reales Monasterios de las Descalzas y la Encarnación de Madrid. Dos proyectos de mujeres” en SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Leticia (ed.): *Mujeres mecenas en la Corte de los Austrias. Una red social, cultural, religiosa y política*, Madrid, Polifemo, pp. 505-536.

SANZ AYÁN, Carmen (1998): “La regencia de doña Juana de Austria. Su dimensión humana, intelectual y política” en VV.AA.: *Felipe II, un monarca y su época*, Madrid, Sociedad para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, pp. 137-143.

SEBASTIÁN LOZANO, Jorge (2005): “Imágenes femeninas en el arte de corte español del siglo XVI”, Tesis doctoral dirigida por la Dra. Carmen García Beneyto, Universidad de Valencia.

SEBASTIÁN LOZANO, Jorge (2011): “Francisco de Borja, de criado a maestro espiritual de las mujeres Habsburgo” en COMPANY, Ximo y ALIAGA, Joan (dirs.): *San Francisco de Borja, Grande de España. Arte y espiritualidad en la cultura hispánica de los siglos XVI y XVII*, Gandía, Universidad de Lérida, pp. 67-90.

SEGURA GRAÍÑO, Cristina (2017): “La participación en el gobierno hispano de las mujeres de la familia de Carlos I de España”, en TORO CEBALLOS, Francisco (coord.): *Carolus: Homenaje a Friedrich Edelmayer*, Jaén, Ayuntamiento de Alcalá la Real, pp. 399-410.

SILLERAS-FERNÁNDEZ, Nuria (2005): “Reginalitat a l’Edat Mitjana hispànica: concepte historiogràfic per a una realitat històrica”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, núm. 50, pp. 121-142.

SILLERAS-FERNÁNDEZ, Nuria (2008): *Power, Piety and Patronage in the late Medieval Queenship: María de Luna*, Londres, Palgrave Macmillan.

SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao (1999): “Juana de Austria ¿de la Compañía de Jesús?”, en PEREIRA IGLESIAS, José Luis y GONZÁLEZ BELTRÁL, Jesús Manuel (eds.):

*Felipe II y su tiempo*, tomo I, Cádiz, Asociación Española de Historia Moderna, pp. 579-588.

TORRES COROMINAS, Eduardo (2008): “La corte literaria de doña Juana de Austria (1554-1559)” en MARTÍNEZ MILLÁN, José y MARÇAL LOURENÇO, Mª Paula: *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, Madrid, Polifemo, pp. 919-971.

TORRES COROMINAS, Eduardo (2012): “Jorge de Montemayor: un heterodoxo al servicio de la Monarquía hispana” en MARTÍNEZ MILLÁN, José y RIVERO, Manuel (coords.): *La Corte en Europa. Política y Religión (siglos XVI-XVIII)*, vol. II., Madrid, Polifemo, pp. 1329-1373.

VALDEÓN BARUQUE, Julio (2005): “Isabel de castilla. Un modelo reina” en LÓPEZ-CORDÓN, Mª Victoria y FRANCO RUBIO, Gloria A. (coords.): *La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación de Historia Moderna, vol.1, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, pp. 19-34.

VAN WYHE, Cordula (2011): *Isabel Clara Eugenia. Soberanía femenina en las cortes de Madrid y Bruselas*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica.

VINCENT-CASSY, Cécile (2016): “Les reliques des saints des catacombes romaines en Espagne avant et après les Habsbourg: à propos des Déchaussées royales de Madrid” en “BACCIOCCHI, Stéphane, DUHAMELLE, Christophe y DUCREUX, Marie-Elizabeth: *Reliques romaines: invention et circulation des corps saints des catacombes à l'époque moderne*”, Roma, École Française de Rome.

VILACOBIA RAMOS, Karen Mª y MUÑOZ SERRULLA, Teresa (2010): “Las religiosas de las Descalzas Reales de Madrid en los siglos XVI-XX. Fuentes archivísticas”, *Hispania Sacra*, LXII, pp. 115-156.

VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel.

WOODACRE, Elena (2013): *Queenship in the Mediterranean. Negotiating the Role of the Queen in the Medieval and Early Modern Eras*, Londres, Palgrave Macmillan.

ZUGASTI, Miguel (2017): *El alma (pura) del rey: visiones preternaturales de los Austrias en el tránsito del purgatorio al cielo*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

## 7. Fuentes

Codicilo de doña Juana de Austria, en VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel.

Monasterio de las Descalzas Reales: *Escritura de fundación del Convento de monjas franciscanas descalzas de Madrid, por Doña Juana de Austria*, 9 de agosto de 1572 (Manuscrito), edición de 1623.

Testamento de doña Juana de Austria, en VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel.

BRANTÔME, Pierre de (1876): *Vie de dames illustres françaises et étrangères*. Nouvelle Édition avec une introduction et des notes par Louis Moland, París, Garnier Frères, Libraires-Éditerus,

CABRERA DE CÓRDOBA, Luis (1876): *Filipe Segundo, rey de España. Al serenísimo príncipe su nieto esclarecido, D. Filipe de Austria*, Tomo I, Madrid, Imprenta de Aribau y C<sup>a</sup> (Impresores de Cámara de S.M.).

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez.

CASTIGLIONE, Baltasar (1574): *El cortesano*, traducción al castellano por Juan Boscán, Anvers, Casa de Philippo Nucio.

DE LA COSTE, Hilarion F. (1647): *Les Éloges et les vies des reynes, des princesses et des dames illustres en Pieté, en Couragé y en Doctrine, qui on fleury de nostre temps, y du temps de nos Peres*, Tomo II, París, Sébastien Cramoisy, Imprimeur ordinaire du Roy, et de la Reyne Regente.

PORREÑO, Baltasar (2001): *Dichos y hechos del señor rey don Felipe segundo*. Edición de Paloma Cuenca, introd. Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño, Madrid, Turner-Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.

SANCTII BROCENSIS, Francisci (1556): *De Arte dicendi liber unus denuè auctus & emendatus; cui accessit in Artem Poeticam Horatii per eundem paraphrasis et vreuis dilucidatio*, Salamanda, Imprenta de Pedro Lasso Vaca.

SIGÜENZA, José de (1907-1909): *Historia de la orden de San Jerónimo* (texto impreso) Madrid, Bailly Baillièvre e Hijos.

## 8. Anexo 1. Textos

### Texto 1

*“Pero no faltaron otros indicios y testimonios, de los que suele dar el señor, para manifestar la gloria de sus siervos. Entre los quales fue vno el de aquel varon Apostolico, y de tan conocida virtud, fray Nicolas Factor, de la orden de nuestro glorioso Padre san Francisco, e hijo de la prouincia de Valencia: el qual como estuuiesse en Valencia, quando acaecio su muerte de la santa Princesa, en s. Lorenço del Escorial, y le rogasse vna señora muy deuota suya, que se llamaua doña Leonor Manuel, Marquesa de Nauarres, que encomendasse al Señor el alma de la dicha Princesa, el sieruo de Dios sonriéndose, respondio, que ya estaua gozando de Dios en el cielo. Y preguntándole con instancia, como sabia aquello? Dixo: Que luego como supo su muerte (pocos días auia) determino decir vna Missa por ella, y diziendola, le auia aparecido a vn lado del altar el alma de la Princesa, acompañada de algunas santas sus deuotas: y nombrè entre otras a Santa Dorotea, Santa Inés y Santa María Magdalena. Este testimonio dio juramento, interrogada la dicha Marquesa, y dixo mas, que sabia que de aquellas santas era especialmente deuota la santa Princesa estando en vida”.*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 60v.

## **Texto 2**

*“Estando el santo fraile Julián en el lugar de Paracuello, tres leguas de Madrid, un día por el fin de setiembre del año de mil y seiscientos y tres (...) aparecerían en el cielo dos nubes coloradas, una en la parte del oriente y otra en la del occidente, y se juntarían en una, al tiempo que se juntasen saldría del purgatorio y entraría en la gloria el ánima del católico rey don Filipe segundo, y que esto les daba por señal infalible desta verdad, rogándoles que tuviesen cuenta con que les decía (...) Quiso Dios revelar esto al santo fray Julián, como había revelado al santo fray Nicolás Factor que se había salvado el alma de la princesa doña Juana, hermada deste católico rey, y como había revelado el bienaventurado fray Gonzalo Méndez (todos tres frailes de san francisco) que el alma del emperador Carlos V, padre del dicho rey, había partido al cielo después de haber estado algunos años en el purgatorio”*

PORREÑO, Baltasar (2001): *Dichos y hechos del señor rey don Felipe segundo.* Edición de Paloma Cuenca, introd. Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño, Madrid, Turner-Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, p. 23.

## **Texto 3**

*“Vispera de san juan bautista (de doce a una de la noche) plugo a nuestro señor de alumbrar a su Magt., como por sus cartas verá, de una hija. Su Mgt. quedó tan buena (...) y también lo está la Sa. Infante recién nacida. (...) y el Príncipe besa las manos de V. Magt. y dice que su hermana es muy bonica y que se parece a él...”.*

Carta de don Juan de Zúñiga al emperador, escrita el 24 de junio de 1535. Reproducida en VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel, p. 47.

#### **Texto 4**

*“... el buen cuidado y solicitud, que la Emperatriz su madre tenia, de que se criassen sus hijos, en temor y amor de Dios, y aprendiessen desde la niñez, los exercicios virtuosos, en que se auian de emplear despues toda su vida: para esto procuraua que los maestros, y los ayos, y las personas a cuyo cargo estauan fuessen tales, que se pudiessen prometer muy acertado y benos enseñamientos, assi de sus obras, como de su doctrina y palabras. Y no contento con esso la buena madre, ella misma muchos ratos enseñaua a sus hijos doctrina del cielo, haciendo con ellos oficios de maestra”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fols. 4v-5r.

#### **Texto 5**

*“en la primera edad, aunque niña, en ninguna de sus acciones mostraua que lo era, según la gravedad, madureza y reporte que tenía en todas ellas”. Y seguidamente añadía: “en los mismos juegos y niñerías, mostraua tanta seueridad y cordura, que causaua temor y espanto a las otras niñas”.*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 4v.

## **Texto 6**

*“Infanta, a quien Dios había dotado de extraordinarias dotes intelectuales. Apenas tenía ocho años, cuando ya sabía leer clara y distintamente, no solo en libros de romance sino también en los de lengua latina, y aun poseía ya muy bueno principios y noticia de ella, causando sus progresos gran asombro en el bachiller Quadra. Tenía extremada gracia en todo cuanto emprendía; en cosas de labor era habilísima, y no lo era menos en la música, así de canto llano, como de contrapunto y canto de órgano. Tocaba diferentes instrumentos, y desde su niñez fue muy inclinada a esta bella arte, siendo el que mejor prefería de todos los honestos entretenimientos que en Palacio podía disfrutar”.*

DANVILA Y BURGUERO, Alfonso (1900): *Don Cristóbal de Moura, primer marqués de Castel Rodrigo (1538-1613)*, Madrid, Imp. de Fortanet, p. 21.

## **Texto 7**

*“Fue orden del cielo, y soberana prouidencia del muy alto Señor, que saliesen estas dos Aguilas Reales de vn mismo nido, y que caminasen por diferentes tierras, la vna hacia el Oriente, la otra hacia el Occidente, ajuntadas con el vinculo del matrimonio santo; la vna con el Principe de Bohemia, la otra con el de Portugal; para que entre las dos ilustrasen casi medio mundo todo, y con el resplandor de sus heroicas virtudes hermoseasen la redondez de la tierra”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 3r.

## **Texto 8**

*“La princesa está en su noveno mes de embarazo, y es un ángel, mas un poco seca de condición, y conviene que no lo sea con la Reyna...”*

Escrito de don Luis Sarmiento de Mendoza dirigido al Emperador desde Lisboa, 17 de diciembre de 1553, AGS, Estado, leg. 376. Reproducido en VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel, p. 169.

## **Texto 9**

*“...la Serenísima princesa queda tan moza viuda como vuestra Magestad mejor sabe que lo es y los pocos casamientos o nenguno de hombre que ay en la cristiandad para su alteza de la cual tengo gran lastima de que V. Mag. no la haya visto y tratado después que ya es mujer por que es la mas real casa y el mayor valor que nunca tuvo mujer en el mundo, y hermosa como un angel que para hija no se como ha de poder ser su estado en Portugal, y yo no dexare decir como tan viejo criado de V. Mag. y que tanto deseo su servicio que si el príncipe mi señor a de salir de Castolla como V. Mag. me dicen que lo tiene ordenado que sería par el servicio de Vd. Mag. y bien de aquellos reinos que la princesa se volviese a ellos y asistiese a la gobernación de ellos con el consejo del estado que Vd. Mag, le ordenase, y firmase como lo hacia la Serenísima reyna de Bohemia que aquellos reinos como Vd. Mag. sabe mejor es necesario que los gobierne persona real cuando mas hija de Vd. Mag...”*

Escrito de Luis Sarmiento de Mendoza dirigido al emperador, fechado en Lisboa a 16 de enero de 1554. AGS, Estado, leg. 376, fol. 76. Reproducido en VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel, pp. 184-85.

## **Texto 10**

*“...que si Dios ordenare que los dichos señores príncipes passen de la vida presente primero que las dichas señoritas infantas que cada una de ellas respectivamente y sus criados se puedan partir de los dichos reynos y señoríos queriéndolo hazer y se puedan venir la señora infanta doña María destos reynos de Portugal y la señora infanta doña Juana yr a los reinos de Castilla o a orta cualquier parte donde a cada una dellas pluguiere sin les ser puesto impedimento alguno ny a los que con ellos fueren y vinieren ny en cosa alguna que ellas ni ellos raygan o lleven consigo y quisieren traer o llevar sin ser obligados de hacer licencia del Rey y señor que entonces fuere...”*

Clausula de las capitulaciones matrimoniales dobles de la infanta Juana con el príncipe heredero de Portugal, y del príncipe Felipe con la infanta portuguesa María Manuela. Reproducida en VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel, pp. 185-86. A su vez en: AGS, Tratados con Portugal, leg. 7, fol. 1.

## **Texto 11**

*“conoscéis que la Princesa es más ativa (que su hermana María) y entonces ou tales desórdenes, mirad que dexéis expresamente proveído que no solo ella se temple en lo que ha de proveer, para los del Consejo que se lo ha de consultar...”*

Escrito de Carlos V a Felipe II desde Bruselas el 30 de abril de 1554. Reproducido por FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (1979): *Corpus documental de Carlos V*, tomo IV, DCII, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 33-38.

## **Texto 12**

*“Llegó la princesa, muy cubierta de luto, de tal manera, que por un buen rato nunca pudo verle el príncipe su muy hermoso rostro, hasta que S.A. le suplicó muchas veces fuese servida de descubrir y alzase algún tanto del manto que sobre los ojos traía derrocado. Y la princesa, como no pudiese hacer otra cosa, por ser el príncipe y su hermano, descubrió su rostro bañado en vivas lágrimas, de que el príncipe mostró gran sentimiento, así de ver á la princesa representar tanta tristeza, como ver a las damas de la misma manera y criados...”*

DANVILA Y BURGUERO, Alfonso (1900): *Don Cristóbal de Moura, primer marqués de Castel Rodrigo (1538-1613)*, Madrid, Imp. de Fortanet, p. 54. Este autor reproduce lo que dijo Andrés Muñoz, *Viaje de Felipe Segundo a Inglaterra*, Sociedad de Bibliófilos españoles, Madrid, 1877. El autor fue criado del infante don Carlos y la obra se editó por primera vez en Zaragoza en 1554.

## **Texto 13**

*“...yo habré de salirle al camino por la posta y vella y comunicalle algunas cosas que convendrá advertilla. Y no fuera razón dexar de vella por tn pocos días, quanto más que nose perderá tiempo porque mandaré partir mi casa y irla he alcanzar por la posta”*

Escrito del príncipe Felipe al emperador desde Valladolid, del 11 de mayo de 1554. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (1979): *Corpus Documental de Carlos V*, Tomo IV, DCIII, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 44-52.

También en su obra *Felipe II y su tiempo*, Madrid, España-Calpe, 1998.

## **Texto 14**

*“y pueda proveer y provea en nuestro nombre, como Nos mismo le podríamos proveer, todos los offícios y cargos, así de justicia y governaçón como de otra manera qualquiera que sea de los dichos nuestros Reynos y Señoríos, y hazer mercedes y gracias de qualesquier tenencias, alcaidías y veinteiquatrías y regimientos, juradurías y otros qualesquier offício y cosas de qualquier que sean, así por renunciación como por vacaçion y en otra qualquier manera (...) y finalmente pueda hazer y proveer y provea todo aquellos que nosotros mismos podríamos hazer y proveer de qualquier calidad y condición que sea o ser pueda...”*

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (1979): *Corpus Documental de Carlos V*, Tomo IV, DCI, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 33-38.

## **Texto 15**

*“Y de más desto por el presente y hasta que la dicha serenísima Princesa tenga más esperiencia y noticia de las personas que hay en el Reyno convenientes y suficientes para semejantes cargos, habiéndolo ella comunicado con los dichos Presidente y Joan Vázquez, consultará a su Magd. la provisión de los lugares que vacaren en el Consejo de Navarra, Audiencia de Galizia y los Grados de Sevilla, y los corregimientos de Granada, Córdova y Segovia”.*

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (1979): *Corpus Documental de Carlos V*, Tomo IV, DCXVI, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 112-117.

## **Texto 16**

*“Las consultas del Consejo Real los viernes; y porque en ellas se ofrecen negocios que importaba mirarse más, respondiese quería pensar en ello, y después con el Presidente y el Secretario Juan Vázquez de Molina proveyese. Dejo en el Consejo de Estado al Presidente de Castilla, Arzobispo de Sevilla, á Don Luis Hurtado de Mendoza, Marqués de Mondejar, al Marqués de Cortes, á Don Antonio de Rojas, á Don García de Toledo y á Juan Vázquez, secretario. Advirtió se hallasen presentes tratando las cosas de la Corona de Castilla al Licenciado Otalora y el Doctor Martín de Velasco, y en las de Aragón el Vicecanceller y un Regente. En las cosas ordinarias de la guerra entendiesen los dos Marqueses, y Don Antonio de Rojas, y Don García de Toledo, y el secretario Juan Vázquez, y siendo menester Letrados, el Doctor Velasco, y el Marqués de Mondejar señalase las provisiones y cartas que la Princesa firmase, y se juntasen dos días en cada semana. Se cuidase de las fronteras, y mirase mucho los que ponían en su guarda... La Princesa oyese misa públicamente, y señalase algunas horas para dar audiencia, recibiese las peticiones, y las remitiese dando respuestas generales y de contento...”*

CABRERA DE CÓRDOBA, Luis (1876): *Filipe Segundo, rey de España. Al serenísimo príncipe su nieto esclarecido, D. Filipe de Austria*, Tomo I, Madrid, Imprenta de Aribau y C<sup>a</sup> (Impresores de Cámara de S.M.), pp. 21-22.

## **Texto 17**

*“La qual sin duda fue vna de las mayores empresas, y mas notables hazañas que hizo la Serenissima Princesa, y de que mayor corona aura tenido en el cielo, por la grande honra y gloria de Dios, que se ve al ojo auer resultado della”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 16r.

## **Texto 18**

*“Tubo gran quenta y cuidado de socorrer al dicho monasterio con sus limosnas tiniendole principalmente de lo que toca al culto divino para que se celebrase con mayor devocion religión decencia y autoridad y que la iglesia del dicho monasterio fueseme por seruida reciui los capellanes y cantores que para ello tubo y para que siruiesen en las fiestas o solemnidades y otras deuociones que tenían de costumbre (...) De manera que no les faltase cosa alguna para que estando el dicho convento y Religiosas del mas libres y desembaraçadas desde cuidado lo empleasen como lo hacían en la vida contemplativa conforme a su rregla y rigor de probreca”*

Monasterio de las Descalzas Reales: *Escritura de fundación del Convento de monjas franciscanas descalzas de Madrid, por Doña Juana de Austria, 9 de agosto de 1572* (Manuscrito), edición de 1623, fols. 1r-1v.

## **Texto 19**

*“Gouernando pues la dicha Princesa todos estos Reynos y Prouincias de España, con grandissima satisfacion del Emperador su padre y de todos los demás (...) tuuo deseo grandissimo, e inspiración del cielo, de emplearse toda, junto con la hacienda y bienes temporales que tenía, en alguna obra que fuese muy acertada y encaminada al seruicio de nuestro Señor, y para su honra y gloria (...) Despertola también para lo mismoa lo que muchas veces oyò decir al Apostolico varón, el gran padre Francisco de Borja (...). Con este padre conuersaua la bendita Princesa, y a el dio razón de sus santos intentos (...) Persuadiola mucho quan acertado era su deseo, en querer trocar los bienes temporales por los eternos, y que ningun epleo podía hazer de aquellos tan ien parecido a los ojos de Dios, ni tan importate para el bien de su alma, como era fundar mayorazgos, no de la tierra sino del cielo; o de los que perecen y se acaban con la breuedad del tiempo, sino de los que duran y permanecen en los siglos eternos”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fols. 16v-17r.

## **Texto 20**

*“Para que su santo nombre sea continuamente alabado y para que se rruegue a dios por mi que sea seruido di guiarne y encaminarme en la carrera de la salvacion y por el bien y beneficio de mi anima y por las animas del emperador y emperatriz mis señores padre y madre y por el anima anssimismo del senrenissimo y muy alto príncipe don Juan de Portugal mi señor y marido que dios tenga en su gloria y por (...) el rey don Phelipe mi señor y germano y del serenissimo Rey de Portugal don Sebastian muy amado hixo que dios los tenga y mantenga en su santo seruicio”*

Monasterio de las Descalzas Reales: *Escritura de fundación del Convento de monjas franciscanas descalzas de Madrid, por Doña Juana de Austria, 9 de agosto de 1572* (Manuscrito), edición de 1623, fol. 6r.

## **Texto 21**

*“Aunque todas las cosas del seruicio del Señor quería que se hiziessen puntualísimamente, pero en lo que toca al culto diuino, y a la veneración deuida al santissimo Sacramento, era verdaderamente estremada. Toda la fundación deste conuento, y toda la hacienda y cuidado que puso en ella, parece que yua encaminada a este fin y efecto, de que el Santissimo Sacramento, y la honra deuida a tan alto misterio”.*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 35v.

## **Texto 22**

*“Y lo que mas es de considerar, que quando se comenzò a celebrar y festejar esta fiesta en eta santa Iglesia, estaua tan caída la deuocion acerca desto, y tan olvidad la veneración deuidas al santissimo Sacramento, que casi no auia memoria della en España; alomenos para celebrarse con la puntualidad deuida. Aquí se comenzò, y de aquí se fue estendendo poco a poco, por toda Castilla, y por toda España, lo qual se duea a la deuoción desta santa Princesa”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 36v.

## **Texto 23**

*“El cual sagrario trazó y mandó labrar (Juana de Austria) muy curiosamente porque siendo lugar pequeño por ser el techo de espejos parece muy mayor a los que le miran, las paredes y armarios de él están muy bien compuestos con viriles cristalinos, para que mejor por ellos se vean las sagradas reliquias, las columnas y edificio muy bien estofado y dorado, el cielo de la pieza más afuera tiene un lienzo pintado con una paloma grande en medio de muchas nubes representando la venida del Espíritu Santo que hace muy lindo adorno los días que se adereza en las particulares fiestas de las principales reliquias que en él hay, que son el día de las Once Mil Vírgenes, día de San Mauricio por esta en él el cuerpo de uno de sus compañeros, el glorioso alférez San Vítor, y el día de los Santos Inocentes, y el día de San Valerio, discípulo del apóstol Pedro. En estos cuatro días con licencia de los prelados se abre la ventanilla por donde las monjas comulgan para que el pueblo vea y goce de este santo tesoro”*

María de los Ángeles (atribuido) (1598): *Crónica e historia verdadera de las cosas memorables y particulares del santo convento de la Madre de Dios de Consolación de Madrid, y de su fundación y principio*. Reproducido en BOSCH MORENO, Victoria (2018): “«Para que el pueblo vea y goce de este santo tesoro», una aproximación al relicario de las Descalzas Reales de Madrid durante los siglos XVI y XVII” en MÍNGUEZ, Víctor y RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada (dirs.): *La Piedad de la Casa de Austria. Arte, dinastía y devoción*, Gijón, Trea, pp. 185-187.

## **Texto 24**

*“Item, vna arquilla de plata, con la cabeza y vna espalda, y otros muchos huessos de santa Inés, hija del Rey de Vngria, la qual el Emperador Rodolfo su sobrino enbiò a su Alteza”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 49r.

## **Texto 25**

*“Acabada pues la obra de la iglesia ordenò su Alteza, la pieza del Sacrario ó Relicario, donde auia de colocar las santas reliquias que tenia, y las que esperaua de Roma, y dela Emperatriz, su hermana, para que quedassen dentro de la clausura del monasterio, y assi estuuiessem mas bien guardadas y respetadas”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 48v.

## **Texto 26**

*“De las quales la mayor parte le enbiò de Alemania la Magestad Cesarea de la Emperatriz su hermana, que son las siguientes. Primeramente de la compañía de las onze mil Virgenes, ay en el relicario mas de cincuenta cabeças, y muchos huessos de las mismas santas, y vna mexilla de la bienauenturada santa Vrsula. Ay algunos huesso de san Deonoto, y la cabeza de santa Isabel, hija del Rey de Vngria, la de San Hermagora, y la de santa Cristina, todas las quales enbiò la dicha Emperatriz a su Alteza”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 49r.

## **Texto 27**

*“En el año 1566 viniendo de Alemania la Reyna doña Ana nuestra señora, hija del Emperador Maximiliano y de la dicha Emperatriz María, a casar con el Rey Don Felipe Segundo, traxo a su tia la Serenissima Princesa para su monasterio, el cuerpo del glorioso mártir San Victor, Alférez de la sacra legion de los Tebeos. Hízose solemnissima procession. Lleuaban el arca donde venian las sagradas reliquias, los serenissimos Príncipes, Rodolfo, y sus tres hermanos Archiduques, Arnesto, Alberto y Vencislao, hijos del Emperador Maximiliano (...) Yuan detrás, la magestad de la Reyna doña Ana, y la serenissima Princesa su tia...Llevaronle hasta colocar, con mucha Magestad y reuerencia, el dicho cuerpo santo en el relicario”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 50r.

## **Texto 28**

*“Demas desto la misma Reyna doña Ana dio a su tia vn relicario de oro, con algunos pedaços de la santa Vera Cruz, y vn cofrecito de oro y perlas, donde ay otras muchas reliquias”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 50v.

## **Texto 29**

*“En la Semana Santa acostumbraua venirse a recoger a su aposento en el convento de las Descalças, para mas libremente ocuparse aquellos días en exercicios diuinios y santos. Era cosa de grandissima edificación verla en los oficios de Semana Santa, cubierta con su mano sobre la cara, deshaziendose toda en gemidos y lágrimas. El Iuves Santo velaua toda la noche en su Tribuna, y no salía della hasta acabados los oficios del Viernes. El Sabado Santo a la noche, se levantaua a los maitines, para asistir despues en la procession que se haze por la mañana, de la Resurrecion del Señor.*

*Muy largo seria, si se huuiesse de tratar por extenso de todas las circunstancias con que hazia estas cosas, y de la grande piedad y deuocion quemostraua en todas sus funciones”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 59r.

### **Texto 30**

*“Y como las damas y conzelladas que la seruian, tenían en ella tan singular exemplo de virtudes, era cosa de admiración ver lo que se exercitaua en ellas: no parecia ya palacio de los que se usan entre los Reyes, y Príncipes de la tierra, sino escuela de virtudes, casa de oraciones, y exercicios de penitencias. Y como las que mas se auentaja en estas cosas, eran las mas queridas y priuadas de la Princesa, corrian maravillosamente tras ellas: las blandas camas y delicadas camisas, se trocauan ya en filicos y en tablas duras. Los banquetes y saraos de damas, ya no eran sino ayunos de pan y agua, y rigurosas disciplinas. Las conversaciones, y festejos que suelen usarse en los Palacios del mundo, ya no eran sino gemidos de coraçon y oraciones continuas. Todo lo que trabajauan sus damas y doncellas (las quales no consetia jamas que estuviessen ociosas) era para el adorno de los altares, y para dar limosnas a pobres. En esto la sierua de Dios no se contentaua con lo que sus criadas hazian, sinon que tambien con sus propias manos trabajaua en hacer cosas labradas con sedas de matizes y con labores de mil maneras. Y quando la yuan a visitar las damas de la Corte, sacaua todas las obras que tenia hechas, y como si de allí dependiera todo el sustento de su casa y familia, asi se ponía a uender todas aquellas cosas, encareciendo quan bien hechas estauan, y lo mucho que de su trabajo y sudor le auian costado: pues hasta las medias noches trabajaua en ellas, y el precio en qu las concertaua, todo ea para da limosnas el siguiente dia. Solia decir muchas veces, que en dar limosna de lo que ya tenia ella en su hacienda y rentas, no hazia nada, pues no le costaua aquello su trabajo, ni solicitud alguna. Por eso quería trabajar de sus manos, y que le costasse su sudor lo que a los pobres dava, siguiendo la doctrina del Apostol, que para este mismo aconsejaua a todos, que trabajasen de sus manos”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 58v-59r.

### **Texto 31**

*“En este medio tiempo la estremada/ de nuestra Lusitania gran princesa,/ en quien la Fama siempre está ocupada,/ y tuvo, Señor, por bien de mi rudeza/ servirse, un bajo ser alevantado/ con su saber estraño y su grandeza,/ en cuya casa estoy ora, pasando/ con mi cansada musa el tiempo en esto: / ora de amor y ausencia estoy quejando...” vv. 112-118.*

COROMINAS TORRES, Eduardo (2012): “Jorge de Montemayor: un heterodoxo al servicio de la Monarquía Hispana” en MARTÍNEZ MILLÁN, José y RIVERO, Manuel (coords.): La Corte en Europa. Política y religión (siglos XVI-XVIII), vol. II, Madrid, Polifemo, p. 1351.

### **Texto 32**

*“Altíssima princesa, en quien el cielo  
con abundante mano ha derramado  
la gloria y el valor tan estremado,  
por quien se estima en alto precio el suelo;*

*cuyo saber, beldad y onesto celo,  
digno de eternamente ser loado,  
nos muestra ser claro traslado  
de aquél que te levanta a tanto vuelo.*

*Si en los altos oídos se consiente  
Llegar alguna vez baxo canto,  
Disculpa hallará mi atrevimiento,*

*Pues ver los claros ojos y alta frente  
vañados con tan largo y tierno llanto,  
subió tan alto mi atrevido intento”.*

BLANCO SÁNCHEZ, Antonio (1982): *Entre fray Luis y Quevedo. En busca de Francisco de la Torre*, Salamanca, Ediciones Atlas, p. 420.

### **Texto 33**

*“¡Quién leuantara tanto el pensamiento  
que a la verdad que encubro le igualara!  
¡Quién con razón de sí tanto fiara  
que el loaros no fuera atrevimiento!”*

BLANCO SÁNCHEZ, Antonio (1982): *Entre fray Luis y Quevedo. En busca de Francisco de la Torre*, Salamanca, Ediciones Atlas, p. 420.

### **Texto 34**

*“Tengo puesto tan alto el pensamiento  
que quando a mirar vuelvo mi bajeza  
apenas divisa puedo su alteza  
por más que a contemplalla esto atento...”*

BLANCO SÁNCHEZ, Antonio (1982): *Entre fray Luis y Quevedo. En busca de Francisco de la Torre*, Salamanca, Ediciones Atlas, p. 420.

### **Texto 35**

*“Conozco yo que es malo de creerse  
caber en mí tan alto pensamiento,  
conozco en mí que no hay meresçimiento...”*

BLANCO SÁNCHEZ, Antonio (1982): *Entre fray Luis y Quevedo. En busca de Francisco de la Torre*, Salamanca, Ediciones Atlas, p. 420.

### Texto 36

*“De una Isabel de Castilla se loaba  
que fuera bien del mundo emperadora,  
primera sin segunda apellidaba  
por exçelença de su gran señora.  
Oy apellida, y de llamar no acaba,  
Segunda sin primera a la de agora,  
Tan digna de sus palios y doseles;  
Dichosa eres, Castilla, en Isabel.*

*Dicho también fuiste en dos infantas,  
En dos hermanas fue tu rey dichoso:  
La ínclita María que de quantas  
Infantas cubre el cielo es sol lumbroso.  
De Reyna tal te iactas y levantas,  
Vohemia, Hercinia, y ser tan honoroso  
También pensáis no gozan oy algunos  
De tal princesa vos, feros Hunos.*

*Mas no querrá la gente lusitana  
daros ventaja en esta competencia,  
que tiene por princesa a la alta Joana,  
de valor torre y vaso de prudencia.  
Del gran Philippe y de la vuestra hermana  
Que más lindezas muestra su presencia,  
Más gracias, más virtudes trae en su seno  
Que el campo flores cuando está muy lleno.  
A su gobierno y mando sometiste,*

*Sabio Philippe, tus Espanas bravas  
yendo a Bretaña; y viose bien que viste  
a quáles hombres carga tal dexabas,  
pues en absencia, della siempre oyste  
lo que de tal hermana tú esperabas,  
que en gobernar no tubo mejor tino*

*la gran Theodora, muerto Constantino.*

*Sujetos le eran bravos coraçones  
Como unicornio a la hermosa dama,  
los tigres de la España y los leones  
rendidos vieras a la real dama.*

*Que si se llevan bien las condiciones,  
No ay can de Albania que no alague y lama;  
y más puede a las veçes distinción  
que gran potencia y bravo coraçón.*

*¡O muerte inexorable y rigurosa!  
¿Por qué tan gran rigor tan presto usaste  
que a la real princesa valerosa  
su dulce compañía le quitaste?  
En floreciente edad sola y ansiosa  
Sin gozo ni consuelo la dexaste.  
¿No te movió, cruel, su hermosura  
y partes no de humana criatura?*

*Su excelente ser muestra y retiene  
En sí del cielo todas las bellezas;  
Honestidad se esfuerça allí y mantiene  
Contra veldad y contra sus bravezas.  
Sacar de otro dechado no conviene  
valor, virtudes, gracias y lindezas;  
no tiene el cielo estrella tal ninguna  
ni resolvío jamás tan clara luna.*

(...)

*más claros son los hechos de españoles  
que las estrellas quando fuesen soles.  
Ingenios altos y comprehensivos  
no resplandecerán en otras partes  
como los suyos; y juicios vivos*

*aptos para las sciencias y las artes.  
De tierra y cielo tan generativos  
(¡O gran dado que tanto les repartes!)  
en otra gente nadie ver presuma  
la lança tan conforme con la pluma.  
Altas virtudes, singular criança,  
Comedimiento noble y claro lustre,  
¿qué nación ay que tanto desto alcaça?"*

BLANCO SÁNCHEZ, Antonio (1982): *Entre fray Luis y Quevedo. En busca de Francisco de la Torre*, Salamanca, Ediciones Atlas, pp. 439-440.

## Texto 37

*“Hesperiae Regina plagae peto sidera tandem,  
Impleui postquam regibus omne solum.  
Nanque si in occiduis de figas lumina regnis,  
Qua subit Oceanum diuitis unda Tagi:  
Inuenies illic quae Seras fraenet et Indos,  
Et que Gangaridis det pia iura uiris,  
Siue etiam spectes Boream, septemque Triones,  
Hic quoque care nepos uira Philippe tenes.  
Nec procul hinc triplici exultat quae Gallia regno.  
Laeta fuit nostrae prolis habere ducem.  
Romanis, Hunnisque simul clara índole regem:  
Et dedimus Regem terra Bohema tibi.  
Extremos hominum Morinos mea filia dicit,  
Qua pulsas Scychicas Rheue bicornis aquas.  
Et qui Romulidis quondam dare iura parabas  
Cimbre, caput proli subdis inerme meae,  
Quid iam parua loquors súmmum orbi nonne Monarcher,  
Tempora cui cingit terna corona, dedit  
Qui duras Arabum gentes, Turcas que rebelles  
Contudit, ut Christi floreat alma fides.  
Ausus et Hercules metas diuellere, pontum  
Per médium dicit, quo noua regna (...).  
Nec prius inuenis stravuit sinemque modumque.  
Quam subius posset cernete Gangis opes,  
Sic natos uivi Reges, Regesque nepotes,  
Et Reges horum pignora grata simul.  
Foecundo postquam compleui germine terras,  
Auctura Indigetes summa per astra uehor”*

SANCTII BROCIENSIS, Francisci (1556): *De Arte dicendi liber unus denuò  
auctus & emendatus; cui accessit in Artem Poeticam Horatii per eundem paraphrasis et  
vreuis dilucidatio*, Salamanda, Imprenta de Pedro Lasso Vaca, fols. 63r-63v.

### **Texto 38**

*“Viendo la mucha merced que vos ha hecho siempre a Rodolfo y Ernesto, diré primero que todo que ha de un mes que llegaron aquí buenos y a tiempo, que se allaron al casamiento de su tío, que pienso a tenido la culpa que no lo aya más escrito antes. Contentando a vos no puedo yo dejar destar contenta dellos, aunque lo estuviere más sy estuvieran syrviendo a vos toda su vida. quiera Dios que acá la puedan emplear en cosa buena, que sy él quiere que perseveren, como ahora, mucho bien pueden hacer, mas no tener yo esto firmado de nuestro Señor me costará arto cuidado y menos días de vida, que no puede ser otra cosa viendo las muchas ocasiones que tendrán, aunquespero (en) Dios que por averse criado con vos y por ( ) el mayor contentamiento que ( ) // los librara de todo y no permitirá que ( ) un peso de lo que traen, pues todo es ( ) ser hermosos ni bien dispuestos, que ( )mía la culpa lo abré de calla el ( ) (lim)pias y pulidas es muy bueno y mucho ( ) que contentan a su padre y uelga de velllos (ha)zelles placer, y sy fuese en todo no libraría ( ) mal. Yo tendré todo el cuidado que vos me (man)de rregalarlos y tratalllos familiarmente quel ( ) lar yo no lo sé hazer muy bien. Y vienen (tan) bién avezados de nuestra hermana que todo les (pare)cerá ques muy diferente de aquello”.*

Carta de la emperatriz María a Felipe II, en Viena a 21 de septiembre de 1571, en GALENDE Díaz, Juan Carlos y SALAMANCA LÓPEZ, Manuel (2004): *Epistolario de la emperatriz María de Austria. Textos inéditos del Archivo de la Casa de Alba*, Madrid, Nuevos Editores, pp. 226-227.

### **Texto 39**

*“Quiero y mando que a costa de mis bienes así todas las damas como las demás mugeres que al tiempo de mi fallescimento se allaren en mi seruicio llevadas con la debida liçençia a casa de sus padres e deudos a sus tierras o adonde se quisieren boluer dentro de uatro o seis meses después de mi muerte si en este tiempo se quisieren ir y no pasado él y que las tales damas y a todas las que constare tener to rreçebidas por tales se les pague asimismo luego el quento de maravedies que les hago merced para ellas y para ayuda de su rrmedio y casamiento sin que se aya de esperar a que se casen para e le da y pagar sino que luego se les dé y entregue y le ayan por suyo para que dispongan de él como de bienes propios a su voluntad y libre dispusición.*

*Quiero asimismo y mando que a todas las que se allaren servirme por moças de cámara y tener yo rreçebidas por tales al tiempo de mi fallecimiento se les den a cada setecientas mil maravedies para ayuda de su rrmedio las quales también se les darán luego sin que se aya de esperar a que tomen estado alguno y todo lo que se gastare en pagar lo que aquí digo a las damas y moças de cámara y otros qualesquier servicios por los quales yo les tengo obligación se entiende que se a de sacar de la massa y gruesa de mi haçienda como lo demás que se sacare para pagar otras deudas (...)*

*Quiero y es mi voluntad que por quanto yo pienso dejar un memorial aparte fuera deste mi testamento el qual quiero que tenga fuerça de él a donde entiendo haçer algunas mercedes y gratificaciones a algunos de los dichos mis criados y criadas conforme a la mi merced atento a la calidad de los seruicios que me hubiesen fecho esto que aquí he dicho e dispuesto no sea contrario a lo que allí dispusiere”*

Testamento de doña Juana de Austria, en VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel, p. 533.

## **Texto 40**

*“Y por quanto yo tengo por poco todo lo que yo dexo a mis criados y criadas conforme a la gran voluntad que ay en mí de haçerles bien y merced y la neçesidad que muchos dellos tienen y a el desabrido con que quedan suplico a la católica Real Magestad del Rey don Phelipe mi señor y hermano que sea seruido de mirar por todos ellos y haçerles merced y en especial a mis damas anparándolas y faboreciéndolas hasta que consigan su entero rremedio rrecibiéndolas si fuere posible en seruicio de la Magaestad de la Reina su mujer y mi muy amada sobrina a la qual suplico y pido lo mismo y al serenísimo Rey nuestro carísimo hijo que en lo que fuere posible siempre aga merçed a los sobredichos mis criados también”*

Testamento de doña Juana de Austria, en VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel, p. 538.

## **Texto 41**

*“Bien creerá V.S<sup>a</sup> que lloramos el no tener a V.S<sup>a</sup> acá, para que nos ayudase a llorar y a pasar tan gran trabajo como esto, por no tener conquién llorar y regalarnos. Y bien tiene V.S<sup>a</sup> razón que se a consolado arto en tener que esá tan cierto en el sielo. En lo V.S<sup>a</sup> me dice que able siempre con respeto quando able de su Alteza, que sea en Gloria, no es posible menos que hablar de tal santa como ella. parece que la tenemos siempre. Yo en lo que soy dichosa, y me tengo, es en aber serbidola, que no me puedo loar sino mucho”*

Carta de Ana de Dietrichstein a Margarita de Cardona. MZAB, G-140, Kart. C. 426, fol. 128. Probablemente finales de 1573 o comienzos de 1574. En DE LA CRUZ MEDINA, Vanessa (2005): “<<Y porque sale la Reyna a senar acabo, que es mi semana de servir>>: la vida en palacio de la reina Ana, las infantes Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela en las cartas de Ana de Dietrichstein” en LÓPEZ-CORDÓN, M<sup>a</sup> Victoria y FRANCO, Gloria (coords.): *La Reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*, Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, pp. 434-435.

## **Texto 42**

*“Y luego a 8 del mes de Setiembre siguiente se turbó toda esta alegría con la muerte de la Princessa de portugal doña Iuana, digna hermana de don Filipe II; dignissima hija de Carlos V, y de tanto valor en su manera como entrabmos, que es quanto puede encarecerse; murió en el aposento Real deste monasterio”*

SIGÜENZA, José de (1907-1909): *Historia de la orden de San Jerónimo* (texto impreso) Madrid, Bailly Bailliére e Hijos, p. 428.

## **Texto 43**

*“Cayò enferma, dia de san Agustín, estando en san Lorenço del Escorial. Duròle la enfermedad, poco mas de ocho días, en los quales padecio grauissimos dolores, con mayor paciencia, como de ordinario la tenia en todas sus enfermedades. Hablaua muchas veces con su Confessor aquellos días, y quando se le hazia dificultoso tomar algo de medicamento, o de comida, en diziéndole el Confessor, que la voluntad de nuestro Señor, era que se esforçasse a tomar aquello, luego obedecia. La noche antes que muriese, se le vino a tapar grandemente la garganta, del mal que se le hizo en ella; demanera que casi no podía hablar sino por señas. Mas todas las que dio en aquella enfermedad hasta la ultima hora, fueron tales como se podian esperar de tan santa y bien empleada vida. últimamente, recibidos deuotissimamente todos los Sacramentos, murió víspera de nuestra Señora de Setiembre, del año de 1573 a los 37”.*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, 1616, fol. 59v.

## Texto 44

*“Al despedirse de su hermano le dixo le debía grandes prendas de amor y de beneficios, y si la vida le durara siempre, la empleára en su reconocimiento. Mas ya que Dios era servido de otra cosa, con ninguna le parecía cumplia mejor con sus obligaciones que con suplicar á su Majestad se sirviese cerca de su persona de D. Cristóbal de Mora en negocios de confianza”*

CABRERA DE CÓRDOBA, Luis (1876): *Filipe Segundo, rey de España. Al serenísimo príncipe su nieto esclarecido, D. Filipe de Austria*, Tomo II, Madrid, Imprenta de Aribau y C<sup>a</sup> (Impresores de Cámara de S.M.), p. 212.

## Texto 45

*“Y a don Christóual de Mora, mi caballerico mayor, se le ayan de dar en cada año asimismo por todos los días de su vida en lugar de las duçientes y sesenta y dos mil e quinientos maravedies que tiene señalados por su partido en los dichos libros, setecientas y çinquenta mil maravedís y no menos y juntamente se le dexe para él y como cossa sua todo lo que está a su cargo de la caballerica y concerniente a ella por ser como es mi voluntad que todo lo aya y se le quede sin que dello aya de dar quenta ni rraçón sino que se le quede todo por propio para que dello disponga como de bienes propios teniendo rrespecto al mucho tiempo y con mucho amor y fedelidad que ha que me sirve auiéndose criado desde su niñez y tierna hedad en mi seruicio y con que asimismo me seruirá después de mi muerte en todo lo que entendiere ser de mi voluntad para que así se guarde y execute y para que tenga más posibilidad con que se poder emplear en el seruicio de la católica Magestad del Rey don Phelipe mi señor y hermano y del serenísimo Rey de Portugal nuestro carísimo hijo por ser cierta que conforme a su buen ser y cristiandad es mucho para que se sirvan del y le hagan siempre todo fauor y merçed lo qual por haçérmela a mí así se lo suplico y pido siruiéndose siempre y horrándole y haciendo en él pues tiene cassa para todo”*

Testamento de doña Juana de Austria. En VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel, pp. 563-564.

#### **Texto 46**

*“Cubrió á todos de tristeza esta muerte y al Rey, porque el amor venció su entereza para no disimular su sentimiento”*

CABRERA DE CÓRDOBA, Luis (1876): *Filipe Segundo, rey de España. Al serenísimo príncipe su nieto esclarecido, D. Filipe de Austria*, Tomo II, Madrid, Imprenta de Aribau y C<sup>a</sup> (Impresores de Cámara de S.M.), p. 212.

#### **Texto 47**

*“...Y nuestra hermana spero que me ha de alcanzar mucho y ayudarme en esto como lo azía acá, syn lo que por su parte es ubligada. No puedo dejar de confesar a vos que me allo muy sola syn ella, “por más lejos questábamos”...*

Carta de la emperatriz María a Felipe II sobre varios asuntos: fallecimiento de la princesa Juana de Portugal, toma de Túnez, Dietrichstein como mentor de los archiduques Rodolfo y Ernesto, conflicto del marquesado de Final, petición de mercedes para varios colaboradores, estado de salud de la reina Ana, entre otros, en Viena a 29 de noviembre de 1573. En GALENDE Díaz, Juan Carlos y SALAMANCA LÓPEZ, Manuel (2004): *Epistolario de la emperatriz María de Austria. Textos inéditos del Archivo de la Casa de Alba*, Madrid, Nuevos Editores, p. 263.

#### **Texto 48**

*“Hizo tanto efecto en la Reina su sobrina este caso, porque la tenía como á madre, que adoleció de calentura tan melancólica, que se confirmó cuartana”*

CABRERA DE CÓRDOBA, Luis (1876): *Filipe Segundo, rey de España. Al serenísimo príncipe su nieto esclarecido, D. Filipe de Austria*, Tomo II, Madrid, Imprenta de Aribau y C<sup>a</sup> (Impresores de Cámara de S.M.), p. 212.

### **Texto 49**

*“Y puesto esto caso que yo dejo hordenado lo que toca a mi enterramiento pero en caso que Nuestro Señor fuese seruido de llevarme para si de la enfermedad que agora tengo en este monasterio de San Lorenço el Real pido y suplico al Rey mi señor y hermano que en ninguna manera consienta que mi cuerpo sea abierto y enbalssamado sino que con toda breuedad en falleciendo mande dar horden como mi cuerpo sea llevado al monasterio de las Descalças de la villa de Madrid...”*

Codicilo de doña Juana de Austria. En VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel, p. 573.

### **Texto 50**

*“Quiero y es mi voluntad que si acaeçiere morir yo fuera desta villa de Madrid en parte donde pueda ser traído mi cuerpo a enterrar al dicho monasterio de las Descalças se traiga luego y se cumpla lo que tengo dicho y hordenado ceca de mi enterramiento...”*

Testamento de doña Juana de Austria. En VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel, p. 532.

### **Texto 51**

*“Lleuaronla desde aquí con vn solennissimo acompañamiento a su monasterio de Descalças, fundacion suya, tan ilustre, que es conocida y famosa en toda Europa”*

SIGÜENZA, José de (1907-1909): *Historia de la orden de San Jerónimo* (texto impreso) Madrid, Bailly Baillièr e Hijos, p. 428.

## **Texto 52**

“Y quiero que (muriendo como quiero morir) en el áuito de San Francisco mi cuerpo sea sepultado con él y boluiéndose a la tierra de que fue formado sea sepultado ençima de las gradas por donde se sube al altar mayor al lado de la Epístola (en una como capilla) que me sirue agora biuiendo de horatorio y para desde allí oir missa y los debinos oficios donde si antes de mi muerte no dejare edificado mi sepulchro quiero que se me hedifique y labre conforme a un modelo que dexo para ello señalado y que en la iglesia del monesterio de Nuestra Señora de la Consolación que por otro nombre se llama de las Descalças de la primera rregla de Santa Clara el qual to he fundado y e rregido en esta villa de Madrid...”

Testamento de doña Juana de Austria. En VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel, p. 527.

## **Texto 53**

“Aquí Yaz(e), la Serenissima S(eñor)a, D(oñ)a, Juana, de Austria/, Ynfanta de España. Princesa de Portugal/ Govern(ador)a, de estos Reynos, Fund(ador)a, de este R(ea)l, Monas(teri)o,/Hija del S(eño)r, Emp(erado)r, Carlos, Vº, Muger del Prin(cipe), D(o)n, Ju(a)n, de/ Portu(ga)l, Ma(d)re del Rey, D(o)n Seb(asti)an. M(uri)o de 37 a(ño)s. dia 7 de sept(iemb)re. A(ñ)o de (1573)”

Inscripción sepulcral de la princesa Juana de Austria.

## **Texto 54**

“Et mena une si bonne et saincte vie, tellement esloignée du monde, qu'elle a laissé aux dame, et grandes et petites, un bel exemple pour l'imiter”.

Trad. propia: “y llevó una modélica y santa vida, alejada del mundo, que dejó a las damas, grandes y pequeñas, un buen ejemplo para imitar”.

BRANTÔME, Pierre de (1876): *Vie de dames illustres françaises et étrangères*. Nouvelle Édition avec une introduction et des notes par Louis Moland, París, Garnier Frères, Libraires-Éditerus, p. 389.

## **Texto 55**

*“Fue de blanco color, cabello rubio, frente espaciosa, ojos grandes, garzos, graves, airosa en el andar, hermosa, honesta, religiosa, liberal, afable, discreta, misericordiosa, favorecedora de los pobres, de generosa condición (...) Gobernó en España en las ausencias del Emperador, su padre, y de su hermano D. Filipe maravillosamente, y así de los reinos fue venerada y amada”*

CABRERA DE CÓRDOBA, Luis (1876): *Filipe Segundo, rey de España. Al serenísimo príncipe su nieto esclarecido, D. Filipe de Austria*, Tomo II, Madrid, Imprenta de Aribau y C<sup>a</sup> (Impresores de Cámara de S.M.), p. 212.

## **Texto 56**

“Allí se uerá el gozo conocido / qual se sintió jamás, que tendrá España / en su presciado seno, dos hermanas / quales en hermosura, en seso, en pechos, / pudo criar jamás nuestra alma telus, / de cuya discreción, preencia y trato, todas las damas y señoras de aquel tiempo / exemplo tomarán, de su ser todo. / Aquel será su espjo, su retrato / de honestidad y hermosura: /María y Joana, un par esclarecido”

ESCOBAR BORREGO, Francisco Javier (2002): *El mito de Psique y Cupido en la poesía española del siglo XVI*, Sevilla, Universidad de Sevilla, p. 145.

### **Texto 57**

*“...quizás la mujer más interesante de los Austrias españoles. Tenía una belleza delicada que recordaba, aunque de lejos, a la de su madre, doña Isabel, la emperatriz. Lo fue todo –reina de Portugal, regente de España, hermana favorita del Rey Prudente–, sin embargo, la vemos ahora, y quizás la vieron sus contemporáneos, como a través de una celosía de recato, tras la cual se adivina una existencia a la vez piadosa y alegre, de la que nos llega el rumor de sus continuos rezos, y de cuando en cuando, una frase discreta, una risa infantil o una canción suave, acordada a media voz con el son del laúd que ella misma, habilidísimamente, tañía. Nos impide rendirnos del todo a ella el gesto de altives de su boca, dura; y el que no viviera con su hijo”.*

MARAÑÓN, Gregorio (1982): Antonio Pérez. El hombre, el drama, la época, Madrid, España, p. 187.

## 9. Anexo 2. Figuras

**Figura 1**



Atribuido a Cristóbal de Morales, *Retrato de Juana de Austria*, 1552, Palacio de Hampton Court. Royal Collection, inv nº 1489.

**Figura 2**



Anónimo (¿Manuel Denis?), *Medalla de bronce de Juana de Austria*, 1553-54, Viena, Kunsthistorisches Museum, Münzkabinett, inv. nº 7002bis. Inscripción en anverso: IOANNA AVSTR. CAROLI V IMP. FILIA; y en revero: CONNVBII FRVTVS.

**Figura 3**



Capilla del Santo Ángel. Pintura de Gaspar Becerra, siglo XVI, en GARCÍA SANZ, Ana (coord.): *Las Descalzas Reales. Orígenes de una comunidad religiosa en el siglo XVI*, Madrid, Fundación Caja Madrid, 2010, p. 31.

Figura 4.



Capilla de la Dormición. Instalación con motivo de la fiesta de la Asunción, en GARCÍA SANZ, Ana (coord.): Las Descalzas Reales. Orígenes de una comunidad religiosa en el siglo XVI, Madrid, Fundación Caja Madrid, 2010, p. 30.

**Figura 5**



Detalle del relicario de las Descalzas Reales. En GARCÍA SANZ, Ana (coord.): Las Descalzas Reales. Orígenes de una comunidad religiosa en el siglo XVI, Madrid, Fundación Caja Madrid, 2010, p. 32.

**Figura 6**



Gaspar Becerra. *Boceto para el retablo de las Descalzas Reales*. Hacia 1565. Biblioteca Nacional, Madrid.

**Figura 7**



Manuel Amurieza López. Portada del convento de las Descalzas Reales. Anterior a 1927.

**Figura 8**



Escudo de armas de doña Juana de Austria en la portada del Monasterio de las Descalzas Reales.

**Figura 9**



Pompeo Leoni, *Escultura orante de doña Juana de Austria*, 1574, Monasterio de las Descalzas Reales, Madrid.

**Figura 10**



Pompeo Leoni, *Detalle del sepulcro de Juana de Austria, medalla de Felipe II*, 1574, Monasterio de las Descalzas Reales, Madrid.

**Figura 11**



Cristóbal de Morales, *Juana de Portugal*, 1552-53. Musées de Royaux de Beaus-Arts, Bruselas.

**Figura 12**



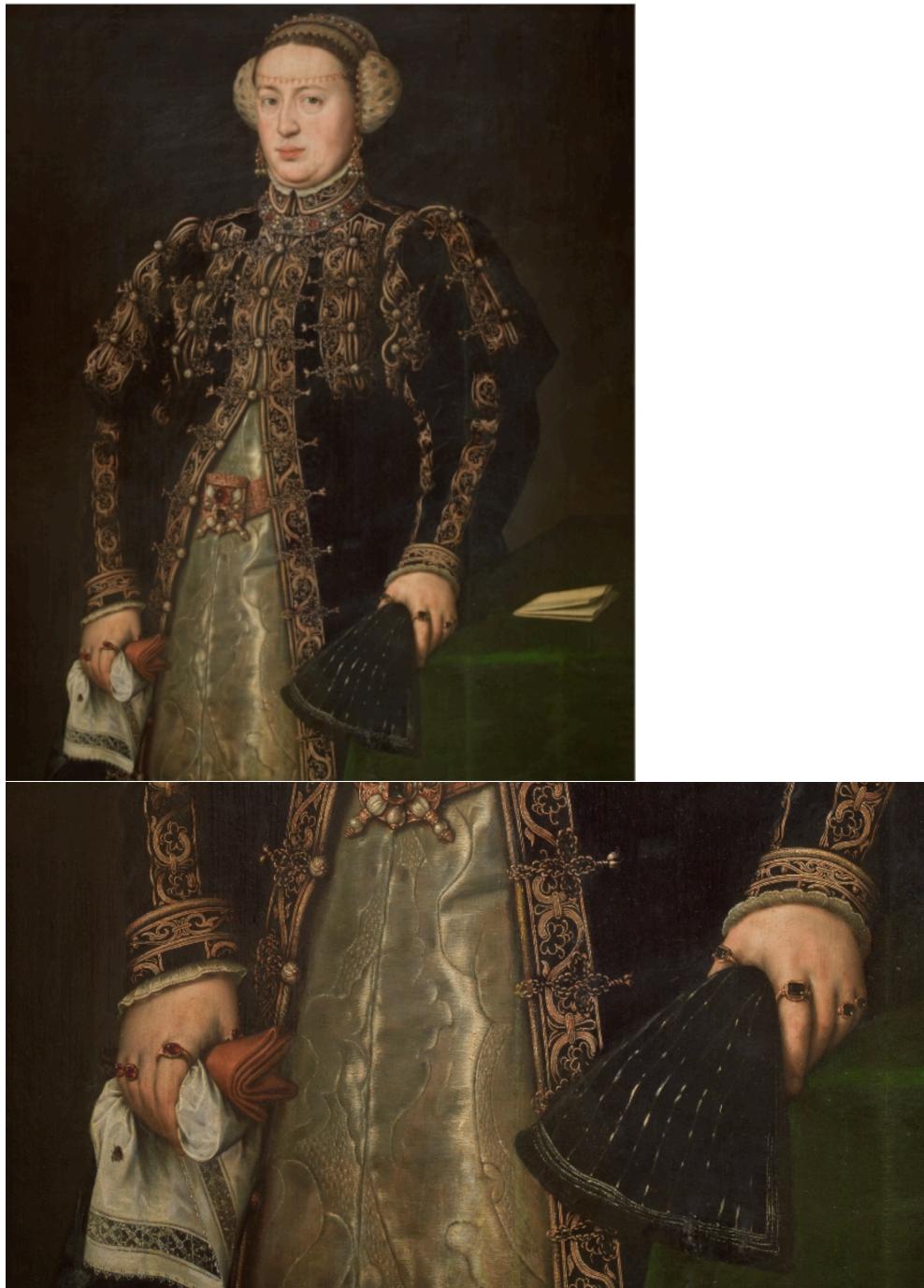
Alonso Sánchez Coello, *Juana de Portugal*, 1557, Schloos Ambras, Innsbruck.

**Figura 13**



Tiziano Vecellio, *El emperador Carlos V con un perro*, 1533, Museo del Prado, Madrid.

**Figura 14**



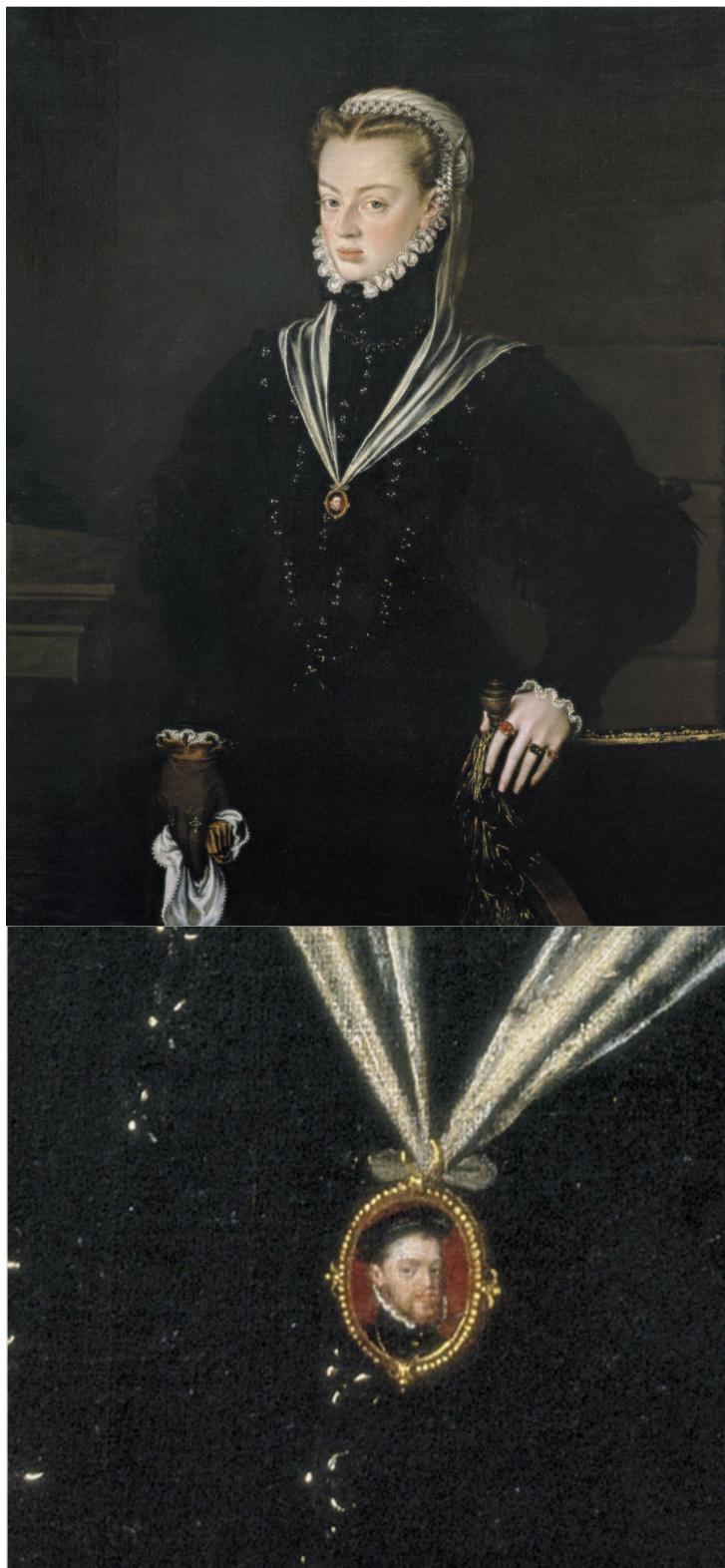
Antonio Moro, *Doña Catalina de Austria, mujer de Juan III de Portugal*, 1552, Museo del Prado, Madrid.

**Figura 15**



Tiziano Vecellio, *Maria de Hungría*, 1548, Musées de Royaux de Beaus-Arts, Bruselas.

**Figura 16**



Alonso Sánchez Coello, *Retrato de doña Juana de Austria, princesa de Portugal*, 1557,  
Museo de Bellas Artes de Bilbao, Bilbao.  
Detalle del camafeo donde aparece su hermano Felipe.

**Figura 17**



Sofonisba Anguissola, *Juana de Austria*, 1561, Museo Isabella Stewart Gardner, Boston.

**Figura 18**



Antonio Moro, *Doña Juana de Austria*, 1560, Museo del Prado, Madrid.

**Figura 19**



Pompeo Leoni, Detalle de la *Inscripción del sepulcro de doña Juana de Austria*, 1574,  
Monasterio de las Descalzas Reales, Madrid.